BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE JUNIO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.664

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

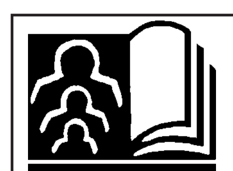
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALDEA DEL FALDEO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: nº 30, L 112 A) Por asamblea extraordinaria unánime del 31/5/96, pasada en escritura pública nº 29, del 15/5/97, al fº 86 del registro 1805, Capital, se modificó la transferencia de acciones clase "E", quedando redactado los artículos reformados así: Artículo Sexto del Estatuto: "Para transferir las acciones clase "A", "B", "C", "D" o "E" cada accionista deberá notificar de ello al directorio con quince días hábiles —como mínimo— de anticipación, identificando al futuro adquirente con todos sus datos personales. El Directorio podrá oponerse a tal transferencia —con lo cual ésta no podrá efectuarse y carecerá de valor o efecto alguno frente a terceros y a la sociedad— cuando el futuro adquirente (por cualquier título) se encuentre comprendido en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Se tratare de un concursado preventivamente, hasta tanto no se haya levantado definitivamente el concurso; b) Se tratare de un fallido, por todo el tiempo que dure su inhabilitación; c) Se tratare de un funcionario de alguna empresa o sociedad fallida y a quien se le hubiere calificado su conducta como culpable o fraudulenta, por todo el tiempo que dure su inhabilitación; d) Los condenados penalmente por sentencia firme. También podrá el directorio oponerse a la transferencia de acciones cuando éstas se encontraren en mora en la integración de las cuotas de aportes periódicos previstos en el capítulo III del Reglamento Estatutario y hasta tanto se cancele la deuda". Artículo Cuarto del Reglamento Estatutario: "Las acciones clase "E" darán derecho a las accionistas (socios) al uso exclusivo por todo el año de las unidades identificadas en el ítem (iii) de los Antecedentes que deben ser destinadas a la explotación comercial que en cada caso allí se prevé (bar, restaurant, etc.). Tales acciones otorgarán derecho a cinco votos por acción". En reunión del Directorio del 21/5/96, se fijó sede social en Córdoba 785, 8º "16", Capital Federal.

Escribana - Miriam Delia Sago
Nº 115.295

ALFA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Scalise, argentino, 20/6/1965, soltero, empresario, D. N. I. 17.366.925, Avellaneda 2800, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, María Gabriela Scalise, argentina, 8/9/196, soltera, empresaria, D. N. I. 18.463.986, Teniente Benjamin Matienzo 2460, Piso Segundo "12", Capital; 2) 2 de junio de 1997; 3) ALFA ELECTRONICA S. A.; 4) Pasaje Rodolfo Rivarola 111, 2º piso "4"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Por la compra y venta, importación y exportación de mercaderías, de productos eléctricos y electrónicos, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. B) Industriales: La fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos y electrónicos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. C) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de acciones o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 28.061 u otras operaciones para las cuales se requiere el concurso público. D) Inmobiliarias: Compra y venta, arrendamiento, explotación, construcción, administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. E) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Arturo Scalise. Vicepresidente: Claudio Scalise. Suplente: María Gabriela Scalise: 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de mayo. Datos del Presidente: Arturo Scalise, italiano, 29/2/1940, divorciado, Empresario, C. I. P. F. 4.040.926; Avenida del Libertador 2140, Piso 16 "A", Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 59.957

ARGEMEALS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Humberto Gomez, 5-10-28, L. E. 4.787.180, dom: Liverpool 2972; Carlos Alberto Graffigna, 30-7-48, DNI, 5.530.500, dom: Pasaje Danel 1422; Jorge Rodríguez, 5-10-27, LE. 4.227.221, dom: Av. Callao 1584 P. 3ro. todos argentinos, casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Industrial: fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Comerciales: compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacciones de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Préstamos con y sin garantía, aportes de capitales, suscripción compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Agropecuarias: Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importadora y Exportadora de materias primas y manufacturadas. Mandataria: realización de todo tipo de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico financiero. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio, de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Humberto Gomez y Director Suplente: Carlos Alberto Graffigna. Sede: Constitución 2650/54 de Capital Federal.

Autorizada - Diva Ares
Nº 59.964

ARGENTIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/97. Socios: Marcelo Luis Ugarteburu, arg., casado, lic. comercialización, DNI. 4.555.043, nacido el 16/9/46, Muñiz 456, Martínez, San Isidro, Pcia. B. A.; Julio Harold Moyano, arg., casado, publicista, L. E. 4.365.197, nacido el 27/10/40, Cramer 2172, 7º, Cap. Domicilio: Florida 165, 2º, Cap. Duración; 99 años desde su inscripción. Objeto: la edición de todo tipo de medios impresos, electromecánicos audiovisuales de cualquier soporte, la realización de procedimientos necesarios para la emisión y distribución por cuenta propia y/o ajena, sin restricción de canales o ámbitos geográficos, exportaciones e importaciones de productos gráficos y sus maquinarias, promocionar, promover y comercializar en cualquiera de sus formas, en todo el territorio de la República Argentina o del exterior, todos los productos gráficos, propios o de terceros, que se creen, generen, conciban, compaginen, diagramen, impriman, encuadernen, produzca o produzcan en la actualidad o en el futuro y cualquier realización editorial, tales como libros ilustrados de países, emprendimientos especiales, libros ilustrados de empresas, libros de arte, científicos, técnicos, universitarios, de publicidad, decoración, turismo, literatura en general, descripción cultura de países; todo tipo de material de ilustración como folletería, catálogos, periódicos, revistas, cuadernillos, poster, etcétera. Capital: $ 20.000. Adm.: 4 titulares y 2 suplentes, por 1 año. Rep. legal: Pte. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Julio Harold Moyano; Vice; Marcelo Luis Arguelles Ugarteburu; Dir. Titulares; María del Carmen

SUMARIO

Baret de Moyano, Viviana Alicia Laveglia de Arguelles; D. suplentes: Marcelo José Ares de Parga y Roberto Miguel Laveglia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.905

ATENCION ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Osvaldo Héctor Míguez, soltero, 41 años, DNI 12.446.476, Charlone 1117, V. Insuperable, Prov. Bs. As. y Enzo Luis Maolo, casado, 59 años, DNI 5.170.381, Charlone 1147, V. Insuperable, Prov. Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 34 del 20/5/97. 3) ATENCION ELECTRICA S. A. 4) Salguero 1777, 6º C, Cap. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales eléctricos. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Pte. Osvaldo Héctor Míguez y Direc. Sup.: Enzo Luis Maolo. 9) firma a cargo del Pte. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 59.958

AUTOMOVILES ALMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4048, Lo. 188. To. A de SA. La sociedad en Asambleas de fecha 9-9-96 y 5-11-96 resolvió cambiar su denominación modificando el art. 1º. Denominación: AUTOMOVILES CABALLITO S. A. ... continuadora de AUTOMOVILES ALMAGRO S. A.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 59.892

AUTOPISTAS MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Por resol. de Asam. del 18/06/96 transcrip. en escrit. 325 del 20/06/96 reg. 698 C. Fed. se aceptan las renuncias de los D. Titulares Patricia María Marchetti, Arturo T. M. Castro Tornow y Alberto Eduardo Moreno Yadarola. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Arman Firdaus Shafii, Vicepresidente: Massimo Dal Lago, Director Titular: Claudio Andrés Onetto; y Directores Suplentes: Luis María Ayarragaray y Alberto Eduardo Moreno Yadarola. Se modificaron los art. 9 y 10, que quedarán así redactados: "Art. Noveno: La fiscalización de la Soc. será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Sínd. titulares que durarán un (1) ej. en sus funciones. También serán designados dos Sínd. suplentes. Las acc. Clase "A" tendrán derecho a designar dos (2) Sínd. tit. y un (1) Sínd. Sup. Las acc. Clase "B" tendrán derecho a designar un (1) Sínd. tit. y un (1) Sínd. sup. La Com. Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y también podrá ser citada a pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los cinco (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. La Com. Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) de sus miemb. y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por ley al Sínd. disidente. Será presidida por uno de los Síndicos, elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año, eligiendo reemplazante para el caso de ausencia". "Art. Décimo: Las asambleas de accionistas tienen competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. Sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera. La asamblea extraordinaria, en primera convocatoria se celebrará válidamente con la presencia del setenta y cinco por ciento de acciones presentes con derecho a voto, y en segunda convocatoria, con el treinta por ciento de acciones presentes con derecho a voto. En el tratamiento de los supuestos especiales a que se refiere el artículo 244, último párrafo, de la Ley 19.550, el quórum no podrá ser inferior al setenta y cinco por ciento de las acciones con derecho a voto; destacándose especialmente los siguientes temas: Aumento del capital social por sobre el quíntuplo, cualquiera sea el tipo de aportes, escisión o fusión; Cambio de objeto social; Disolución anticipada o extensión del plazo previsto en el artículo Segundo; Oferta pública de acciones o cualquier emisión pública en el mercado de capitales; y en general cualquier reforma del estatuto social". Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 115.277

AUTOPISTAS MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Por resol. de Asam. del 05/03/97 transcrip. en escrit. 337 del 02/06/96 reg. 698 C. Fed. se modificó el art. 3, que quedara así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo: a) La Construcción, Financiamiento, Organización, Mantenimiento, Operación y/o Explotación de la Autopista Camino del Arroyo Morón, de acuerdo al Contrato de Concesión firmado entre la Municipalidad de Morón y AUTOPISTA MORON S. A. con fecha 26 de marzo de 1996, y todas las modificaciones que en mismo puedan en el futuro acontecer. b) La realización de las actividades y el otorgamiento de los actos jurídicos que sean conducentes al desarrollo de los terrenos adquiridos como consecuencia del proyecto antes mencionado, así como la realización de cualquier actividad y el otorgamiento de cualquier acto jurídico vinculados de cualquier manera con la consecución de los fines antedichos". Las demás cláusulas no se modifican.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 115.276

BOCA RATON COUNTRY LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de Constitución: Se hace saber que por esc. Nº 211 del 2/5/97 ante Esc. Esteban E. Roffo, interino a cargo Reg. 1108, C. F., se const. una Soc. Anónima, integrada por Juan Carlos Galanzino, arg., cas., nac. 6/8/37, comec., DNI 4.863.415, y Francisco Roberto Santoro, arg., cas., nac. 1/7/51, abogado, DNI 10.124.654; domic. Tucumán 1424, 6º "C", C. F. Denominación: "BOCA RATON COUNTRY LIFE". Domicilio: Tucumán 1424, 6º "C", C. F. Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La organización, fomento, dirección y administración en todas sus posibilidades y fases de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en el complejo urbanístico deportivo habitacional organizado bajo la forma de Club de Campo, Country o cualquier denominación similar, que conforma el siguiente detalle: Administración: Proveer el mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones, equipos, maquinarias, registros marcarios y otros intangibles que constituyen el "BOCA RATON COUNTRY LIFE", ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y todos aquellos otros bienes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social a cualquier título. De Servicios: Mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y administración. Mediante la prestación de los servicios urbanísticos de mantenimiento, conservación y desarrollo del fraccionamiento realizado y a realizar en las fracciones de tierras en que se ubica el Club de Campo como así también en las futuras fracciones a adquirir y que formarán parte del BOCA RATON COUNTRY LIFE. De Mandato: Mediante el ejercicio de las funciones expresa o tácitamente le encomienden los propietarios de lotes del o los fraccionamientos y otros concernientes al objeto enunciado en propietarios de lotes del o los fraccionamientos y otros concernientes al objeto enunciado en su sentido más amplio. A los efectos del cumplimiento de su objeto social La Sociedad podrá: a) Adquirir todo tipo de bienes inmuebles, muebles, semovientes y servicios o cualquier otro que responda al bien común; b) Dictar las normas y reglamentos para del desarrollo de las prácticas deportivas, sociales y culturales, estableciendo las condiciones para su ejercicio por las personas que estime convenir y en las condiciones que se establezcan; c) Fijar las contribuciones que han de abonar los socios, propietarios de lotes o usuarios de las arcas deportivas para en mantenimiento, conservación y funcionamiento de las distintas instalaciones sociales, urbanísticas y deportivas sujetas a su administración; d) Establecer categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos, respecto de la utilización de los servicios a cargo de la sociedad y fijas cuotas sociales de cada categoría; e) Promover la recaudación de fondos necesarios para la prestación de servicios urbanísticos, sociales, deportivos, recreativos y otros anexos a la estructura del club; f) Hacer cumplir los futuros Reglamentos que dicte la sociedad y aplicar las sanciones que al efecto se establezcan por las infracciones a sus disposiciones; g) Contratar por intermedio del Directorio todo tipo de obra o servicio con destino al funcionamiento del Club y explotar por sí o a través de terceros que al efecto se podrán designar, bajo cualquier forma jurídica, cualquier servicio auxiliar o comunitario para el conjunto de los socios y propietarios de lotes de los fraccionamientos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de V. N. $ 1 y un voto c/acción. Organo de Administración: Directorio. Presidente al señor Francisco Roberto Santoro; Vice-Presidente al señor Juan Carlos Galanzino, y Director Suplente al señor Feliciano Manuel Goris. Duración en el cargo: 2 ejerc. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre Ejerc.: 31 de abril de cada año.

Escribano - Elias Emilio Roffo
Nº 115.431

BORME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Bordo, argentino, 28-3-54, casado, DNI 10.833.744, comerciante, Cuba 1836, piso 14 "C", Capital Federal; Marcos David Merenzon, argentino, 6-2-59, casado, DNI 13.080.882, comerciante, Juncal 3719, 5º piso "B", Capital Federal; Jorge Merenzon, argentino, 16-6-30, casado, DNI 5.441.959 comerciante, Cerviño 3725, 3º piso, Capital Federal y Pedro Orentrajch Moskovicz, argentino naturalizado, 12-8-36, casado, DNI 18.687.834, comerciante, Av. de los Incas 3261, 2º piso, Capital Federal. 2) 27-5-97. 3) BORME S. A. 4) Arenales 1237, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial: Fabricación, reparación, compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de oro, plata, joyas, platería y artículos enchapados, utilizando metales preciosos, piedras preciosas, semipreciosas y perlas; corte, tallado, engarce y pulido de piedras preciosas y semipreciosas; de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o motores sincrónicos, sus componentes y repuestos. II) Servicios: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. Presidente: Jorge Andrés Bordo, Vicepresidente: Jorge Merenzon y Director Suplente Pedro Orentrajch Moskovicz. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de marzo.

Abogada - Liliana Atri
Nº 59.952

BROTONIN

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 13/8/91, Nº 5859 Lº 109 S.A.). Por Asamblea Extraordinaria 20/5/97, se aumentó el capital a $ 30.000. Se reformó el objeto: La compra, venta, producción y/o fabricación, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de bebidas envasadas, toda clase de alimentos y golosinas, como así también de equipos, insumos, elementos y productos envasados. La importación y exportación. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del concurso público. Se reformó arts. 3 y 4.

Presidente - A. J. Torres
Nº 59.922

CAMPODERO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc pública del 2/6/97, Fº 514, Reg. 42, se constituyó la sociedad. Denominación: CAMPODERO S.A. Socios: Joaquín Labougle, arg., casado, abogado, nacido el 7/2/62, DNI 14.820.159 y Hernán Cibils Robirosa, arg., casado, abogado, nacido el 28/3/56, DNI 11.774.647, ambos domiciliados en Av. Corrientes 587, 4º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidroeléctricas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, caminos, movimientos de tierra y suelos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Construcción de obras viales, civiles e hidráulicas, perforación de suelos y rocas, excavaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocio, prestación de servicios de asesoramiento y administración de bienes, capitales y empresas en general. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento y distribución de los productos, mercadería y demás relativos a la actividad agropecuaria, así como la explotación, administración y negociación de las obras provenientes de la actividad constructora. Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, agricultura, ganadería, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de haras, tambos, cabañas y semilleros. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramientos de suelos, recuperación de tierras áridas, desmontes y todo tipo de tareas de preparación de tierras. Comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. Administración de establecimientos de la misma naturaleza. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000, en 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto p/acción. Dirección y administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 7, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Hernán Cibils Robirosa. Director Suplente: Joaquín Labougle. Aceptación de cargos: Sí. Sede social: Av Corrientes 587, piso 4º, Cap. Fed.

Abogada - Marcela Villada
Nº 59.937

CARKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 22 de agosto de 1996, número 7983, Libro 119, Tomo "A", hace saber que por escritura del 23 de mayo de 1997, Folio 1051, Registro 37, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de enero de 1997, que modifica su artículo Tercero, en estos términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene como objeto único, el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá

realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni cualquiera otra que requiera el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rija.

La Escribana
Nº 59.956

CENTRO MEDICO DE LA TORRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 47 del 20/5/97. Socios: Juan Carlos de la Torre, abogado, 11/12/19, LE 422.379 y Alba Rosa Sánchez Matorras de de la Torre, médica, 17/1/32, LC 823.261, argentinos, casados y domiciliados en Esmeralda 1261, Cap. Fed. Sede social: Viamonte 1861, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a) Instalación y explotación de clínicas, sanatorios, casas de salud y demás establecimientos pertinentes al arte de curar, sea en instalaciones propias o de terceros, especialmente las relativas a la medicina general oncológica y radiológica para la detección diagnóstico y tratamiento de las enfermedades tumorales o similares con utilización de todo los medios conocidos y a conocerse. b) Realización de todas las actividades correspondientes a la medicina prepaga. c) Importación y exportación de equipos y maquinarias destinadas a la medicina humana. La dirección técnica del establecimiento o los establecimientos de salud tal como lo exige el artículo 39 inciso 4 de la ley 17.132, será siempre ejercida por un director médico. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares, mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: Juan Fernando Godofredo de la Torre. Vicepresidente: Marcela de la Torre. Director Titular: Juan Carlos de la Torre. Director Suplente: Alba Rosa Sánchez Matorras de de la Torre.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 59.877

CIA. PYROLITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 99 del 27/5/97, Reg. 432, Fº 957/97. Socios: Griselda Elisa Montero, arg., divorciada, pirotécnica, nac. 21/3/57, DNI 12.968.179, dom. Moldes 2696, 3º "7", Cap. Fed.; Carlos Marcelo Otta, arg., casado, técnico electrónico, nac. 2/10/66, DNI 17.984.827, dom. Pozo de Vargas 3073, D. Torcuato, P.B.A.; Liliana Beatriz Demaio, arg., soltera, docente, nac. 28/7/51, DNI 10.125.159, dom. Aráoz 2401, 8º "D", Cap. Fed. y Silvina Mónica Wartanian, arg., soltera, empresaria, nac. 16/3/73, DNI 23.351.416, dom. Almafuerte 5724, Carapachay, P.B.A. Denominación: CIA. PYROLITE S.A. Plazo: 99 años, desde la inscripción en IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros conforme a las reglamentaciones en vigencia y a las disposiciones que emanen de las autoridades de control, las siguientes actividades: a) Artísticas: Realización de espectáculos pirotécnicos, piromusicales o piroluminicos, efectos especiales de escenarios, de filmación cinematográfica o televisiva y en todo otro tipo de evento artístico. b) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. c) Transporte de mercaderías propias o de terceros. d) Explotación, administración, consultoría, gerenciamiento y promoción de salas de espectáculos y lugares de recreación y entretenimiento. e) Comercialización, importación, exportación y fabricación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de material, materias primas, productos semielaborados o terminados, relacionados con las actividades que realizan, sus partes, repuestos y accesorios. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones ord. nom. no end. V/N $ 10 c/u. Administración: Directorio 1 a 6 miembros por 3 años. Representación: Presidente del directorio: Silvina M. Wartanian. Dir. Sup. Liliana B. Demaio. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 1/5 de c/año. Domicilio y sede social: Paraguay 1359, 6º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 115.439

CINEMARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.620.036 15/7/96, Nº 6551, Lº 119, Tº A). Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 19/9/96 se ha reformado el artículo cuarto de los estatutos aumentándose el capital social de pesos 12.000 a pesos 1.000.000; siendo su redacción actual la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón ($ 1.000.000) y se representa en quinientas mil (500.000) acciones Clase "A" y quinientas mil (500.000) acciones Clase "B", todas ellas ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal un peso ($ 1) cada acción.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 115.342

COMDI (COMUNICACIONES DIGITALES)

SOCIEDAD ANONIMA

El escribano Juan Jorge Lunt hace saber que, por escritura del 28/5/1997, Fº 191, Registro 606 a su cargo, Alfredo José Fratini, LE 4.158.987, de 61 años y Jorge Raúl Neimark, LE 4.244.060, de 66 años, ambos casados, abogados, dº calle Perú 359, 2º 209, Cap. Federal, constituyeron COMDI (COMUNICACIONES DIGITALES) S.A., con domicilio en Perú 359, 2º p., Of. 209, Cap. Federal. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, instalación de productos, equipos y sistemas relacionados directa o indirectamente con el sector de las telecomunicaciones y la telemática, inclusive la prestación de servicios de asesoramiento, organización y mantenimiento en el referido sector. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto de 1 a 3 miembros titulares, pudiendo designar suplentes, con duración de 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Presidente: Alfredo José Fratini. Director Suplente: Jorge Raúl Neimark.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.293

CREMER Y ASOCIADOS S.A. DE INVERSION

Por esc. 463 del 22/5/97, Reg. 310 de Cap. Fed. , Cremer y Asociados S.A., inscr. RPC 15/4/94 Nº 3394, Lº 114, Tº A de S.A. y Verwal Tungsgesellschaft Peter Cremer Befrachtungskontor GmbH (Sociedad de Responsabilidad Limitada Peter Cremer Berachtungskontor) Sucursal Argentina, inscr. RPC 24/9/91, Nº 420, Lº 52, Tº B de est. extranjeros, ambas c/dom. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 995, p. 5º, Cap. Fed., constituyeron: CREMER Y ASOCIADOS S.A. DE INVERSION. Duración: 99 años. Objeto: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Directorio: Presidente: Wolfgang Hans Jürgen Pietz y Director Suplente: Alejandro Jaime Braun Peña. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 995, p. 5º, Cap, Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 115.352

DISTRIBUIDORA ROCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Osvaldo Daniel Zavattaro, 51 años, cas., dom. La Yarará 17, Barrio Parque Alas, Cdad. Evita, Bs. As., DNI 4.544.053 y Ramiro Diego Rocca, DNI 21.636.545, 26 años, dom. Roraima 39, Barrio Parque Alas, Cdad. Evita, Bs. As., solt., ambos, arg. y comerc. 2) Esc. 78 del 30/5/97. 3) DISTRIBUIDORA ROCCA S.A. 4) Diógenes Taborda 744. 5) Compra, venta, exportación, importación, distribución y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor. Industrialización de artefactos eléctricos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presid.: Osvaldo D. Zavattaro. Direc. Sup.: Ramiro D. Rocca. 9) Rep.: Pres. direct. 10) Sind.: Presc. 11) 31/12.

autorizado - Julio Enrique Chriftman
Nº 115.427

DRAGADOS FCC INTERNACIONAL DE CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida según las leyes del Reino de España en Madrid el 4 de octubre de 1996. Domicilio: Paseo de la Alameda de Osuna 50, Madrid, España. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Ejecución de toda clase de obras y construcciones; inmobiliaria; medioambiente; investigación, desarrollo, comercialización, etc. de plantas e instalaciones de tratamiento y depuración de aguas y residuos, la recuperación y eliminación de residuos; limpieza; minería; concesionaria de obras y servicios; instalación y montaje de redes y sistemas eléctricos, electrónicos y de telecomunicación; transporte. Capital social: 2.000.000.000 de pesetas. Duración: por tiempo indefinido. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por Acta del Consejo de Administración se decidió nombrar como representante en Argentina a Enrique Huergo en los términos del art. 118, 3º párrafo, fijando sede en Argentina en la Av. Leandro N. Alem 986, 3º piso, Capital Federal.

Apoderada - Ma. del Rosario Yuste
Nº 115.316

ELECTRO G T

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Mario Torres, argentino, nacido 29/9/1962, casado, comerciante, DNI 16.134.366, domiciliado Avda. Libertador 680, piso 5º A, Vte. López, Pcia. Bs. Aires; Alejandro Carlos Gatti, argentino, nacido 5/12/1959, casado, industrial, DNI 13.304.281, domiciliado Avda. San Martín 6350, piso 3º D, Capital Federal. 2) Fecha de const.: 30/4/1997. 3) Denominación: ELECTRO G T. S.A. 4) Domicilio: Avda. San Martín 6350, piso 3º, Dto. D, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de maquinarias, elementos, artículos y accesorios relacionados directamente con el objeto social. Industrial: Industrialización, fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de conjuntos eléctricos, electrónicos, sus componentes, repuestos y accesorios. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, leasing, franchising, agencia y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Reg. Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 un voto por acción. 8) Administración: Directorio uno a siete directores titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente: Patricia Elilzabeth Sum. Director Titular: Jorge Mario Torres. Director Suplente: Alejandro Carlos Gatti. 9) Fiscalización prescinde de art. 284, ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 30 abril de cada año.

Presidente - Patricia E. Sum
Nº 115.436

EMPREDUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Carlos Antonio Limoli, arg., comerc., 26 años, solt., DNI 21.709.236, Pellegrini 1858, San Martín y Claudia Patricia Cesarini, arg., comerc., 33 años, solt., DNI 17.206.656, Pellegrini 1858, San Martín. 2) Constitución: 19-5-97. 3) Denominación: "EMPREDUC S.A.". 4) Domicilio: Doblas 540, Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: la comercialización, distribución, edición, impresión, promoción y venta de material didáctico y/o bibliográfico, libros, revistas, cursos, cassettes, videos, grabaciones, diskettes, cuadernos de estudio y, en general, publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo o cultural. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a diez titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Carlos Antonio Limoli y Director Suplente: Claudia Patricia Cesarini. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 60 folio 188 Escribana de Tres de Febrero María Angélica Capacete de Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 115.445

ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 484.385. Comunica que por Asamb. Gral. Extraordinaria del 8-10-78 redujo el Capital a $ 0,0000012, reformando el art. 4º del Estatuto y adecuándolo a la Ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA SOCIEDAD ANONIMA; Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, relativas a la actividad agropecuaria. b) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (T.O.) y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen que ordena la ley de propiedad horizontal. d) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas como también cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con los mismos, incluso la compra venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. Capital Social: $ 0,0000012. Administración y representación: 3 a 9 miembros titulares por 3 ejercicios.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 115.346

ETHIKA-JACARANDA AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/5/97, se resolvió reformar el Estatuto Social. Los artículos reformados son los siguientes: "Artículo Primero: Nombre. Domicilio. La Sociedad se denomina "ETHIKA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "ETHIKA-JACARANDA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la República, asignándoles o no un capital determinado"; "Artículo Quinto: Capital Social. El capital social está representado por 27.759.708 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 por acción y que confieren derecho a un voto por acción". Se deja expresa constancia que la presente modificación del artículo Quinto implica la eliminación automática del artículo Sexto por no ser de aplicación posible. "Artículo Décimo Tercero: Directorio. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 8 Directores Titulares y por 8 Directores Suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por simple mayoría. La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta y de dos Directores Titulares en forma conjunta. En caso de muerte, renuncia, remoción, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento, los Directores Suplentes reemplazan automáticamente a cualquiera de los titulares designados. En ejercicio de la representación legal de la Sociedad, el representante podrá celebrar toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes especiales conforme lo dispone el art. 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63". Se deja expresa constancia que la presente modificación del artículo Décimo Tercero implica la eliminación automática del artículo Décimo Quinto por no ser de aplicación posible; y, "Artículo Décimo Séptimo: Asambleas. Funcio-

namiento. La Asamblea de accionistas es el órgano soberano de decisión. Debe convocarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales rigen el quórum y la mayoría determinados según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto el quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto".

Representante Legal - Gregory J. Burrows
Nº 115.451

EUROMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto. Se hace sabe que por escritura Nº 249, folio 839 de fecha 29-5-97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 7 de fecha 9-1-97, se resolvió la modificación del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Cierre del Ejercicio Social: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del Capital Social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Ultima inscripción: Constitución: 29-7-91, Nº 5289, Lº 109, Tomo A de S.A.

Escribano - Ubaldo Ferrer
Nº 115.422

EXPORT CONSORCIO ARGENTINA S. L.

Sucursal Sociedad Extranjera. Se hace saber que por escr. 582 de Acta constitutiva y estatutos del 20/5/97, ante A. E. Fernández Henares, del Colegio de Granada, España, debidamente legalizada y acta 1 del 2/6/97, con firmas certificadas, por la que se decide abrir sucursal en la Argentina. Tipo: S.R.L. Administrador. Gerente: Jerónimo Jiménez Molina, español, nac. 4/2/71, h/de Jerónimo Jiménez Serrano y de Carmen Molina Dorado, DNI Español y Pasaporte de la Comunidad Europea 26.012.821, domic. en Carlos Pellegrini 1175, 4º "D", Cap. Duración: indefinida. Objeto: La exportación e importación de productos españoles y extranjeros y el asesoramiento comercial. Sede Social: Carlos Pellegrini 1175, 4º "D", Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 115.424

EYHERABIDE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/5/97. Socios: Agustín María Eyherabide, nació 26/1/34, casado, LE 4.905.681; Domingo Eyherabide, nació 27/4/23, soltero, LE 871.916; Juan Eyherabide, nació 29/10/24, casado, LE 874.180; Bernardo Mateo Eyherabide, nació 10/1/28, soltero, LE 4.897.464 y José Oscar Eyherabide, nació 4/9/32, soltero, LE 4.904.175; argentinos, productores agropecuarios, domiciliados en el Cuartel Octavo del Partido de Navarro, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier otra forma jurídica, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos; b) Forestales: forestación o reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales; c) Financieras: aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia del primero. Ejercicio social: 30 de abril. Presidente: Agustín María Eyherabide; Director suplente: José Oscar Eyherabide. Sede social: Callao 1149, 6º piso, Capital Federal.

Presidente - Agustín M. Eyherabide
Nº 115.355

GAGLIANO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Se hace saber que por escritura Nº 37, folio 113 de fecha 22-5-97, Registro Notarial 950 de Capital, se ha constituido GAGLIANO HERMANOS S.A. Socios: Armando José Gagliano, argentino, casado, ingeniero civil, nacido 27-9-49, L.E. 8.037.856 y Néstor Ricardo Gagliano, argentino, casado, arquitecto, nacido el 6-6-55, DNI 11.594.653, ambos domiciliados en Escalada 1163, Capital. Plazo: su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal. c) Industrial y Comercial: el diseño, la fabricación, reparación y procedimiento, compra venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales, maquinarias y accesorios relacionados con la construcción, el diseño y la decoración. d) Importación y exportación: importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. e) Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones, intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de mercado y desarrollo de programas de promoción, quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Director Titular-Presidente: Armando José Gagliano; Director Suplente: Néstor Ricardo Gagliano. Sede Social: Escalada 1163, Capital.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 115.423

HIDROELECTRICA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. Nº 190 otorgada el 3/4/97 ante el escrib. de esta Capital don Jorge Daniel di Lello al fº 642, se aumentó el capital en la suma de $4.681.878; por lo que el capital actual es de $ 4.693.878 representado por 2.769.388, acc. ord. nominat. no endosables Clase "A"; 1.830.612 acc. ord. nominat. endosables Clase "B"; y 93.878 acc. ord. nominat. escrit. Clase "C". En tal sentido, se modificó el art. Cuarto. Las demás cláusulas quedan sin modificación.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 115.278

H. J. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 53 fecha 23-5-1997 pasada al folio 187 del Registro Notarial 111 de Capital Federal. Socios: Eduardo Eurnekian, argentino, soltero, nacido el 4/12/1932, empresario, L.E. 4.806.268, domiciliado en la calle Honduras 5663, Capital, Alberto Gustavo Albamonte, argentino, casado, nacido el 6-2-1949, empresario, L.E. 7.671.969, domiciliado en la calle Juan José Paso 1435 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Sebastián Arias Duval, argentino, soltero, nacido el 19/6/1969, abogado, D.N.I. 20.987.869, domiciliado en la calle Juramento 1901, piso 6º, "A", Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la realización de las siguientes actividades: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Construcción de hoteles en la República Argentina o en el exterior, destinados a alojamiento temporal o permanente, turismo, sistema de tiempo compartido y en cualquier otra forma, su equipamiento, gerenciamiento, promoción y central de reservaciones. Compra, venta, alquiler, otorgamiento y comercialización en todas sus formas de franquicias o condiciones de derecho vinculados a la hotelería, gastronomía, alquiler de automóviles y embarcaciones fluviales o marítimas, aviones de todo tipo y transporte en general. Compra, venta, cesión, alquiler y comercialización en todas sus formas de marcas, modelos, colores, proyectos, y logotipos ya sea con fin comercial o promocional. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Realizar actividades financieras por préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Se designa Presidente del Directorio a Eduardo Eurnekian. Vice-Presidente a Alberto Gustavo Albamonte, Director Titular a Sebastián Arias Duval y Director Suplente a César Esteban Carabellia, todos aceptaron sus cargos. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 115.411

HORFRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2/6/97 Nº 192, fº 476, Reg. 552 de Cap. Fed., se constituyó "HORFRU S.A.". Domicilio: José Pablo Torcuato Battle y Ordoñez 5570, Capital Federal. Socios: Héctor Omar Celaya, argentino, nacido el 14/10/1946, casado, DNI 8.259.024, comerciante, y Ramona Lidia del Valle Busico, argentina, nacida el 1º/12/1952, casada, comerciante, DNI 10.556.820, ambos domiciliados en Oliden 4461, Cap. Fed. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o, a elaborarse, en el país o en el extranjero, relacionados con la industria alimenticia. II) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o a elaborarse, en el país o en el extranjero, relacionados con la industria química. VI) Realizar negocios inmobiliarios, construcción y edificación de inmuebles de cualquier tipo y categoría, obras de ingeniería civil, compra y venta de bienes raíces, desempeñar mandatos, administraciones, representaciones y toda otra actividad relacionada con la construcción y contratación de obras públicas y privadas. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal. IV) Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contratos de "leasing", emitir "debentures" y "warrants" y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Importadora y Exportadora, de todo tipo de bienes, su distribución y comercialización en cualquier forma. Capital Social: $ 12.000 en 1200 acciones de $ 10 v/nom. c/u. de 1 voto. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Héctor Omar Celaya; Vicepresidente: Ramona Lidia del Valle Busico; Director: Vicente Antonio Crespín, por tres años. El Directorio aceptó el cargo. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
Nº 115.435

I.C.I. INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 63 del 2-6-97 Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Robert Louis Schmidt, estadounidense, casado, empresario, nacido 24-5-39, Pasaporte EEUU 015159701; Richard Joseph Amons, estadounidense, casado, economista, nacido 6-3-64, Pasaporte EEUU 013968057; ambos con domicilio en NW Pennsylvania Avenue 601, North Building Suite 1204, Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica. Denominación: I.C.I. INTERNET S.A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La prestación de servicios de telecomunicaciones y toda aquella actividad que sea necesaria para el mejor logro del objeto citado como ser importación de equipos y/o componentes, comercialización e instalación de los mismos, y/o realización de proyectos de ingeniería y obras de infraestructura. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente, por el término de 3 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio económico 31-12 de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Robert Louis Schmidt; Vicepresidente: Jorge Eduardo Mateos, DNI 12.079.819; Director Suplente: Richard Joseph Amons. Sede social: José L. Pagano 2635, 9º A, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 59.965

LABORATOIRES JUVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Hervé Henri Luc Le Lous, francés, casado, 47 años, empresario, Pas. Francés: 7507095035247, dom. Agüero 2245, PB "C" Cap. "LABORATOIRES JUVAT SOCIEDAD ANONIMA", sede 10-12-14 Cours Saint Eloi, París, Francia, inscripta IGJ el 19-5-97, Nº 779, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. Fecha Constitución: 2-6-97. Domicilio: Av. R. S. Peña 648, 9º "A", Cap. Fed. Objeto: fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, dietéticos, cosméticos, químicos, de higiene, de salud y cualquier otro que se relacione con ellos; investigar todo aquello que se relacione con dichos productos; obtener y registrar patentes licencias o marcas; prestar los servicios que se relacionen con dichos productos y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad mencionada, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Duración: 90 años. Capital: $ 12.000. Administración y representación: un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio. Se designa: Presidente: Hervé Henri Luc Le Lous; Director Suplente: Christian Arend. Fiscalización Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 59.971

LA CIUDADELA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3-6-97. 2) Ricardo Alfredo Cernadas, DNI 7.775.227, 4-5-46, Guaraní 894, Haedo; Roberto José Weingadt, DNI 10.691.594, 14-7-52, Blanco Encalada 4110, Cap.; Fernando Atilio Pascal, DNI 5.407.720, 19-8-48, Santa Fe 1206, Cap.; Eduardo Enrique Arribas, LE 7.611.452, 14-1-48, Bustamante 1153, 1 A, Cap.; Roberto Lucio

Suero, LE 7.609.829, 13-12-47, Humahuaca 4020, 6º A, Cap., todos argentinos, casados, comerciantes. 3) HUMAHUACA 4020, 6º A, Cap. 4) Compra venta distribución, almacenamiento y acopio de productos alimentarios de todo tipo, bebidas con o sin alcohol y artículos de limpieza y para el hogar en general, ya sea en forma minorista, mayorista o de autoservicio. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Alfredo Cernadas Suplente: Roberto José Weingadt. 8) Presidente o en su caso vice. 9) 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 115.318

LA NUEVA RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nro. 6. Fecha: 28-5-1997. Accionistas: Mansilla César Leonardo, argentino, DNI 11.377.644, casado, empresario, 28-1-1955, Esmeralda 288, Piso 5to., Capital y López Herrero Ricardo Salustiano, argentino, DNI 4.075.829, casado, empresario, 3-10-1931, Club de Campo Mayling, Ruta 8, Km 50, Pilar, Buenos Aires. LA NUEVA RADIO S.A. Sede social: Avda. de Mayo 1375, 4to. B, Capital. Capital: $ 12.000, 50% cada accionista. 30/9. Objeto: Explotación de emisora radial. Directorio: Presidente López Herrero, Director Suplente: Mansilla. Duración: 99 años.

Autorizado - Carlos Fernández Mendy
Nº 115.454

LINCOLN RE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 34 del 2-6-97, Folio 80, Reg. Not. 1619 de Cap. Fed. Lincoln National Health & Casualty Insurance Company, una sociedad constituida de acuerdo a las leyes del estado de Indiana, Estados Unidos de América, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 844 del Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio especial en la República Argentina en Alsina 495 piso 11 de la Cap. Fed. y Lincoln National Reassurance Company, una sociedad constituida de acuerdo con las leyes del estado de Indiana, Estados Unidos de América, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 843 del Libro 54 Tomo B de Estatuto Extranjeras constituyeron: LINCOLN RE S.A. Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com., domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social: Av. Leandro N. Alem 584 noveno piso, Capital: $ 12.000. Objeto: Comercial: ejercer agencias, mandatos, comisiones y gestiones requeridas por terceros, realizar actos de corretaje, percibir dinero en nombre y representación de terceros y girar al exterior tales sumas, llevar a cabo pagos en nombre de terceros y realizar todos los actos que sean conducentes a la facilitación de operaciones comerciales en general, tales como y sin encontrarse limitadas a ella, la de facilitar la ejecución de contratos de reaseguro entre terceros. Administración: Directorio entre uno y siete miembros titulares por dos ejercicios, la Asamblea puede designar directores suplentes. Representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: se prescinde la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Lawrence Thomas Rowland, Vicepresidente: Rodrigo Jerónimo Valenzuela Lorenzo, Director Titular: Claudio Andrés Onetto, Directores suplentes: William King Tyler y David Michael Towriss.

Apoderado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 115.381

LUDENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11-4-97 al folio 278 del Reg. 1044 LUDENS S.A. aumentó su capital de $ 10 a $ 100.000 reformando su estatuto. Inscripción IGJH 27-10-87 Nº 8491 Lº 104 Tº A de S.A.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 115.320

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura del 28-5-97, ante escribano Osvaldo A. Fraga, Reg. 499, Capital Federal, aumentó capital en $ 30.000,24, emitió 300.002.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 10 milésimos cada una, de 5 votos y reformó artículo Cuarto, adecuándolo.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 115.358

MARTECNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 3-6-97 se instrumentó la constitución de "MARTECNIA S.A.". Socios: Nicolás Octavio Ramón Jordanoff Quijano, argentino, 8-7-67, casado, comerciante, con DNI 18.633.302, domiciliado en Suipacha 1211, Capital Federal; y Nicolás Horacio Moccia, argentino, 2-11-43, casado, comerciante, con DNI 4.424.621, domiciliado en San Pedrito 43, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, producción y fraccionamiento de productos químicos, resinas sintéticas, solventes, aditivos, pinturas, tintas y sus derivados, y agroquímicos de todo tipo. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución y comercialización, exportación e importación de los elementos y productos enunciados en el punto que antecede. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, vinculadas al objeto social y la participación en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, que se encuentren relacionadas con su actividad. Representación de compañías multinacionales para la distribución de sus productos en el país y en el exterior. d) Financiera: inversión y aporte de capitales a sociedades o empresas ya constituidas o que se constituyan en el futuro; otorgamiento de créditos con garantías reales o de otro tipo y en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. e) Asesora: Asesoramiento técnico a empresas, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas, con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000.- suscripto el 100%; integración del 25% en dinero efectivo. Sede Social: Suipacha 1211 piso 14º "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Nicolás Octavio Ramón Jordanoff Quijano; Directores Titulares: Marcela María Benard y Mariana Tonnelier de Jordanoff; Director Suplente: Nicolás Horacio Moccia. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 115.389

MFG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 9-5-97, Juan José Suárez, Arg., casado, 28-11-60, DNI 14.067.371, Arquitecto, Neuquén 3666, Mar del Plata, Pcia. Bs. As., Francisco Germán Ponce, Arg., soltero, 4-8-55, Ingeniero, DNI 11.798.767, Mendoza 3278, Piso 15º "F", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Consultoría en Ingeniería y construcción de obras mecánicas, eléctricas, termomecánicas y civiles, desarrollo y fabricación de elementos y máquinas para dichas aplicaciones, comercialización de elementos y máquinas sean de fabricación propia o de terceros y relacionados con las actividades propias, Importación y Exportación de insumos, repuestos y elementos para la construcción de obras mecánicas, eléctricas, termomecánicas y civiles. Capital: Pesos doce mil. La Ad. Rep.: mínimo uno máximo seis, por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente, la Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Francisco Germán Ponce, Director Suplente: Juan José Suárez. Sede Social Córdoba 827, 8º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 115.294

MONERED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-5-97, ante la escribana María Susana Alonso, Capital Federal, se aprobó por asamblea del 11-4-97, la constitución de la sociedad "MONERED S.A.". Socios: Credipaz SA, con domicilio en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Opción S.A., con domicilio en la calle Charlone 1222, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Forma S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Perón 1201, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Sistemas Unificados S.A., con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 1628, Capital Federal, Financompra S.A., con domicilio en la calle J. B. Alberdi 4885, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, Crédito Automático S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 5, 5to. piso Capital Federal, Credigal S.A., con domicilio en la calle Alvear 2643, V. Ballester, Pcia. de Buenos Aires, Torfin S.A., con domicilio en la calle Marcelo 1484 Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, Credibilidad S.A., con domicilio en la Avda. Pte. Perón 1685 1º piso San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Carta Sur S.A., con domicilio en la calle España 84 piso 4, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Credinuevo S.A., con domicilio en la calle El Payador 5278, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, Creditobe S.A., con domicilio en la calle Avda. Gran Bourg 1314, Gran Bourg, Pcia. de Buenos Aires, Néstor Mario Yoan, empresario, argentino, DNI 8.274.536, con domicilio en la calle San Nicolás 1824, Capital Federal y Ricardo López Champane, empresario, argentino, LE 4.598.290, con domicilio en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "MONERED S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú 521 3er. piso. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: La promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación, uso y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables, mediante sistemas de equipamientos electrónicos mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensación entre clientes y/o entidades adheridos y/o emitidos en el sistema, para el cumplimiento de tal objeto, efectuarán las debitaciones y acreditaciones que correspondan, pudiendo asimismo representar a terceros en los servicios mencionados y/o servicios de otros tipos. b) Comercial: compra venta, distribución, consignación y cualquier actividad de comercialización relativa a la prestación de los servicios aludidos. c) Inmobiliaria: la compra, venta, arrendamiento de lotes, terrenos, locales y espacios destinados al cumplimiento de objeto social. d) Mandatos: la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones de bienes, capital y empresas nacionales y extranjeras, la realización de comisiones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios como así también toda clase de locaciones de servicios y la prestación de asesoramiento en lo que es materia de actividad principal descripta. e) Financiera: La realización de aportes de capital a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ellas, la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 460.000.-, representado por 460.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 1 cada una, de un voto cada una, de clases A, B y C. Administración: a cargo de un directorio integrado por un número impar de miembros, entre un número mínimo de tres y un máximo de nueve directores con mandato por un ejercicio. Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente del directorio. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo José López Champane; Vicepresidente: Néstor Mario Yoan; Directores: Edgardo Juan Gardoni, Eduardo Fernández Ochoa, Víctor Hugo Corredoira, Daniel René Bonetto, Roberto Genni; Director Suplente: Hugo Antonio Sclauzero; quienes aceptan cargos.

Abogado Apoderado - Raúl Bernardo Etcheverry
Nº 36.406

P.S.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 48, 6-5-97. José Ricardo López Seoane, español, 49 años, CIPF 5.227.588, Azcuénaga 1171 10; Martín Jorge Möller, argentino, 46 años, LE 8.490.703, Tacuarí 173 1; ambos casados, arquitectos. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización de toda clase de productos, mercaderías, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y en general de cualquier elemento que se relacione con la iluminación, sonido y/o sistemas multimedia. Industriales: Elaboración, fabricación, producción, reparación, e instalación de toda clase de productos, mercaderías, artefactos, equipos, materias primas, accesorios, componentes, partes, repuestos y en general de cualquier elemento que se relacionen con la iluminación, sonido y/o sistemas multimedia. De Servicios: Asesoramiento diseño, elaboración, de proyectos, cumplimiento de mandatos, comisiones y servicios otorgados o encomendados por terceros, vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto. Financieras: Todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que no se encuentren incluidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Martín J. Moller, Director Suplente: José R. López Seoane. Sede: Mariscal Antonio José de Sucre 2683 3 B.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 115.298

PALPA 2680

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 116, 14/5/97. Aldo Arístides Illarramendi, viudo, 9/7/32, LE 4.719.993, dom. Güemes 874, Campana; Raúl Horacio Madero, divorc., 21/5/39, LE 4.295.170, dom. Palpa 2684, Cap.; Mario Lampropulos, casado, 14/6/53, dom. Gavilán 45, Cap., DNI 10.939.127; Abel Tomás Aranciaga, casado, 8/9/54, dom. J. Alvarez 2844, 8º A, Cap., DNI 11.158.402; Atilio Migues, casado, 26/3/47, dom.: Libertador 7000, 5º "A", Cap., DNI. 7.592.784; Fermín Oscar García, divorc., 13/5/33, DNI 5.205.518, dom. Superí 1479, Cap. y Pablo José Marino, casado, 11/1/56, dom. Alberdi 322, Quilmes Este, DNI 11.683.390, todos argentinos y médicos. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta. explotac., arrendamto. y loteos de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos incluso por el Regl de Prop. Horiz. Financieras: Aportes de capitales a empresas o particuls. con o sin garantías reales o personales para negocios u operacs. realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financieras con recursos propios las operacs. relacionadas con su objeto social obteniendo líneas de crédito destins. a este fin de entids. bancarias nacions. y/o extranjs. No realizará operacs. previstas en la ley 22.526 de entids. financs. ni concurso público. Importac. y exportac. Las activids, que lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital: Pesos treinta y cinco mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Aldo Arístides Illarramendi. Vicepresidente: Raúl Horacio Madero. Directores Titulares: Atilio Miguens, Mario Lampropulos y Pablo José Marino, y Directores Suplentes: Fermín Oscar García y Abel Tomás Aranciaga. Sede social: Palpa 2680, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 115.292

PRIMER CHUKKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) El Monturero S.A., constituida bajo el Nº 12.892, Libro 120, Tomo A el 19/12/96 de sociedades anónimas. b) Adolfo Durañona, argentino, casado, nacido el 27/3/64, DNI Nº 16.823.016, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Buenos Aires, Argentina. 2) Denominación: PRIMER CHUKKER S.A. 3) Domicilio Av. Leandro N. Alem 1110, 3º piso, Capital Federal. 4) Objeto social: Llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior el desarrollo de actividades deportivas relacionadas con el polo y la equitación, a cuyo efecto la sociedad podrá adquirir y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles, importar y exportar caballos y petizos de polo y equitación, organizar torneos de polo y equitación y cuantas más actividades afines para el logro del objeto social. Tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad, ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Directorio: Presidente: Héctor Merlos y Director Suplente: Adolfo Durañona. El término de su elección será de 1 ejercicio. 7) Representación legal: A cargo del Presidente. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de septiembre. 9) sindicatura: No corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 115.340

QUEST QUALITY LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.613.467. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de marzo de 1997 se resolvió modificar el artículo 1º de los estatutos sociales. En consecuencia el artículo mencionado ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "QUEST WORLDWIDE S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera originariamente constituida bajo el nombre de QUEST QUALITY LATIN AMERICA S.A.

Autorizada - Laura Falabella
Nº 115.281

RESULTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación social: RESULTAR S.A. 2. socios: Ariel G. Birnbaum, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de setiembre de 1971, DNI 22.337.740, domiciliado en Av. Corrientes 570, Capital Federal; Armando De María, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de octubre de 1944, DNI 7.814.520, domiciliado en Almafuerte 774, piso 6º 17, Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As. 3. Domicilio: Pasteur 611, piso 3º 34, Capital Federal. 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: Exportación, comercialización, distribución y representación de bienes de capital y de consumo. 5. Capital social: $ 12.000 en acciones de $ 1. Ariel G. Birnbaum suscribe 11.400 acciones y Armando L. De María 600 acciones. 6. Cierre de balance: 30 de abril. 7. Directorio: Presidente: Armando L. De María. Director Suplente: Ariel G. Birnbaum,

Presidente - Armando L. De María
Nº 59.959

RIAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/5/97. Socios: Miguel Adolfo Rotblat, arg., casado, contador, nacido el 30/11/36, LE 4.188.562, J. Evaristo Uriburu 1392, 6º, Cap.; Sergio Daniel Rodríguez, arg., casado, contador, nacido el 24/4/58, DNI 12.228.205, Chassaing 547, Unidad 9, Haedo, Pcia. B.A.; Augusto Andrés Martínez Marti, arg., casado, escribano, nacido el 13/11/62, DNI 16.336.368, Av. de Mayo 665, 4º, Cap.; Humberto Angel Gussoni, arg., casado, contador, nacido el 3/1/32, LE 4.505.645, Coronel Diaz 2521, 3º, Cap.; Rodolfo Carlos Seminario, arg., casado, ingeniero civil, nacido el 23/8/38, DNI 4.871.875, Las Heras 2126, 6º "A", Cap.; Rodolfo David Duffy, arg., casado, contador, nacido el 9/3/33, LE 4.097.558, Nueva York 4439, Cap.; Raúl Angel Vizier, arg., casado, contador, nacido el 7/10/53, DNI 10.897.348, Maipú 212, R. Mejía, Pcia. B.A.; Manuel Carlos Diego Vázquez, arg., casado, contador, nacido el 15/6/32, LE 4.250.401, Doblas 556, Cap.; Augusto Ramón Vallier, arg., soltero, empleado, nacido el 11/4/71, DNI 21.988.478, Ezpeleta 761, Martínez, Pcia. B.A. Domicilio: Lavalle 715, 9º A, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras públicas, privadas o cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura; mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o terceros, de inmuebles, rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, instalaciones eléctricas, nucleares, muelles, amarraderos y toda actividad relacionada con la industria de la construcción o instalaciones. b) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, en todo el ámbito de la República Argentina, financiación, intermediación, edificación y demás operaciones relacionadas directamente con el objeto social. c) Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, productos, herramientas, maquinarias, materias primas y demás bienes relacionados todos éstos con la construcción y actividades afines. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 11 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Miguel Adolfo Rotblat. Vice.: Sergio Daniel Rodríguez. D. Titulares: Augusto Andrés Martínez Marti, Rodolfo David Duffy, Raúl Angel Vizier, Rodolfo Carlos Seminario, Manuel Carlos Diego Vázquez, Adolfo Malis, Augusto Ramón Vallier y Humberto Angel Gussoni. Síndico Titular: Fernando Gussoni y S. Suplente: Gustavo Ezequiel González.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.904

S.I.E.Y.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Darío Mansur Bujer, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 12.363.642, domiciliado en Roberts 64 y Miriam Elizabeth Peña Andino, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI 22.868.962, domiciliada en Molinari 1176, ambos de Esquel, Provincia del Chubut. 2) 20/5/97. 3) Bulnes 1827, 3º F, Capital Federal. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comunicaciones, teledifusión y radiodifusión: Comercialización de servicios de comunicación mediante telefonía, fax, radiofonía, transmisión de datos, por coaxil, vía satélite, microondas o cualquier otro medio. Recepción y transmisión de señales televisivas y radiales. Producción de programas televisivos, radiales y comercialización de programación propia o de terceros, con planta receptora y transmisora. Operación de canales de televisión por cable y de estaciones de radio. 2) Agencias periodísticas: Explotación de agencias de informaciones periodísticas por todos los medios de comunicación, del país o del extranjero. 3) Espectáculos: Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales. 4) Edición, publicación y distribución: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros e impresiones generales, talleres de obra y todo lo relacionado con el arte gráfico y explotación de empresas periodísticas. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Darío Mansur Bujer. suplente: Miriam Elizabeth Peña Andino. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 115.398

STRETCH PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Contituida por esc. 117 del 30/5/97, Reg. 1774, Cap. Fed. Socios: Fatme Elia, arg., 1/1/28, viuda, docente jubilada, dom. César Díaz 4133, Cap. Fed., LC 078.450; Artemia Berbeglia, arg., 12/4/27, soltera, jubilada, dom. Alvarez Jonte 6505, Cap. Fed., DNI 082.567. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de manufacturas de plástico, como ser films de polietileno, envases de todo tipo, impresos o no, y demás productos relacionados con el plástico, sus sustitutos y derivados. b) Comercial: Mediante la compra, venta, confección, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías y máquinas herramientas, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de compañías nacionales y extranjeras. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Artemia Berbeglia. Directora Suplente: Fatme Elia. Sede social: Alvarez Jonte 6505, Cap. Fed.

Escribano Público - Hugo I. Matera
Nº 59.923

T. C. T. MAGAZINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 116 del 30 de mayo de 1997 del Reg. 150 de C. Fed. del esc. Marcelo M. Bubis, se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria 2 del 27 de enero de 1996, que designó nuevo directorio, integrado así: Presidente: Rubén Hugo Trosch. Vicepresidente: Norberto Horacio Trosch. Director Titular: Antonio Pedro Giménez. Director Suplente: Gloria Araceli Ausili. b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 12 de abril de 1996, de modificación del objeto social, modificándose éste en la referida escritura y quedó así redactado: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución de toda clase de revistas, diarios, magazines, video cassettes grabados, mercaderías, implementos, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con la actividad gráfica. Fabricación, importación, exportación, compraventa, representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos de perfumería y tocador, tales como cremas, perfumes, lociones, gel, aerosoles, y desodorantes. Así como también, ropa interior masculina y femenina, es decir todo artículo de lencería y todo otro artículo de vestimenta, accesorios y adornos. Así como también artículos de sex-shop y artículos de uso íntimo y de curiosidades para adultos. Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financieras: Podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades regularmente inscriptas; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación civil o comercial vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 115.306

TESTONI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abdala Rachid, argentino, casado, DNI 5.548.470, de 70 años de edad, comerciante, domiciliado en Diagonal 88 Nº 3844, 1º piso, Dto. 1, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Humberto Luciano Antequeda, argentino, soltero, DNI 4.610.182, 53 años de edad, comerciante, domiciliado en Av, Pueyrredón 1975, 7º A, Cap. Fed. 2) 21/3/97. 3) TESTONI S.A. 4) Varela 145, 3º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, elaboración, transformación y comercialización, importación y exportación, distribución de toda clase de bienes vinculados con la industria del calzado, calzados en general, productos y prendas de cuero, así como productos, subproductos y bienes derivados del cuero en general. 2) Explotación de negocios de venta calzados y prendas de cuero, así como de productos y bienes derivados del cuero en general. 3) Distribución y/o representación de empresas y/o marcas nacionales o extranjeras que actúen en el mercado del calzado en general, del cuero y sus subproductos. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras se prescinda de la sindicatura la Asamblea deberá designar en forma obligatoria un director suplente. Asimismo, podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Abdala Rachid. Director Suplente: Humberto Luciano Antequeda. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Miriam Gladys Cruz
Nº 115.418

UNIFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 98 del 9/5/97 ante el Reg. 1044 se constituyó UNIFIN S.A. Socios: Adriana Testa, argentina de 27 años, DNI 20.718.898, casada, empresaria, domiciliada en Avenida Corrientes número 2330, "812", de esta ciudad, y doña Ana María Del Padrone, argentina, de 32 años, DNI 16.990.339, casada, empresaria, domiciliada en Avenida Corrientes número 2330 "812", de esta ciudad. Denominación: UNIFIN S.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Consultora. b) Financiera. c) Constructora, inmobiliaria. Capital: $ 12.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Directorio: 1 a 8 titulares. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Adriana Testa. Director Suplente: Ana María Del Padrone. Representación social: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede: Avda. Corrientes 2330, oficina 812. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 115.321

USINA BERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 119, 21/4/97. Jorge Roberto Sanguinetti Sáenz, uruguayo, casado, CI urug. 671.523/4, dom. M. T. de Alvear 548, 11º D, Cap. y Damián Fernando Beccar Varela, argent., casado, CIPF 4.401.906, dom. Riobamba 3947, Boulogne, quienes concurren en nombre y representac. y en sus caracteres de Presidente y Director Titular de Celusosa Argentina S.A. y Norberto Raúl Valotta, argent., casado, CIPF 3.122.936, dom. Salta 1165, piso 20, Cap. y Livio Guillermo Kuhl, argent., casado, CIPF 2.170.225, dom. Rivadavia 4961, 5º A, Cap., quienes concurren en nombre y representac. y en sus caracteres de Presidente y Miembro del Consejo de Administración de Fundación Celulosa Argentina. Denominación: USINA BERNAL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica destinada al alumbrado público o particular, fuerza motriz y cualq. otro uso o aplicac. presente o futuro de la misma. Producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender agua, vapor y aire comprimido de uso industrial, comprar, vender, alquilar o distribuir servicios, maquinarias, artefactos o implementos afines al objeto social a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculs. directam. a los fines señalados. Tendido, instalac. y construcc. de todo tipo de líneas y conductos para la conducc. del fluido eléctrico, agua, vapor y aire comprimido, su reparac. y mantenimto. Fabricac., renovac. y reconstrucc. de motores eléctricos generadores y equipos completos para turbogeneradores y grupos electrógenos, transformadores, conmutadores y cuadros para distribuc. y transmisión de electricidad; dispositivos industs. de control eléctrico como motores de arranque y reguladores; dispositivos de sincronizac. y regulac. electrónicos. Fabricac., montaje, reparac. y/o reposic. de maquinarias, motores y la instalac. de elemtos. o dispositivos para la electricidad o de cualq. otra clase de energía, vapor, agua y aire comprimido salvo aquellas cuya explotac. corresponde exclusivam. al Estado Nacional. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: Mínimo tres, máximo seis por un ejerc. Presidente o quien hiciere sus veces. La fiscalización de la sociedad será ejercida por tres síndicos titulares y tres suplentes por un ejerc. Cierre: 31/5 de c/año. Presidente: Jorge Roberto Sanguinetti Sáenz. Vicepresidente: Eduardo Mario García, argent., casado, DNI 10.650.902, dom. Billinghurst 2565, 2º B, Cap. Director Titular: Livio Guillermo Kuhl. Director Suplente: David Segundo Bertagni, argent., casado, 26/12/47, licenc. en administrac., CIPF 6.054.014, dom. Roca 578, Beccar. Síndicos Titulares: Hugo Alberto Luppi, argent., cont. púb., dom. Sarmiento 624, Cap., 14/4/45, CIPF 5.262.441; Antonio Juan Lattuca, Daniel Néstor Gallo. Síndicos Suplentes: Omar Raúl Rolotti, argent., 11/9/46, cont. púb. nac., LE 7.992.234, dom. Roca 2911, Don Bosco; Néstor Carlos Carmen Gamarra y Miguel García Haymes, argent., casado, cont. púb., 9/6/47, CIPF 5.870.606,

dom. Sarmiento 624, Cap. Sede social: M. T. de Alvear 684, 2º, Cap.

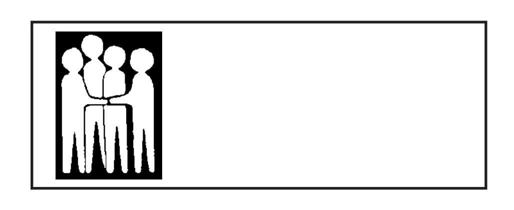
Autorizado - José Mangone
Nº 115.291

VINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.628.257. Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1997 se resolvió modificar el art. 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones ochocientos mil pesos y está representado por dos millones ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la época, forma y condiciones de pago de la emisión".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 115.305



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Beatriz Mercedes Colombo, arg. 49 años, divorc., comerciante, DNI 5.754.547, Av. Santa Fe 4442, 3º A y Ricardo Agustín Martínez, arg., 31 años, casado, comerc., DNI 17.570.469, Posadas 965, Lomas de Millón. 2) Constitución: 20-5-97. 3) Denominación: "ALKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Av. Santa Fe 4442, 3º "A" de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a: a) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materiales y servicios para la industria gráfica. b) Inmobiliario: Compra, venta, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas. c) Financiero: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales; compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptúa las actividades comprendidas en las Ley de Entidades Financieras y la oferta pública de valores. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por esc. pública de fecha 20-5-97, escribana de Tres de Febrero María Angélica Capacete de Fariña, al folio 198.

Escribano - Fernando Adrian Fariña
Nº 115.444

ANDINA GNC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Públ. del 28/5/97. Socios: Alberto Miguel Givone, argentino, nac. 29/04/40, casado en 1ºs. nupcias con Norma Irene Conde, comerciante, LE 4.310.809, dom. Zuviría 5479, Cap. Fed.; Roberto Manuel Seijo, argentino, nac. 7/12/55, casado, comerciante, DNI 12.514.382, dom. Lacarra 1570, Cap. Fed.; José Luis Ares, argentino, nac. 30/3/42, casado, comerciante, LE 4.395.804, dom. Bacacay 2702 6º "20", Cap. Fed.; y Severino Capello, italiano, nac. 15/10/48, casado, comerciante, Cédula de Extranjería de la Policía de la Pcia. de Mendoza 357.223, dom. Primitivo de la Reta 647, 1º "7", pcia. de Mendoza. Denominación: ANDINA GNC S. R. L. Domicilio: Av. Eva Perón 3953, Cap. Fed. Objeto: A) Industriales: Fabricación de equipos de gas natural comprimido, sus partes y accesorios para todo tipo de automotores y motores, y en general todo tipo de componentes y accesorios para automotores y elementos vinculados con el gas natural comprimido. B) Comerciales: Mediante, la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de equipos para gas natural comprimido para automotores, motores de todo tipo, equipos compresores, surtidores o expendedores, elementos o productos vinculados con el gas natural comprimido. C) Prestación de servicios relacionados a los equipos que comercializa y distribuye la sociedad, o de otras marcas y en general vinculadas al automotor y la instalación de centros de reprueba de cilindros. D) Financieras: realizar todo tipo de operación financiera que tenga relación con las actividades detalladas en los puntos A), B) y C). Duración: 99 años desde inscr. Capital: $ 10.000 en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Givone: 180; Seijo: 180; Ares: 180; y Capello: 460; e integradas en un 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Gerente: Severino Capello.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 59.885

BAIRES SUD AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Domingo Armaleo, italiano, nac. 19-04-51, casado, abogado, CI. Pol. Fed. Nº 6.644.041, Paraná Nº 264, 2º "18", Cap. Fed. Pedro Jorge Luisoni López, arg., nac. 02-09-46, casado, contador, DNI Nº 4.550.544, Julián Alvarez Nº 2340, 3º, "7", Cap. Fed. 2) Esc. Pub. Nº 45, Fº 155, 28-05-97, Escrib. Alcestes L. I. Ghigliazza, Reg. Nº 1154. 3) BAIRES SUD AGENCIA MARITIMA S. R. L. 4) San Marín Nº 448, 7º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: la realización de las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Mandatos y Servicios: Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general dentro o fuera del país; como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o nó, en estado sólido, líquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestre. Tramitar seguros de equipajes, bultos y mercaderías y todos aquellos que realicen las Compañías aseguradoras. Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales, como ser servicios portuarios, estibajes, despachos de Aduana, embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas pudiendo realizar los mismos por sí, o por intermedio de otras empresas. Podrá actuar además como operadora multimodal y ser Agente "IATA" de carga aérea y agente marítimo. b) Comerciales: La importación y la exportación, compra y venta, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios; de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. 6) 99 años contados desde su inscripción en I.G.J. 7) $ 3.500. 8) Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no. Duración: 3 años. Gerentes: Domingo Armaleo - Pedro Jorge Luisoni López. 9) A cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 31-12, c-año.

Escribana - Alcestes L. I. Ghigliazza
Nº 115.441

BUENOS AIRES TRAIDING AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Entre César Enrique Ibarra, argentino, soltero, 13/7/50, comerciante, L. E. 8.442.746, domiciliado en Av. La Plata 1049 de esta Ciudad, y Maximiliano Sturla, argentino, soltero, 13/7/74, empresario, D. N. I. 24.030.527, domiciliado en Av. La Plata 1049, de esta ciudad; 2) "BUENOS ARIES TRAIDING AUTOMOVILES S. R. L."; 3) 13/5/97; 4) Avenida La Plata 1049, Capital Federal; 5) 3 años, a contar de su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, que ejecutará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: Comercial: La comercialización de automóviles mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación, de vehículos nuevos y usados, comercialización de productos en general y servicios para el automotor. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 7) $ 5.000.-; 8) 30 de junio de cada año; 9) Gerentes: Maximiliano Sturla.

Autorizada - Lydia Alfonso
Nº 115.446

CAMPOBASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en I.G.J.: Nº 2.382, Libro 102, Tomo S. R. L. Fecha: 11-04-95, Correl. Nº 1.604.658. Se hace saber por un día lo siguiente: Que Ricardo Luis Decker vende y transfiere a Ramón Antonio Navone, arg., sol., nac. 31/08/50, comerciante, DNI 8.558.900, Joaquín V. González Nº 1010, de la localidad de Villa Ballester, Bs. As., quinientas (500) cuotas, de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una; y Benito Fernando Iannone vende y transfiere a Emilio Alfredo Pazos, arg. solt., nac. 08/08/46, comerciante, D. N. I. Nº 4.545.713, Pernambuco Nº 2261 de Cap. Federal, quinientas (500) cuotas, de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. El Artículo cuarto quedará así redactado: El Capital Social se fija en la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos Diez ($ 10,00) valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Navone Ramón Antonio, Quinientas (500) cuotas y Emilio Alfredo Pazos, Quinientas (500) cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero en efectivo. El Artículo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, quien actuará en forma individual e independiente por todo el término del contrato. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales se exige apoderamiento especial como los previstos en el art. 1881 del Cód. Civil y art. 9º del Dto. 5965/63. Gerente Emilio A. Pazos por todo el término del contrato. Sede social en Pernambuco Nº 2261, Capital Federal. Por contrato privado del 30/5/97.

Autorizado - Alejandro H. Rojas
Nº 59.919

CARCESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 43, 11/4/97, Fo. 136, Reg. 1620 Capital. Cesión: Javier Pablo Caviglia (cede 200 cuotas), Alberto Mourente (cede 420) y Alejandro José Cortelezzi (cede 40) ceden a favor de Sergio Raúl López, argentino, comerciante, casado, 6-4-63, D.N.I. 16.208.685; Néstor Raúl López, argentino, casado, empleado, 12-4-37, LE. 4.209.769, Rodolfo Luis López Argentino casado, empleado, 29-5-43, LE. 4.414.709 y Stella Maris Beneditto, argentina, viuda, empleada, 18-5-46, D. N. I. 5.298.585. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas 5º, 6º y 9º. 5º: Capital: $ 2.000.- de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Mourente 480 cuotas, Alejandro José Cortelezzi 860; Sergio Raúl López 200. Néstor Raúl López 100; Rodolfo Luis López 160 y Stella Maris Beneditto 200 cuotas. 6º: Administración a cargo de un socio gerente. Para actos de disposición será necesaria la firma conjunta o con autorización de la mayoría simple de los socios. 9º: Cierre ejercicio: 31/1. Asimismo, los socios aceptan la renuncia de Javier Pablo Caviglia a su cargo de socio gerente y designan nuevo gerente a Alejandro José Cortelezzi. Y por Actas 3 y 4 del 15/5/97, Fo. 4 y 5, del Libro de Actas Nro. 1, se acepta la renuncia como gerente de Alberto Mourente.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 59.939

CREACIONES LUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CREACIONES LUAR S. R. L. fue inscripta el 1/12/95, nº 9381, Lº 103, de S. R. L. Por escritura 48, del 2/5/97, Reg. 30 de Pergamino, los socios César Jesús Protasoni y Lidia Araceli Mondragón cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Omar Roque Zuccarini y Liliana Florinda Yapur, quienes las adquirieron por partes iguales. Los actuales socios fijaron la cantidad de gerentes en uno y designaron para el cargo a Omar Roque Zuccarini.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 115.385

DEPORPAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 173 del 28/4/97, otorgada ante Juan M. Miró, Esc. Tit. Reg. Not. 1199, Cap. Fed. 1 - Adrián Ernesto Ollivier vende, cede y transfiere al Sr. Raúl Oscar Ladeuix, arg., nac. 28/6/36, LE 4.177.645, rentista, casado, dom. Av. Cramer 2038, 8º "C", Cap. Fed., la cantidad de 2143 cuotas sociales que poseía en la sociedad y el Sr. Carlos Alfredo Cazaux, titular de 9643 vende, cede y transfiere 1929 cuotas a favor de Fernando Jorge Pérez, arg. nac. 2/3/56, DNI 12.487.053, empleado, casado, dom. J. V. González 2752, Cap. Fed. 2. - Modificación Cláusula Tercera. Objeto Social: 3 - Los socios deciden fijar domicilio social en Echeverria 2146, 2º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Clemente D. Ortiz
Nº 59.942

DESUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.P.J. 7/12/82, Nº 6479, Lº 83 de S. R. L. Se comunica que la Asamblea General de Socios de fecha 25 de abril de 1997, resolvió Aumentar el Capital Social de la suma de $ 0,12 a $ 100.000, mediante un Ajuste del mismo por $ 99.999,88 y reformar el Artículo Cuarto el que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de $ 100.000, divido en 100.000 cuotas partes de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Basilia Jaliquias, 90.000 cuotas o sea $ 90.000 y Natalio Wende, 10.000 cuotas o sea $ 10.000. Dicha resolución fue elevada a escritura pública con fecha 26 de mayo de 1997, al folio 204 del Registro Notarial número 111 de la Capital Federal a cargo del Escribano don Juan Bautista Cubas.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 115.413

DI MECOLA & ASOCIADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rosana Gladys Di Mecola, arg., 23, comerciante, soltera, DNI 23.044.783, Aramburu 268, Martínez. Osvaldo Di Mecola, arg. 58, constructor, divorciado, LE 4.274.174, Viamonte 1453, 10º 69, Cap. 30-5-97, Sede: Viamonte 1453, 10º 69, 99 años, $ 3.000, Adm. y Rep. un gerente por dos ejercicios: Osvaldo Di Mecola. Cierre: 31/12. Objeto: Estudiar, diseñar, proyectar, dirigir y construir todo tipo de edificaciones, presentarse a licitaciones públicas, privadas, oficiales o no. Compraventa de inmuebles, intermediación en locaciones, administración de inmuebles.

Autorizada - Sandra M. Di Mecola
Nº 59.985

ELECTRONICA FISCHER HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de domicilio legal. Se modifica la cláusula primera del contrato "La sociedad girará en plaza bajo la razón social ELECTRONICA FISCHER HNOS. S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República y/o extranjero y asignarles capitales propios. Los socios establecen en este acto el domicilio legal en Uruguay 187 Capital Federal.

La Gerencia
Nº 59.950

ELECTRONICA SEARCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de SRL Por escrit. del 26-5-97, ante escrib. Esteban Roffo, Reg. 1676, se resolvió la reconducción de la sociedad por un plazo de 5 años a contar desde la inscripción en la I.G.J.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
Nº 115.434

EL NUEVO DIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nro. 7. Fecha: 28-5-1997. Socios: Mansilla César Leonardo, argentino, DNI 11.377.644, casado, empresario, 28-1-1955, Esmeralda 288, Piso 5to., Capital, López Herrero Ricardo Salustiano, argentino, DNI 4.075.829, casado, empresario, 3-10-1931, Club de Campo Mayling, Ruta 8, Km. 50, Pilar, Buenos Aires, Cicconi Mónica Beatriz, argentina, soltera, docente, DNI 10.238.072, 17-11-1951, Santiago del Estero 950, Pilar, Bs. As. y Aguilar José Luis, argentino, docente, casado, DNI 17.559.313, 16-2-1966, Ruta 8 km 62, Fátima, Pilar, Bs. As. EL NUEVO DIARIO S.R.L. Sede Social: Avda. de Mayo 1375, 4to. B, Capital. Capital: $ 10.000.- Participaciones: Mansilla 33 %, López Herrero 33 %, Cicconi 24 % y Aguilar 10 %. 31-5. Objeto: editora de diarios, revistas y demás publicaciones. Socio Gerente: César L. Mansilla. Duración: 99 años.

Contador - Carlos Fernández Mendy
Nº 115.453

FACSIMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Mario Calzon, 46 años, casado, arg., comerciante, CI 6.559.216 PF; María del Rosario Rodríguez de Calzon, 45 años, casada, arg., comerciante, CI 6.730.235 PF; Carlos Damián Calzon, 23 años, soltero, arg., comerciante, DNI 23.570.338; domiciliados Remedios de Escalada de San Martín 3565, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 30-5-1997. 4) Aguirre 934, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Comercialización, importación, exportación de prendas de vestir, de uso deportivo e indumentaria, así como todos aquellos artículos y accesorios vinculados a la industria textil. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 6.000.- 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 diciembre.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 59.924

GASTRONOMIA JUJUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Bruno Roberto Cacace, Argentino, casado, DNI 21.114.551, estudiante, con domicilio en Galicia 1318 1º 9 de Capital Federal, Alonso Mauricio Candia Quezada, Chileno, casado, CI 7.520.246, comerciante, con domicilio en Formosa 119 2º 5 de Capital Federal y Bruno Cacace, italiano, casado, CI 4.234.162, comerciante, con domicilio en Estrada 680 de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 2-6-97. 3) Denominación: GASTRONOMIA JUJUY S.R.L. 4) Sede social: Avenida Jujuy 1446 de Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, importación y exportación de productos terminados, materias primas en cualquier estado y servicios para empresas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 3.000 divididos en 3000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Quedan nombrados como gerentes Bruno Roberto Cacace y Alonso Candia Quesada y tienen uso de la firma social indistintamente. 9) En la gerencia. 10) Cierre del ejercicio 30/6.

Autorizado - Bruno Roberto Cacace
Nº 115.313

GRAL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 14-5-96, Nº 3524 Lº 104 de SRL. Instrumento Privado del 1-10-96. Manuel García de la Fuente, cedió sus 2000 cuotas de capital, a favor de los tres restantes socios, adquiriéndolas en las siguientes proporciones: a) Alberto Miguel Givone: 600 cuotas; b) José Luis Ares: 600 cuotas; y c) Gustavo Javier Rodríguez: 800 cuotas. Precio de la cesión: $ 2.000, valor nominal de las cuotas, que el cedente recibió de manos de los cesionarios a sus entera satisfacción, desvinculándose por completo de la sociedad. Se modificó en consecuencia el artículo cuarto del primitivo contrato social.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 59.886

GRANALJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 1-4-94 Nº 2570 Lº 100 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 25-3-97 María Elisa Bransboin y Elsa Irene Laudani ceden sus cuotas a Enrique Blas Cajiao, argentino, nació 15-8-27, DNI 4.778.098, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 175, 1º A, Neuquén; Enrique Víctor Cajiao, argentino, nació 18-3-62, DNI 14.767.601, divorciado, comerciante, domiciliado en Máspero 158, Lanús (Bs. As.); Gabriel Aníbal Cajiao, argentino, nació 4-8-71, DNI 22.303.799, casado, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 129, Neuquén y Ricardo Omar Cajiao, argentino nació 18-7-64, DNI 16.913.019, casado, comerciante, domiciliado en Mitre 290, San Vicente (Bs. As.). Se fija la sede social en Paraná 791, 5º B, Capital Federal. Se designa gerentes a Enrique Blas Cajiao y Ricardo Omar Cajiao.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 115.345

HIPOLITO YRIGOYEN 1115

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Ubilla Alarcón Elba Verónica, Chilena, casada, nacida el 7-12-63, DNI 92.756.627 domiciliada en Avenida Montes de Oca Nº 825 Piso 8vo. "B" de Capital Federal; Aita Sandra Beatriz, argentina, casada, nacida el 8-8-59, DNI 13.739.115 domiciliada en Emilio Mitre Nº 1136 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Sosa Juan Andrés, argentino, casado, nacido el 12-8-53, DNI 10.956.109 domiciliado en la calle Ricardo Rojas Nº 2822 Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Baldi Pablo Hernán, argentino, soltero, nacido el 1-1-69, DNI 20.481.940 domiciliado en la calle Lucena Nº 1171 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Garrote Martínez Gustavo Javier, argentino, soltero, nacido el 17-1-73, DNI 23.025.813 domiciliado en la calle Avenida Belgrano Nº 2101 Capital Federal, todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 20-5-97. 3) Denominación: "Hipólito Yrigoyen Nº 1115 S.R.L.". 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen Nº 1115 Capital Federal. 5) Objeto: La explotación del ramo de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objetivo. Así podrá dedicarse a la organización de fiestas, agasajos, despedidas y demás reuniones afines a la explotación de bares y restaurantes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: A cargo de los cinco socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Mariana E. Ceresetto
Nº 115.319

JOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 106 del 8 de mayo de 1997 al Folio 268 ante escribano Miguel Angel Asúa, titular del Registro 1384 de Capital Federal, Ventura Valencia vende, cede y transfiere a María Felisa Candelino, argentina, nacida el 1º de abril de 1955, DNI Nº 11.546.993, casada, comerciante, domiciliada en Aráoz 1073, Villa Madero, La Matanza, provincia de Buenos Aires las 1.000 cuotas de capital de pesos 10 c/u que poseía en la sociedad JOVEN S.R.L. y renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a María Felisa Candelino.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
Nº 115.326

LA BUENA MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Daniel Elena, 23-2-63, casado, arg., comerciante, dom.: Adolfo Alsina 2474 2º 30 Cap. Fed., DNI 16.327.982; Mario Luis Rouzic, 31-8-51, casado, arg., comerciante, dom.: Combate de los Pozos 279 1º, Cap. Fed. DNI 8.508.321. 2) 26-5-97. 3) "LA BUENA MADERA SRL". 4) Córdoba 1631 Cap. Fed. 5) Comercial: compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, representación, venta minorista y mayorista de productos de madera, explotación agropecuaria, ganadera y forestal, Industrial: producir, elaborar y transformar maderas, plásticos, químicos. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Cap. Social: $ 10.000.- 8) Administración: Gerencia. Ambos socios por el plazo de duración de la sociedad. 9) Ambos gerentes en forma conjunta. 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 115.391

LUVAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Entre Dora Rubinski, argentina, 20/11/28, ama de casa, soltera, L. C. 4.702.605, Av. Corrientes 4416, piso 6º "B", Cap. Fed.; y Susana Ester López, argentina, 2/2/1950, ama de casa, soltera, D. N. I. 6.227.547, Av. Corrientes 4416, piso 6º "B", Cap. Fed.; 2) "LUVAL AUTOMOTORES S. R. L."; 3) 12/5/1997; 4) Av. La Plata 1396, Cap. Fed.; 5) 99 años a contar de su inscripción; 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, que ejecutará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades inmobiliaria y comercial. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación y distribución de automotores y otros rodados y todo tipo de embarcaciones, artículos y productos para los mismos, sus partes, repuestos y accesorios, y todo referente a su reparación integral, como así también la instalación, construcción, explotación, adquisición y venta de amarras, estaciones de servicio y/o garages para automotores u otros rodados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 7) $ 3.500.; 8) 30 de abril de cada año; 9) Gerentes: Dora Rubinski, y Susana Ester López, en forma indistinta.

Autorizada - Lydia Alfonso
Nº 115.328

MENDIZABAL FERRARO Y LARRINAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por fallecimiento de Emilia Gônzalez, cónyuge del socio Héctor Pérez, se tramitó su sucesión ante Juzg. Civ. y Com. Nº 11 del Dpto. Judicial de San Isidro, Prov. Bs. As., y se dictó declaratoria de herederos el 27/11/96, en favor de Héctor Osvaldo Pérez, argentino, 46 años, divorciado, DNI 10.131.784; domicilio J. Salk 2841, Vte. López. 2) Por inst. privado del 9/11/96 Héctor Pérez y Héctor Osvaldo Pérez cedieron 200 cuotas en favor de los socios Carlos Alberto Ferraro y Abelardo César Ruiz de Larrinaga por un precio de U$S 140.000; 3) Por inst. privado del 31/3/97 se aumentó capital a $ 30.000 y se modificó art. 4º contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 59.969

NORVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 183 del 1-4-97, Fº 744, Reg. 1513, Cap. Norberto Raúl Ferreiro y Norma Luisa Panaro resolvieron como únicos socios reconducir la soc. "NORVIL S. R. L." modif. el art. segundo quedando así redactado: Segundo: Plazo 99 años desde la inscrip. de la Reconducción en el Reg. Publ. Comer. Cambio de sede a Av. Belgrano 634, p. 2, dpto, G, Cap. El autorizado. Por unanimidad. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 59.972

ROYAL MINEXPLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 24.04.97 los Sres. Carlos Ernesto Guareschi y Horacio Hugo Piccinini, vendieron y cedieron la totalidad de las cuotas del capital social de "ROYAL MINEXPLO S. R. L." a favor de Gabriel Omar Carton, arg., casado, DNI 17.676.471, Belgrano 2653, Sierras Bayas, Prov. Bs. As. y Susana Marta Aust, arg., casada, DNI 10.116.038, Vte. López 1970, Olavarría, Prov. Bs. As.

Autorizado - Gabriel García Franceschi
Nº 115.429

SALDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Ariel Sucalesca, argent., divorc., 8/5/66, DNI 17.746.016, comerciante, Migueletes 863, 6º "B", C. F. Lara Carolina Friedman, argent., soltera, 18/12/74, DNI 24.308.378, comerciante, Tronador 1685, C. F. 2) Escr. públ. 3/6/97. 3) SALDI S. R. L. 4) Uruguay 651, 11 "E", C. F. 5) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, organización de eventos, y cualquier otra actividad relacionada con el rubro gastronómico. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Gerencia a cargo de Diego Ariel Sucalesca por el término de duración de la sociedad. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 59.917

SAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Claudio David Mekler, argentino, casado, empresario, 31-10-1962, D.N.I. número 16.495.880, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 5075 Cap. Fed. y don Horacio Curutchet, argentino, 6-7-1959, casado, empresario, D.N.I. Nº 13.232.643, domiciliado en la calle Acassuso número 4271, de la Localidad de Olivos, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública del 28-5-97, Fº 407, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed. 3) "SAY SRL". 4) Carlos Pellegrini Nº 767, piso 2º, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora Inmobiliaria. Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, incluyendo entre ellas obras civiles, viviendas, Country-Club, industrias, barrios cerrados, industrias, oficinas, viales, reparaciones de pavimentos y calles. De Servicios: la prestación del servicio de transporte, limpieza general y mantenimientos de oficinas, industrias y hospitales, ya sean públicos o privados, de limpieza y mantenimiento y plantado de parques y jardines en vía pública o privada y limpieza de conductos y sumideros, importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 6.000.- 8) Gerentes: Claudio David Mekler y Horacio Curutchet, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de Mayo de cada año.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 115.312

SOCIO ECONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8-5-1997. 2) Mario Roberto Russak, argentino, casado, abogado, nacido el 20-4-1944 LE 4.440.250, y María Inés Baliña, argentina, casada, nacida el 2-4-1944, LC 4.649.579, ambos domiciliados en Cavia 3099 piso 13 Cap. Fed. 3) "SOCIO ECONOMIA S.R.L.". 4) Cerrito 1070 piso 7 Of. 108 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Editora; edición, publicación y distribución de libros, revistas, diarios e impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación, de papeles para impresiones

gráficas, libros, revistas y maquinarias, herramientas, útiles y accesorios. Edición de folletos, posters, cintas magnéticas, discos compactos y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Consultora: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo, informes, anteproyectos y proyectos, asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, asesoramiento en todo lo relacionado con licitaciones. Esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye otros actos que se vinculen con el objeto social. c) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y empresas en general. 7) Cinco mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Mario Roberto Russak y como Suplente a María Inés Baliña para el caso de vacancia. 9) 30 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 115.315

SOCKS SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariela Laura Cassini, arg., casada, arquitecta, D.N.I. 17.962.208, nacida 7-2-1964, Ayacucho 1005, Florida, Pcia. Bs. As. y Alicia Elsa Robles, arg., soltera, nacido 14-12-1930, empleada, D.N.I. 4.343.595, Billinghurst 2143, 13 "4" de Cap. Fed. 2º) 29-5-1997. 3º "SOCKS SHOW S.R.L.". 4º) 3 de Febrero 4757, Piso 2º, Departamento "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra y venta de artículos vinculados al ramo de lencería, corsetería, mercería, bonetería, medias, tejidos de punto, fantasía, adornos e implementos para vestidos, etcétera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000.- 8º) 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Mariela Laura Cassini. 9º) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10º) 31/5 de c/año.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 59.953

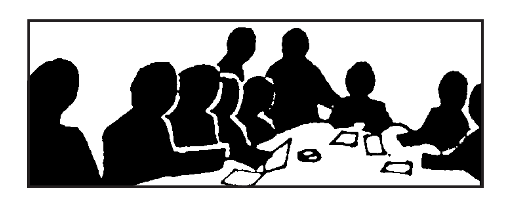
SUSCELL INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura del 2-6-1997 pasada ante el Registro 1046 de Capital se constituyó "SUSCELL INMOBILIARIA S.R.L.". Socios: Susana Nilda Bruno Moreno, argentina, viuda, arquitecta, 42 años, DNI Nº 11.164.508, domic. Constitución 3371, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Analía Vélez de Villa, argentina, soltera, docente, 35 años, DNI 14.611.678, domic. Zapata 552, P.B. 11, Capital. Duración: 99 años contados a partir de inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse con cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento, explotación comercial y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales, o incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo. De Proyectos y Estudios: La realización de estudios, planos y proyectos técnicos y económicos, incluyendo consultoría, dictado y organización de cursos y seminarios. El asesoramiento arquitectónico y todo lo relacionado con decoración y ambientación de todo tipo de inmuebles. Para el cumplimiento del objeto la Sociedad contratará profesionales de la materia. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V.N. c/una, totalmente suscriptas por las socias en igual proporción. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de inscripción. Domicilio: Zapata 552, Planta baja 11 - Capital. Gerentes: Las dos socias con facultades para actuar en forma individual e indistinta, término 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribana - Ethel B. Olaechea
Nº 115.432

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 24 de junio de 1997 a las 18,30 horas, en la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados, para firmar el Acta.
2º) Toma de conocimiento Inmueble Playa Pinasco - Asamblea de Copropietarios.
3º) Toma de conocimiento Torres Alta Tensión Campo Gobernador Crespo (Santa Fe).
4º) Escrituración - Unificación de lotes y donación Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz y otorgamiento nuevo poder.
5º) Determinación cupo Art. 15º del Estatuto Social
6º) Recursos deducidos contra fallos del Tribunal de Honor.
7º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados del 26 de junio de 1996 (Acta 1, Punto 4) y su ratificación del 26 de noviembre de 1996 (Acta 2, punto 2).
8º) Fijación del monto que establece el Art. 36º del Estatuto.
9º) Consideración del proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1998, conforme al Art. 46º inc. ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46º, inc. n) del mismo, e informe de la Comisión Fiscalizadora de cuentas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos A. Vaquer
Secretario - Eduardo Tarraubella
e. 10/6 Nº 115.089 v. 10/6/97

"B"

BINMAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINGO LAVALLE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 1997, a las 16 y a las 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio legal de la Sociedad, Lavalle 842 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia en Lavalle 842 Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.
Presidente - Matías Durañona
e. 10/6 Nº 115.073 v. 17/6/97

"C"

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios con derecho a voto para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1997 a las 19.00 horas en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Capital Federal y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para escrutar el acto eleccionario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 84.
4º) Consideración de las Cuotas Sociales.
5º) Elección de 6 miembros para integrar la Comisión Directiva, por el término de 2 años, en reemplazo de los Sres. Pablo Bertschi, Walter Hildebrand, Eduardo Lesser, Guillermo Peral, Alec Ch. Villard y Atilio Vivern y de 1 miembro por el término de 1 año, en reemplazo del Sr. Andrés Braun por renuncia.
8º) Elección de dos titulares y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Conforme al art. 52 de los Estatutos Sociales, el quórum de las Asambleas se formará con la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Si no se lograra este quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria.
Se ruega concurrir puntualmente a la hora mencionada y se encarece la presencia de los socios dada la importancia de los asuntos a considerar. Club Suizo de Buenos Aires.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos Bertschi
Secretario - Walter Hildebrand
e. 10/6 Nº 115.094 v. 10/6/97

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1997 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/1/97.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la ley 19.550 y art. 8º del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la ley 19.550).
e. 10/6 Nº 115.127 v. 17/6/97

CONSTRUCCIONES MODULARES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de junio de 1997, a las 14 hs., en su sede social, Olleros 1979-3, de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la ley 19.550 y modificatorias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996 y el tratamiento y destino del resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Presidente - María E. F. de Timossi
e. 10/6 Nº 115.108 v 17/6/97

"D"

DONATI HNOS. S. A.
IGJ 190164/9666

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DONATI HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social, Av. del Libertador 850, Capital Federal, para el día 30 de junio de 1997 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar las Actas resultantes de la Orden del Día.
2º) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, del Balance General, del Estado de Resultados y demás Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y de su tratamiento contable, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
5º) Consideración, en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, de las retribuciones y retiros realizados por el Directorio y consideración y aprobación de la gestión del mismo.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el Ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1997.
7º) Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo que dispone el Art. 238 de la Ley 19.550 y 22.903. El Directorio.
Presidente - Aurelio Donati
Vicepresidente - Aurelio Enrique Donati
e. 10/6 Nº 115.117 v 17/6/97

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 47. Resol. I.N.A.M. Nº 145. El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, en su sede de la calle Independencia 340, ciudad de Córdoba, para el día 12 de julio de 1997, a las 9.30 hs. en 1º citación y a las 10.00 hs. en 2º citación, en cumplimiento del Art. 15º del Estatuto Social con el Orden del Día que se especifica a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes y constitución de la Asamblea (artículo Nº 18 del Estatuto Social).
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta correspondiente junto con Presidente y Secretario.
3º) Lectura y consideración de la memoria y Balance e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1/1/96 al 31/12/96.
4º) Cálculo y presupuesto de Gastos e Inversiones e Informe de la Comisión Fiscalizadora del 1º de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996.
5º) Proyecto de Destino del Resultado del Ejercicio comprendido entre el 1/1/96 y el 31/12/96.
Córdoba, 31 de mayo de 1997.
Presidente - María Inés Ivaldi
Secretario - Donato Truglia
e. 10/6 Nº 115.082 v. 10/6/97

"M"

MARNILA S. A.
I.G.J. Nº 52.303

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de MARNILA S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Av. Córdoba 785, 8º piso, Dto. 16, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, referidos al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1997.
2º) Elección de los miembros del Directorio y sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
4º) Consideración del informe elaborado por el Presidente, sobre la concreción de un proyecto de Club de Campo, en manzanares.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 10 horas, 30 minutos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Presidente - Augusto M. A. Bunge
e. 10/6 Nº 115.204 v. 17/6/97

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

SEGUNDO LLAMADO A CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 19.30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle Juan B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria General.
2º) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea (Art. 53).
3º) Constitución de una Comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes (Art. 53).
4º) Modificación parcial de los Estatutos (Art. 58).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Presidente - Carlos J. Krapf
Secretaria General - Isolde Appel

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de abril de 1997.
Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de Juan B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 hs.; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 9 a 16 horas.
De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19.30 hs. con la asistencia del quórum previsto en el artículo arriba mencionado.
e. 10/6 Nº 115.200 v. 10/6/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO

S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1997, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado al 31/12/96.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico 35, cerrado al 31/12/96.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31/12/96.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea que deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

e. 10/6 Nº 115.194 v. 17/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mariano M. Grincajger, Escribano adscripto al Registro 1006, con oficina en Viamonte 1336, 3º P. de Capital Federal, Avisa: Que Gloria Angélica Cleries, D. N. I. 5.077.722, domiciliada en Larrazábal 3104, de Capital Federal, casada en primeras nupcias con el Sr. Francisco Lossaso, C. I. 5.290.597 y el Sr. Osvaldo González, C. I. 5.277.282, viudo, domiciliado en Juan B. Alberdi 162, 1º p., Capital Federal, transfieren a Marcelo Gabriel Matzkin, D. N. I. 22.660.128, soltero, domiciliado en Castex 3345, de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Garaje Comercial", ubicado en la calle ACEVEDO 955/57/67, de Capital Federal Reclamos de Ley: En mi oficina.

e. 10/6 Nº 59.760 v. 17/6/97

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Venancio Molinero Rodríguez y Mario Argentino Samaniego Castro, domic. Av. Cabildo 1524 Cap. venden a "Av. Cabildo 1524 S R L." e/f, representada por David Horacio Rodríguez, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. de Prod. de Panadería (exc. galletitas y bizcochos), Elab. de pan, etc. Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc.; Comerc. minor. de helados (sin elab.) sito en AVENIDA CABILDO Nº 1524/28 P. B., Cap. Fed. Reclamos n/oficinas.

e. 10/6 Nº 115.097 v. 17/6/97

San Juan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José Antonio Alvarez Alvarez, domic. Av. Gaona 1791, Cap. vende a Carlos Alberto Naddeo, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Fáb. de masas, Elab. y Vta. de helados envasados y prod. de graham, centeno y similares, AV. GAONA Nº 1791/99 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.095 v. 17/6/97

"B"

Domingo Ianuzzo, L. E. Nº 1.742.160 le transfiere a Aulo Gelio Argentina S. R. L. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVIA 1963 de esta Capital Federal, que funciona en el carácter de fraccionamiento y envasamiento de medicamentos y productos farmacéuticos. Reclamo de Ley en la calle BOLIVIA 1963 de Capital Federal. Domicilio legal de la Sociedad: Aulo Gelio Argentina S. R. L.: Av. libertador 4894, 4º "C". Domicilio del Sr. Domingo Ianuzzo, Ricardo Gutiérrez 2985, 5º A.

e. 10/6 Nº 115.138 v. 17/6/97

"C"

Sánchez Mourente Vilar S. A. M. C. (Roberto Sergio Sánchez, abogado, C. S. J. Tº XX - Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. avisa: El Bosque S. R. L. domic. Castañeda 1848, Cap., vende a Celta Navajo S. A. domic. Castañeda 1848, Cap., su negocio de: Alojamiento con un total de diecisiete (17) habitaciones que llevan los Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 , 17 y Garaje y/o Playa anexa a Albergue transitorio (300.029) sitos en CASTAÑEDA 1850, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes, personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.093 v. 17/6/97

"J"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital, avisa: Mario José Sabella Rosa, domiciliado en 33 Orientales Nº 565, Cap. y Sebastián Juan Lluro, domiciliado en Muñiz 1085, Cap., venden a los Sres. José Antonio Rowan Varela y Antonio Salgado Rivero, con domicilio en Tarija 3726, Cap. su negocio de garaje comercial sito en JOSE MARMOL Nº 240/46, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 10/6 Nº 115.154 v. 17/6/97

"O"

Sanjuan y Mena S. R. L., Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Guillermo Raúl Durán y Silvana Claudia Courty, domic. Olleros 4121, Cap. venden a "Amenabar 1996 S. R. L.", domic. Tucumán 834, Cap., comer. minor. de prod. aliment., despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), calle OLLEROS Nº 4121, PB, UF 1 de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/6 Nº 115.096 v. 17/6/97

"S"

Isaac Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, P B. 3, Cap. avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365, Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelli Mabel Liendo dom. Echeverría 4935, Cap. su Hotel (SSC) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120, PB, sótano, e/piso, P. 1º y 2º Capital, libre de deuda y gravamen. Rec./Ley nuestras Ofic. término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/6 al 6/6/97.

e. 10/6 Nº 114.362 v. 16/6/97

"T"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 232, Primer Piso "B", de la Capital Federal, comunica que Marcos Pelayo y Ernesto Fernández, domiciliados en la calle Tucumán Nº 688 de la Capital Federal, venden libre de todo pasivo a Sergio Guillermo Fain, domiciliado en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3866, primer piso Dto. "A" de esta Ciudad, el negocio del ramo de Hotel (sin servicio de comida) ubicado en la calle TUCUMAN Nº 686 de la Capital Federal. Reclamos en los términos de la Ley 11.867 en mis oficinas.

e. 10/6 Nº 59.723 v. 17/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFAJORES JORGITO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/96 se designan Presidente: José Antonio Fernández; Vicepresidente: Amador Saavedra Roca; Directores Titulares: Jesús Antonio Saavedra, Carlos Héctor Fernández, Carlos Saavedra y Salvador Eduardo Trotta; Directores Suplentes: Manuela Méndez de Saavedra y Patricia Edith Fernández de Trotta.

Escribano - Juan Pablo Martínez

e. 10/6 Nº 59.737 v. 10/6/97

ARBOCEL
S. A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 12.325, Libro 120, Tomo A de S. A. con fecha 6/12/96. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 16 de mayo de 1997, se designaron los miembros del Directorio de ARBOCEL S. A., quienes en la misma Acta se distribuyeron los respectivos cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente y Unico Director Titular: Afif Chaikh. Director Suplente: Javier Zapiola.

Presidente - Afif Chaikh

e. 10/6 Nº 115.155 v. 10/6/97

AVAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. de Reg.: 14-8-1977, Nº 3073 del Libro 89 Tomo "A" de S. A. Por Acta de Asamblea del 11-10-1996 es electo Presidente del Directorio Rodolfo Edgardo Phelan y Director Suplente Alberto Yamelli.

Escribano - Juan José Almirón

e. 10/6 Nº 115.129 v. 10/6/97

"B"

BAGLEY
S. A.

Se hace saber que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 30/4/97, la sociedad procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de los mismos en la siguiente forma: Presidente: Ernesto O'Farrell, Vicepresidente: Claude Le Gouis, Directores Titulares: Eugenio Zucchi, Jean Pierre Doly y Alberto David Picasso. Directores Suplentes: Fernando C. Aranovich, François Salamon, Philippe Löic-Jacob, Ignacio Hojas y Ricardo Núñez. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rosendo Gayol, Angel Alfredo Mantero y Carlos A. Slosse. Síndicos Suplentes: Héctor A. López, Roberto Petrungaro y Carlos Antonio Ravenna.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 10/6 Nº 115.049 v. 10/6/97

BANCO VELOX
S. A.

Por Escritura del 28-5-97, Nº 320, del Reg. 353, de Capital, el "BANCO VELOX S. A.", otorgó poder administrativo a favor del Sr. Rodolfo Alejandro Burgauer, D.N.I. 14.452.659, como integrante del Grupo "A" de apoderados; y de los Sres. Guillermo Gustavo del Burgo, D.N.I. 14.156.363, y Lía Luisa Cristina De Cillia, D.N.I. 10.794.791, como integrantes del Grupo "B" de apoderados.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans

e. 10/6 Nº 115.075 v. 10/6/97

"C"

CARDIOCIRUGIA INTEGRAL
S. R. L.
25/3/94 Nº 1916 Lº 100 S.R.L.

Disolución y nombramiento de liquidador: Acto privado del 13/5/97 entre Héctor Bernardo Hourquebie y Carlos Orlando Morel, únicos socios de "CARDIOCIRUGIA INTEGRAL S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidador de la misma a Héctor Bernardo Hourquebie.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 10/6 Nº 115.125 v. 10/6/97

CAYPSA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa su nuevo domicilio a partir del 9-6-97: Pte. Luis. S. Peña 352 - 1º Piso - (1110) Capital Federal.

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 42 realizado el 15-5-97 correspondiente al mes de abril de 1997.

Grupo	Orden	Adj.
W0007	114	S.
W0007	018	L.
W0009	095	S.
W0009	112	L.
W0010	113	S.
W0010	066	L.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi

e. 10/6 Nº 115.081 v. 10/6/97

CENTENARY
S. A.

Por esc. 83 del 29/5/97, "CENTENARY S. A.", protocolizó la designación sus nuevos administradores, quedando el directorio conformado así: Presidente: Luis Alvarez Pereyra Rozas. Vicepresidente: Guillermo Arturo Aguilar Peñalva. Directores Titulares: Héctor Adofo Patron Costas y Alejandro Lucas Ordoñez. Directores Suplentes: Julio Descals Seall y Manuel Alvarado.

Autorizada - Claudia García

e. 10/6 Nº 115.083 v. 10/6/97

CENTRAL DE RESTAURANTES
S. A.
I.G.J. Nº 1.611.292

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 19/4/1996 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Barra Zambra; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa y Paula María Suter.

Autorizado - Alejandro Basile

e. 10/6 Nº 115.105 v. 10/6/97

CIR-REP
S. A.

Acto privado 4-10-95. Acta Nº 46. Se procedió a la distribución de cargos de miembros del Directorio que así queda conformado: Presidente: Sasson Isaac Attie Katran, Vicepresidente: Jorge Emilio Curi y Suplente: Hugo Campilongo.

Autorizado - José Mangone

e. 10/6 Nº 115.109 v. 10/6/97

CONSULTORA VILLARZU
S. A.

Hace saber que por Acta del 16-9-96, ha resuelto establecer una Sucursal en Argentina acorde al Art. 118, Ley 19.550. No asignó Capital. Nombró representante al Sr. Damián Fontenla, DNI 16.662.132. Fijó domicilio en la calle Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31-3.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.

Representante - Damián Fontenla

e. 10/6 Nº 115.153 v. 10/6/97

"D"

DITAS
S. A.
IGJ Nº 1.634.492

Por acta del 29/5/97 designó Presidente: Benito Falsetti, Director Titular: Claudio Festugato, Director Suplente: María Teresa Angrisano por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Alberti 94.

Apoderado - H. Colimodio

e. 10/6 Nº 115.115 v. 10/6/97

DONADUR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nº 8235, Lº 99 de S.R.L. el 1º/10/93. Jorge Alberto Donatti, Héctor Domingo Donatti, Guido Jorge Donatti, Nora Hilda Catuogno, Inés Enriqueta Arienti de Durruty y Fernando Jorge Durruty, únicos integrantes de la sociedad, declaran disuelta por unanimidad la Sociedad, designando liquidadora a Doña Alicia Beatriz Hughes, con domicilio en Suipacha 570, piso 7º "B", Capital Federal, para efectuar la misma.

Escribano - Daniel E. Pinto

e. 10/6 Nº 115.107 v. 10/6/97

DOW JONES TELERATE INTERNATIONAL COMPANY, Sucursal Argentina

Se comunica que con fecha 19/5/97 "DOW JONES TELERATE INTERNATIONAL COMPANY"

otorgó poder especial a favor de Gonzálo Eduardo Romano y Ana María Mangas de Del Riccio.
Abogada - Marina Klein
e. 10/6 Nº 115.175 v. 10/6/97

DREYFUS MARKETING
S. R. L.

Cesión de cuotas. Por Acta del 25/3/97 la gerencia de la sociedad será ejercida por Leandro Sanchez Reisse renunciando Jorge P. Luchi-Puig y Luis Ricardo Rivas.
Autorizada - Victoria Nonini
e. 10/6 Nº 115.133 v. 10/6/97

"E"

EMISOL
S. R. L.
(Art. 60)

Avisa que por instrumento privado del 15/10/96 Olga Mirta Vázquez, Ana María Aguinaga de Vivar, José María Márquez y Jorge Angel Stivala renuncian a sus cargos de gerentes quedando designados para el cargo Claudio Fabián Marino y Raúl Daniel Marino.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/6 Nº 115.058 v. 10/6/97

ESTABLECIMIENTO METALURGICO GUERRA
S. A. C. I. F. I. y A.

5-11-70, Nº 4679 Lº 73, Tomo A de S. A. Conforme Asamblea de fecha 17-5-94, el Directorio quedó así conformado: Presidente: María Gabriela Aenlle y Director Sup.: Fernando Javier Aenlle.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 10/6 Nº 59.664 v. 10/6/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

LUIS VIZZOLINI E HIJOS
S. A. I. y C.

MAFE
S. A.

Fusión por absorción: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.903) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. incorpora a LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. y a MAFE S. A. (fusión por absorción) conforme con las normas prescriptas en la sección XI capítulo I de la Ley 19.550 (Ley 22.903). 1) La Asamblea de Accionistas de ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. realizada el 14 de mayo de 1997, y las Asambleas de LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. y MAFE S. A. realizadas el 15 de mayo de 1997, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, han resuelto que ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. con sede en San José 1060 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930 bajo el Nº 29 al Folio Nº 325 Libro Nº 43 Tomo "A", de Estatutos Nacionales; se fusione con LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. con sede en Av. Moreno Nº 678 Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, el 26 de diciembre de 1961 bajo el Nº 636 al Folio Nº 271 del Libro Nº 1 de Inscripciones Generales y en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 2081 y MAFE S. A. con sede en Avda. Libertad Nº 1501 Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata con fecha 13 de febrero de 1990 Matrícula 27.283 de Sociedades Comerciales, Legajo 52.515, mediante la absorción de estas últimas por la primera. 2) El Capital Social de la Sociedad incorporante ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. no fue modificado por la fusión manteniéndose en $ 75.356.153. 3) La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente: a) ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C. activo: $ 297.922.783.-, pasivo: $ 234.287.169.- b) LUIS VIZZOLINI E HIJOS S. A. I. y C. activo: $ 13.703.488.-, pasivo: $ 5.493.583.-; c) MAFE S. A. activo: $ 621.441.- pasivo: $ 18.310. 4) El compromiso previo de fusión fue firmado el 30 de diciembre de 1996 y aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 14 de mayo de 1997 y del 15 de mayo de 1997 de las sociedades mencionadas. 5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en San José Nº 1060 de Capital Federal.
Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz
e. 10/6 Nº 115.196 v. 12/6/97

"F"

FEDER POL
S. R. L.
24/1/1992, Nº 417, Lº 95 de S.R.L.

Comunica que en cumplimiento del Art. 77 se resuelve: a) Por Asamblea del 20/1/1997. b) Por Escritura Pública Nº 71 de fecha 14/5/97. c) Con la denominación de FEDER POL S. A. se transforma siendo continuadora de FEDER POL S.R.L. d) No hay socios recedentes.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/6 Nº 115.134 v. 10/6/97

"FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S. A., comunican que mediante Resolución Nº 11.752 de fecha 22 de mayo de 1997, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común Cerrado de Inversión "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998, inscripto bajo el Nº 246, así como también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como CUSTODIA SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A., lo hará como Sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del "FONDAGRO" FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998, expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5º Of. 19 de Capital Federal, o en el domicilio del Agente Colocador autorizado, Mercado Abierto S. A. en Avenida Corrientes 415, Piso 6º, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Pedro O. Verdura
Presidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S. A. - Miguel E. Iribarne
e. 10/6 Nº 115.197 v. 11/6/97

FORESTADORA TAPEBICUA
S. A.

Hace saber: Por escritura del 27-5-97, Fº 361, Reg. 549, Cap. Fed. se aumentó el capital social de la siguiente forma: A) Por Asamblea Extraordinaria del 26/2/97 de $ 11.169.320 a $ 15.785.444.- B) Por Asamblea Extraordinaria del 23/4/97 de $ 15.785.444 a $ 28.985.444.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Escribana - María Luz Aliaga
e. 10/6 Nº 115.078 v. 11/6/97

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S. A. I. C.

Comunícase que el 19-6-97 se abonará dividendo en efectivo (35 % sobre el capital social) correspondiente al ejercicio al 28-2-97 y la distribución de 3017 acciones propias prescriptas en proporción a 0,0060706 por cada acción en circulación redondeando fracciones, en J. E. Uriburu 153 Cap. de 10 a 14 hs.
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 10/6 Nº 115.079 v. 12/6/97

INVERSIONES INTERANDINAS
S. A.
(Nº 9731 Lº 110 TA de S.A.

Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de abril de 1997 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de INVERSIONES INTERANDINAS S. A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Vicepresidente: Sr. Pedro Eduardo Teodoro Varas Muñoz; Director Titular: Sr. Ivan Canales Vanderwijngaerden; Directores Suplentes: Sr. Guillermo Walter Klein, Dra. Marga M. Clavell.
Abogada - M. Victoria Ureta
e. 10/6 Nº 115.098 v. 10/6/97

"K"

KANTRY
S. A.

Escritura 7-3-97 protocoliza Asamblea 17-2-97 que resuelve: 1) renuncia Presidente Arnaldo Horacio Crespo; Director Suplente: Alfredo Luis Garaventa; 2) Designa Presidente Antonio Scalzo; Director Suplente Oscar Javier Barela.
Presidente - Antonio Scalzo
e. 10/6 Nº 59.682 v. 10/6/97

"L"

LAMARTINE
S. A.

Nº de inscripción en la IGJ: 7558, del libro 110, tomo A de S. A. Hace saber que en la reunión de directorio de fecha 10 de enero de 1997 fue aprobada por unanimidad la modificación de la sede social a la calle 25 de Mayo 460, 3º piso Capital Federal.
Abogado - Rodrigo Alvarado Uriburu
e. 10/6 Nº 36.337 v. 10/6/97

LONDRINA
S. A.

Se hace saber por 1 (un) día que por Acta de Directorio Nº 120 del 29 de enero de 1997 pasada a folios Nº 63 a 64 inclusive del Libro de Actas de Directorio y Asambleas Nº 2 (dos) rubricado bajo el Nº A28752 con fecha 30 de octubre de 1990; el Directorio de LONDRINA S. A., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Señor Antonio Fernández Espinosa, Vto.: 30/9/98. Vicepresidente: Señor Alberto Adolfo Rimoldi, Vto.: 30/9/98. Director Titular: Señor Claudio Osvaldo Lagar, Vto.: 30/9/98. Director Titular: Señor Aurelio César Eloy Lagar, Vto.: 30/9/98. Síndico Titular: Señor José Antonio Riaño, Vto.: 30/9/97. Síndico Suplente: Señor Juan José Pagani, Vto.: 30/9/97.
Presidente - Antonio Fernández Espinosa
e. 10/6 Nº 36.316 v. 10/6/97

"M"

MAR PROFUNDO
S. A.

Escritura: 26/5/97. Por Asamblea del 30/4/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rubén Alberto Marino; Vice.: Alberto Pedro Bontomasi; D. Suplente: Alberto Manuel Cozzi.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 10/6 Nº 59.714 v. 10/6/97

MIMO ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 1.634.133

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Adriana Ethel Tucci; Director Suplente: Eduardo Genta.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 10/6 Nº 115.104 v. 10/6/97

MORKEN
S. A.

Inscripta bajo el Nº 3347 Lº 121, Tomo A de S. A. el 7/4/97. Comunica que por acta de Directorio Nº 1 del 15/4/97 se convocó a Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 26/5/97 en la cual se aceptaron las renuncias del Directorio a los cargos de: Presidente: Javier Alejandro Calvo y al de Directora Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, renuncias aceptadas y se designaron para dichos cargos a: Presidente: Raúl Ernesto Ajman, arg., soltero, 25/10/47, DNI 7.611.985, analista de sistemas de computación, dom. Malabia 2137, 6º "H", Cap. Fed. y Director Suplente: Roberto Antonio Estela, arg., casado, 7/3/27, DNI 4.332.599, comerciante, dom. Angel Gallardo 285, 2º "C", Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 10/6 Nº 59.661 v. 10/6/97

"P"

PRIVILEGIAR S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Nº 1.594.814. Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S. E. ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Mayo 31-5-97	645

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.
Apoderada - Elena Leticia de Chantada
e. 10/6 Nº 115.147 v. 10/6/97

PROMODA
S. A.

Inscripta: 26/12/91; Nº 10.404; Lº 110; Tº A. 1) Escritura del 26/5/97, Nº 115, Fº 377, Registro 585, Cap. Asamblea del 28/4/95. 8) Directores: José Arturo Irusta Cornet y Patricio Irusta Cornet como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.
Presidente - José A. Irusta Cornet
e. 10/6 Nº 115.119 v. 10/6/97

PROTECCION PROFESIONAL
S. A.

30/12/1996, Nº 13.189, Lº 120,Tomo A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea del 20 de enero de 1997 pasada a Escritura Pública Nº 81 de fecha 30 de mayo de 1997, se dispuso por renuncia del Sr. Orlando Mario Bizzari al cargo de Presidente, se designa en su reemplazo para ocupar el cargo al Sr. Luis Roberto López y como Director Suplente al Sr. José Terella.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/6 Nº 115.136 v. 10/6/97

"R"

REDES DE ENERGIA
S. A.

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio de fecha 18 de febrero de 1997, la sociedad REDES DE ENERGIA S. A., con domicilio social en la ciudad de Barcelona, España, Paseo de Gracia, Nº 118, provista de C.I.F. Nº A-08187908, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4º of. 82, Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará con el nombre "REDES DE ENERGIA S. A. SUCURSAL ARGENTINA". Desígnándose Gerente de la sucursal al Sr. David Carbo Saladrigas.
Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 10/6 Nº 115.054 v. 10/6/97

RODES
S. A.

Insc.: 13-12-89, Nº 8897, Lº 107, Tº A de S. A.: Acta de Asamblea General Ordinaria del 6-10-94; quedó formalizado el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Francisco Atilio de Trueba; Vicepresidente: Graciela Alicia Mendez; Directores: Angel Sciampa y Ernesto Salvador de Trueba. Director Suplente: Nelly Torrieli.
Apoderado - Héctor Taverna
e. 10/6 Nº 59.736 v. 10/6/97

"S"

SEPAGOMA
S. A.
Nº Correlativo 4284

SEPAGOMA S. A.: Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 1996 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se designó como liquidador a Esteban María Riglos.
Abogada - Mariana Castrillo
e. 10/6 Nº 115.103 v. 10/6/97

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 1997 y por Reunión de Directorio Nº 104 de fecha 23 de mayo de 1997 se han elegido directores a los Sres.: Dres. Lucía Pérez, Alcira Marino, Silvia Raffo, Guillermo Bovone y Sr. Ernesto Puig y en calidad de suplentes a los Dres. Guillermo Otogalli y Oscar Sanchez Castelanelli, habiéndose designado Presidente a la Dra. Lucía Pérez

y como Vicepresidente a la Dra. Alcira Marino. El Directorio.

Presidente - Lucía Pérez
e. 10/6 Nº 115.206 v. 10/6/97

SUNIL
Sociedad Anónima

Art. 60: Por esc. del 3-4-97 se protocolizó el AGO. y de Directorio del 3-12-94, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Guillermo Seisdedos, Vicepresidente: Mauricio Schvartzapel, Síndico Titular: Juan Eduardo Peretta y Suplente: Horacio Mario D' Andrea.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel
e. 10/6 Nº 115.047 v. 10/6/97

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM
S. A.

Ref.: Serie B de Obligaciones Negociables Simples por ItL. 200.000.000 y vencimiento el 27 de junio de 1997 emitidas bajo el Programa Global B.

Pago último semestre de intereses y amortización total del capital.

El día 27 de junio de 1997 TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. hará efectivo el pago de la última cuota semestral de intereses de las Obligaciones Negociables de referencia. A partir de la "Fecha de Reembolso Opcional", continúan en circulación Obligaciones Negociables de esta Serie por un total de ItL. 197.325.000.000.

Se abonarán intereses por el período desde el 27 de diciembre de 1996 (inclusive) hasta el 27 de junio de 1997 (no inclusive), correspondiendo aplicar —según determinación practicada por el Agente de Cálculo— una tasa anual del 9,85938 %, sobre los 182 días efectivamente transcurridos, divididos por 360. Los intereses serán abonados a la persona a cuyo nombre se encuentren registradas las obligaciones negociables al cierre del decimoquinto día anterior al 27 de junio de 1997 (la "Fecha de Pago de Intereses").

El 27 de junio de 1997 se procederá asimismo a la amortización del 100 % del capital de las Obligaciones Negociables de esta Serie B que continúan en circulación.

Los pagos en la República Argentina se efectuarán a través de Banco Roberts, 25 de Mayo Nº 258, (1002) Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en horario bancario, debiendo presentarse la documentación indicada en el Contrato de Fideicomiso correspondiente.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 10/6 Nº 36.332 v. 10/6/97

TELE RADIO CARLOS CASARES
S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el día 21/5/97 y Acta de Directorio celebrada el 21/5/97, se han aceptado las renuncias de los señores Néstor Pedro Médica, Mario Manuel Vieigas, Juan Carlos Gentile, Horacio Sendoya, Juan Enrique Cambello, Jorge Aníbal Gentile y Edgardo de Risio. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 10/6 Nº 115.173 v. 10/6/97

TINTARGENT
S. A.

Se resuelve por unanimidad de votos designar un Directorio unipersonal integrado por el Sr. José De Marco, DNI Nº 11.576.355 en su carácter de Presidente con mandato hasta la Asamblea que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio a finalizar el día 31 de julio de 1997. Sin más se levanta la sesión a las 21.30 horas.

Presidente - José De Marco
e. 10/6 Nº 59.734 v. 10/6/97

TNT LOGISTICS ARGENTINA
S. A.

RPC: 31-8-95, Nº 7960, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 9-5-97 aceptó la renuncia del Sr. Emilio Gostuski a los cargos de Presidente y Director Titular y designó al Sr. José María Costa Torremocha en su reemplazo, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José María Costa Torremocha, Vicepresidente: Eduardo Teodosio Cosentino, hasta la asamblea que tratará el ejercicio cerrado el 30-6-98.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/6 Nº 115.157 v. 10/6/97

TNT SERVICES ARGENTINA
S. A.

RPC: 28-11-95, Nº 11.342, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 9-5-97 aceptó la renuncia del Sr. Emilio Gostuski al cargo de Presidente y Director Titular y designó al Sr. José María Costa Torremocha en su reemplazo, quedando el Directorio así constituido: Presidente: José María Costa Torremocha, Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber hasta la celebración de la Asamblea que tratará el cierre del ejercicio al 30-6-97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/6 Nº 115.158 v. 10/6/97

TRANS-CARD
S. R. L.

Renuncia Gerente: 1) 5/5/97 Instrumento Privado. 2) Jorge Luis Villegas, argentino, con DNI. 14.526.522, domiciliado en O'Higgins 81, P.B. 1, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se desvincula de la sociedad en su calidad de socio y renuncia a su calidad de gerente de la misma. La autorizada

Abogada - Claudia Beatriz Gentile
e. 10/6 Nº 59.662 v. 10/6/97

"U"

UCACHA
Sociedad Anónima

Av. Córdoba 1318, 3º "A", Rº I.G.J. Nº 105.076. Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/4/97 y reunión del Directorio del mismo día, el directorio de UCACHA SOCIEDAD ANONIMA quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: José Luis Cepeda; Vicepresidente: Susana Alicia Schenone y Director Suplente: Araceli Elizabeth Cepeda, habiendo cesado en sus mandatos los Directores Titulares, Enrique Antonio Bózzola y Osvaldo Agustín Bózzola y como Suplente, Fernando Gabriel Bózzola.

Presidente - José Luis Cepeda
e. 10/6 Nº 115.053 v. 10/6/97

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro C.N.V. Nº 5)

I. G. J. Nº 1.556.852. En Buenos Aires, el 30 de mayo de 1997 se reunió el Consejo de Calificación de VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S. A. en sesión ordinaria, dictaminado: * Recalificar las Obligaciones Negociables por u$s 50 millones del BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. en Categoría A, por calificarse el Endeudamiento: Nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: Nivel 3, Calce de monedas: Nivel 1 e Indicadores complementarios en Nivel 1. Se registraron similares indicadores que en el trimestre anterior. * Recalificar las Obligaciones Negociables por u$s 170 millones de la empresa HIDROELECTRICA ALICURA S. A. en Categoría A, debido a ser su Indice normal de solvencia igual a: 2.35, Resguardos: suficientes y Garantías del bono: insuficientes. La categoría intermedia de solvencia de este bono es "B", y debido a que su índice proyectado de solvencia es igual a 6.30, superior al límite establecido por Value, se recalifica en subcategoría A. * Recalificar las Obligaciones Negociables Simples por U$S 10 millones de ALGODONERA SAN NICOLAS S. A. en Categoría BB, las razones por las que se otorga esa calificación son: Sector Industrial de riesgo medio, Indicadores de solvencia: buenos, índice normal de solvencia: 2.72, y Características de la Organización y Propiedad: buenas. Se registran similares indicadores que en la actualización anterior. * Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10,5 millones del BANCO VELOX S. A. en Categoría BBB, dado que se calificó su endeudamiento en Nivel 1, al igual que los indicadores de calce, y su capacidad generadora es Nivel 3. El riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos es medio. * Recalificar las cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO VX-RENTA FIJA en Categoría AA debido al resultado obtenido en las siguientes etapas de calificación: Diversificación de la Cartera de Instrumentos: muy buena, Requisitos mínimos de selección de los activos del fondo: muy exigentes, y Características de las Sociedades Gerente, (Velox Administradora de Valores S. A.) y Depositaria (Banco Velox S. A.): muy buenas. Los compromisos y límites establecidos en el reglamento de gestión se cumplen correctamente, tanto en la estrategia de inversión adoptada como en los máximos a cobrar por la administración y suscripción de cuotapartes. Categoría AA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A". * Recalificar los Bonos Clase "C" Ley Provincial Nº 8918, emitidos por el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos con afectación de coparticipación federal de impuestos por un monto máximo de $ 55 millones en Categoría AAA. Las razones más relevantes, no siendo las únicas, por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Capacidad de repago del capital y renta de los bonos: muy buena, Estructuración del instrumento: adecuada y Resguardos y garantías del instrumento: muy buenos. El bono ha sido emitido mediante la constitución de un fideicomiso, cuyo fiduciario es el Banco de Entre Ríos S. A. * Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por un monto de u$s 500 millones del BANCO DE BOSTON en Categoría AAA por presentar los siguientes indicadores: Endeudamiento, Nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: Nivel 2, Indicadores complementarios: Nivel 1, Cartera de activos: Muy Buena y Características de la Organización y Propiedad: Muy buenas. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de SIDERAR S. A. I. C. en Categoría AA por presentar un índice normal de solvencia: 4.36, muy bueno, Indicadores de rentabilidad: muy buenos y Resguardos y Garantías del Instrumento: suficientes. Los indicadores son superiores a los de la anterior revisión trimestral. * Recalificar las Obligaciones Negociables, a emitir, por U$S 3.5 millones de la sociedad LOS CAROLINOS S. A. en Categoría A por presentar un índice normal de solvencia igual a: 2.82, bueno; Indicadores Financieros Nivel 1; Riesgo de la industria donde opera: de riesgo medio. El análisis de sensibilidad es aceptable, y las proyecciones se cumplen satisfactoriamente; y por último los resguardos y las garantías del instrumento son evaluadas como suficientes.

Significado de la Categoría AAA para fideicomisos financieros modificado y aprobado por la C.N.V.: "Aquellos fideicomisos cuyos haberes presentan una excelente capacidad de pago de los certificados de participación o títulos de deuda, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

"Categoría AA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que no se vería alterada su solvencia frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el Emisor o en la economía". Categoría BBB: "Instrumentos de Emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero sus emisores han asumido riesgos superiores a los normales cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría".

Categoría BB: "Instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y susceptibles de verse afectados por variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía. Además presentan una solvencia adecuada". Síntesis de la metodología para la calificación de los instrumentos mencionados en el presente aviso: Se ha procedido al análisis de la información contable de los últimos cinco ejercicios completos, excepto en los casos de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. y LOS CAROLINOS S. A. que cuentan con cuatro ejercicios anuales finalizados y de SIDERAR S. A. C. I. los tres últimos ejercicios. En base a esa información se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A ello se le agrega el estudio de las características de las instituciones y el análisis de los resguardos y garantías del instrumento. Se deja constancia que el Fondo VX-Renta Fija no supera un año de funcionamiento. Como información básica para la evaluación de los bonos de la Provincia de Entre Ríos se ha utilizado el presupuesto para el ejercicio 1996 y 1997 de la Contaduría General Provincial. La opinión de la Sociedad Calificadora no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener los mencionados instrumentos. Los informes que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Paraná 774, 6º, Capital. Teléfono: 812-2774.

Director - Sergio Alejandro Pavlov
e. 10/6 Nº 115.202 v. 10/6/97

VIDEO CABLE SAN FERNANDO
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria, celebrada el día 13/3/97 y Acta de Directorio celebrada el 13/3/97, se han aceptado las renuncias de los señores Hipólito Humberto Picchio, Julio Picchio, Eduardo Emilio Monzón, Daniel Oscar Romero y Jorge Alberto Pérez Rueda. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vicepresidente: Julio Andres Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.

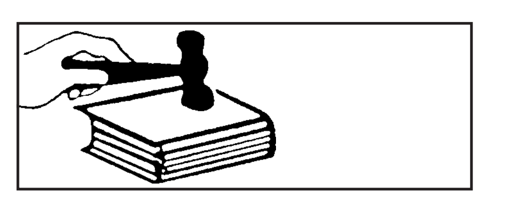
Abogado - Gustavo E. Garrido
e. 10/6 Nº 115.166 v. 10/6/97

"Z"

ZARAT
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 2/6/97 se resolvió aceptar la renuncia de la totalidad del directorio y elección del Sr. Juan Alfonso Chadwick Claro como Presidente y al Sr. Cristian Vergara Gutiérrez como Director Suplente. El Autorizado.

Director - Pablo G. Louge
e. 10/6 Nº 115.176 v. 10/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

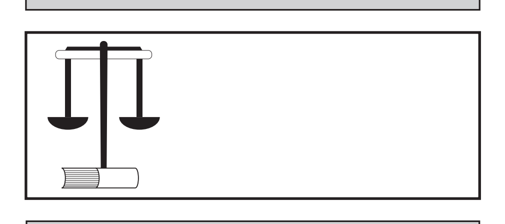
El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio por ejecución de prenda, contra Hormigonera Testa S.A., subastará el día 2 de julio de 1997 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un Camión marca Fiat, Modelo 697 N, Motor Fiat 8210020315020881-A Carrocería Bastidor, Marca Fiat número: 697NA30693, Dominio B 2.558.819 en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26 y 27 de Junio de 10 a 12 horas en Pasco, alt. 1300, bajo autopista 25 de Mayo, Capital Federal. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión: 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el vehículo y los gastos de trámites y transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, como así también el desarme del equipo hormigonero que deberá quedar en el lugar de exhibición. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente, con base retazada 25% y de no haber oferentes, sin base. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
César L. Galli, Martillero Público.
e. 10/6 Nº 115.170 v. 12/6/97

El martillero César L. Galli (811-9432) comunica por tres días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Cód. de Comercio por ejecución de prenda, contra Hormigonera Testa S.A., subastará el día 2 de julio de 1997 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, un Camión marca Fiat, Modelo 697 N, Motor Fiat 8210020315020882-A Carrocería Bastidor, Marca Fiat número: 697NA30694, Dominio B 2.558.818 en el estado que se encuentra y se

exhibe los días 26 y 27 de Junio de 10 a 12 horas en Pasco, alt. 1300, bajo autopista 25 de Mayo, Capital Federal. Base: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión: 10% al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el vehículo y los gastos de trámites y transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, como así también el desarme del equipo hormigonero que deberá quedar en el lugar de exhibición. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente, con base retazada 25% y de no haber oferentes, sin base. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
César L. Galli, Martillero Público.
e. 10/6 Nº 115.192 v. 12/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ARMANDO VARGAS NAVARRO", "ARMANDO VARGAS Y NAVARRO", y "ARMANDO ALFONSO DE LOS ANGELES VARGAS NAVARRO"; y entre "LEONCIA RAMONA CONSUELO PANECA y MENDIBURT", "LEONCIA RAMONA CONSUELO MENDIBURT" y "CONSUELO PANECA y MENDIBUR". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/5 al 2/6/97.
e. 10/6 Nº 58.758 v. 12/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: "ARMANDO ADAM GOETTIG" y/o "AMANTO ADAN GOTTIG". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/6 Nº 59.570 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, cita a ANDREA SUSANA RODRIGUEZ, para que comparezca en autos "SETAM S. A. c/RODRIGUEZ SUSANA s/Ejecución Prendaria" a fin de que comparezca en autos a tomar la intervención correspondiente en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/6 Nº 59.670 v. 10/6/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores —juez interino—, Secretaría Nº 23, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a LAURA HAYDEE DONOSO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en la ejecución caratulada "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DONOSO LAURA HAYDEE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/6 Nº 59.722 v. 11/6/97

Nº 14

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos: "LOPEZ CAMELO MARGARITA y Otro s/Cancelación", se ha decretado con fecha 22 de abril de 1997, la cancelación del documento certificado de depósito a plazo fijo Nominativo de fecha 4-11-96, orden 21 Nº 163.393, emitido por la Sucursal Nº 023 del Banco de Crédito Argentino, sito en Callao 1499 de Capital Federal, pagadero en igual sucursal y dirección por U$S 4.519, cuyo vencimiento operó el 04-12-96, Serie 160 3608 cuyos titulares son López Camelo Margarita L. C. 92.501 y Costa López Camelo José Alberto DNI 4.309.790, con domicilio en calle Guido 1612, piso 13º A de Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 10/6 Nº 59.656 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita al señor DANILO CAVASOTTO para que en el plazo de cinco comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PALMA, JOSE y Otros sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/6 Nº 59.654 v. 11/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/YUNES PEDRO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados Sres. PEDRO YUNES, OFELIA QUINTANA y FORTUNATO JOSE YUNES QUINTANA para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/6 Nº 59.721 v. 11/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., cita y emplaza a los demandados FEDERICO BUSTAMANTE y MANUEL ALFREDO PENA, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra VILLA LUIS ANGEL y Otros s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (art. 531, inc. 2do., del Código Procesal). Fdo. Margarita Rosario Braga, juez". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 59.658 v. 10/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a ANDREA FABIANA PEREZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, en los autos caratulados "BANCO TORNQUIST S. A. c/AVELLANEDA JOSE y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.989, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/6 Nº 115.161 v. 11/6/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LEVY LUIS ALFREDO s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 180.317/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LEVY LUIS ALFREDO, M. I. 10.012.862 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... LEVY LUIS ALFREDO, M. I. 10.012.862 ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/6 Nº 184.670 v. 10/6/97

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MOLL RAUL ALEJANDRO s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 171.389/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MOLL RAUL ALEJANDRO, M. I. 4.612.208 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MOLL RAUL ALEJANDRO, M. I. 4.612.208. Fiscalía, 15 de agosto de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/6 Nº 184.672 v. 10/6/97

Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAK SOON WOO s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", expte. 520.065/96, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BAK SOON WOO, M. I. 17.810.816 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referente a la ciudadana argentina naturalizada que ha adoptado la nacionalidad coreana, y atento lo dispuesto por los arts. 1 y 2 de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de BAK SOON WOO, M. I. 17.810.816, clase 1957. Fiscalía, 31 de octubre de 1996. Fdo.: Jorge F. Di Lellojean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 28 de abril de 1997.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 10/6 Nº 184.675 v. 10/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, piso 5º) hace saber que, LUIS OMAR CHAMORRO ESPINOZA (C. I. Nº /D. N. I. Nº 8.628.405), de nacionalidad chileno de ocupación entrenador de S. P. C. ha iniciado los trámites tendientes a la obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1996.
Alberto J. Maquieira, secretario.
e. 10/6 Nº 114.454 v. 10/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/TEJERIA RUIZ DIAZ, EVA MARIA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 48.519/94, cita a EVA MARIA TEJERIA RUIZ DIAZ, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 10/6 Nº 188.282 v. 11/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempañada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. SERGIO IGNACIO ROZENBERG (D. N. I. Nº 8.007.266) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.
e. 10/6 Nº 188.494 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempañada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. ALBERTO G. DIAZ (D. N. I. Nº 11.427.541) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.
e. 10/6 Nº 188.495 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 50, p. 7º, ofic. 7042, por ante la Secretaría Nº 130 desempañada por el suscripto, en la causa Nº 63.716 caratulada Fiscalía Nº 33 s/dcia. ..., cita y emplaza al Sr. PEDRO RAMON MOYANO (D. N. I. Nº 6.557.264) para que dentro del quinto día hábil comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de ordenar a Policía Federal la averiguación de su paradero y comparendo. Publíquese

por tres días. Secretaría Nº 130, mayo 14 de 1997.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Daniel Petrone, secretario.
e. 10/6 Nº 188.496 v. 12/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Falta de Acción promovido por la defensa de RICIGLIANO LUIS EDUARDO (RODHIO S. R. L.) en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 103/4 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. ///nos Aires, 30 de mayo de 1997. Y vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) No hacer lugar a la prueba solicitada por el incidentista. II) No hacer lugar a la excepción de falta de acción para querellar interpuesta a fs. 1/7 contra la Administración Nacional de Aduanas. Sin costas. (arts. 339 y cctes. y 531 del CPPN). III) Tener presente la cuestión federal introducida y la protesta de recurrir en casación. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 188.275 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a MARIO TEBIS, argentino, nacido el 22 de agosto de 1951 en Avellaneda, DNI Nº 10.330.753 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737 en la causa de referencia, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declara su rebeldía y se dispondrá su captura. Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: //mas de Zamora, 27 de mayo de 1997 ... hágase comparecer al imputado MARIO TEBIS mediante publicación en el Boletín Oficial que deberá practicarse por espacio de cinco días para que en plazo de tres días el mismo se presente a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponerse su captura. Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, juez federal".
Lomas de Zamora, 27 de mayo de 1997.
e. 10/6 Nº 188.300 v. 17/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 98.036, doña LUCY NATIVIDAD CABRERA CHOQUE (femenino) nacida el día treinta del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, hija de don Santos Cabrera y de doña Teodora Choque en la localidad de Majo, departamento Potosí provincia de Modesto Omiste, nación: Bolivia con domicilio en la calle Homero nº 4340, de la localidad de Mariano Acosta, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 21 de marzo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 10/6 Nº 115.144 v. 10/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que MARIA NELCY ARNEZ ALBA, con documento Nº DNI 92.146.132, de nacionalidad boliviana, nacida el 7/10/1964 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 10/6 Nº 115.198 v. 10/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días de la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO RIOS a que comparezca a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3291, caratulada "NOE AUTOMOTORES S. A. s/Inf. Art. 302 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Sebastián Sal, secretario.
e. 10/6 Nº 188.408 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	02/06/97	ANDREA RUTH PEREZ	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/06/97	MONICA ELIZABETH AMBROSIO, DNI 13.432.314	3	Nº 39.530/96
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	OSCAR ALI	3	Nº 38.518/97 ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/97	ENRIQUE RODRIGUEZ Y ALICIA IRENE REY	3	Nº 35.652/97
17	153	Silvia López Crespo	03/06/97	VIVIANA CASTRO	2	Nº 579/97
19	159	Eduardo A. D'Empaire	20/05/97	SEBASTIAN HECTOR LORENZO, DNI Nº 24.406.184; MARTIN HERNAN LORENZO, DNI Nº 25.440.229 Y DOMINGO HECTOR LORENZO, C.I.P.F. Nº 4.566.202	5	Nº 12.618/97 INF. ART. 90 DEL COD. PENAL
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	ERNESTO TORIBIO CHAPARRO IPARRAGUIRRE	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	02/06/97	RICARDO ALBERTO VICINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	29/05/97	JOSE ANTONIO GAVITO Y CARLOS ALBERTO GAVITO	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	ISAAC FLISFICH	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	OSCAR MONSALVO	5	Nº 9534/97 ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	30/05/97	JORGE NORBERTO CERIANI	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL
27	124	María Fernanda Martínez	30/05/97	CARLOS DI PIAZZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	ALICIA PATIÑO	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	21/05/97	MIGUEL ANGEL QUIROS	3	Nº 16.561/97 ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	TELMA BEATRIZ CARSTENS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	ORLANDO ALBERTO OLMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	22/05/97	JACINTO JOSE GIMENO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/05/97	PEDRO OSVALDO PLACIDO	3	INCENDIO
35	120	Osvaldo D. Rappa	28/05/97	RICARDO FABIAN OTERO	3	DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	28/05/97	RUBEN NORBERTO USCHEROFF (DNI Nº 17.067.059)	3	DEFRAUDACION

e. 10/6 Nº 68 v. 17/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniela A. Petrone	27/05/97	JUAN CARLOS MAZZONI	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	VICTOR HUGO NICASIO	5	Nº 283.47/97 ROBO CON ARMAS
25	145	Carlos E. Parga	30/05/97	RICARDO RUBEN GARCIA	5	Nº 341.73/97 DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	30/05/97	DANIEL ROBERTO MACCARONE	3	Nº 37.908/97 (69.550) HURTO CALIFICADO
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	23/05/97	ADALBERTO USOLI	5	Nº 2755/97
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	13/05/97	CARLOS BORELI	5	Nº 23.593/96
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/05/97	JORGE OMAR QUIROGA	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	26/05/97	OSVALDO CALVINO	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	26/05/97	WALTER WALDEMAR NIEVAS SANTOS	3	COMISION DEL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y SUPRESION DE LA NUMERACION IDENTIFICATORIA DE UN ARMA, EN CONCURSO IDEAL, ARTS. 55, 189 BIS, PARRAFO 3 Y 289 INC. 4 DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	26/05/97	ALEJANDRO JESUS NIEVAS GOMEZ	3	COMISION DEL DELITO DE TENENCIA DE ARMA DE GUERRA Y SUPRESION DE LA NUMERACION IDENTIFICATORIA DE UN ARMA, EN CONCURSO IDEAL, ARTS. 55, 189 BIS, PARRAFO 3 Y 289 INC. 4 DEL C.P.
33	169	Julio César Báez	28/04/97	HECTOR FABIAN MACARIO	3	COMISION DEL DELITO DE COACCION, ART. 149 BIS, 2º PARRAFO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	21/05/97	RAFAEL ANGEL CABRERA, FRANCISCO ROJAS Y EUGENIA SELTZER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - ART. 176 DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Báez	26/05/97	DANIEL EDUARDO PILEGGI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - ART. 176 DEL CODIGO PENAL

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	169	Julio César Báez	09/05/97	LORENA BARBERIS	3	DEFRAUDACION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ARTS. 71 Y 72 DE LA LEY 11.723)
33	170	Gustavo R. Núñez	26/05/97	SALOMON MAUAS Y DAVID VICTOR MAUAS	3	Nº 22.884/97 QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 10/6 Nº 69 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	24/04/97	GRACIELA SILVANA LOSARCOS	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	27/05/97	HUGO OMAR VEIGA, titular del DNI Nº 12.905.818	3	Nº 8605
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	03/12/96	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, TITULAR DEL DNI Nº 7.723.126	3	Nº 8655
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02/06/97	RICARDO EDUARDO FIOL, Titular de la N º 7.671.974	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	23/05/97	MARIA IRENE RODRIGUEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 10/6 Nº 70 v. 17/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Capital Federal), hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAMYRA S.A. en el que se ha designado Síndico al CPN Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10 piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997, fijándose el día 9 de setiembre de 1997 y el día 21 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente y el día 13 de febrero de 1998 a las 10 hs., para la Audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/6 Nº 115.056 v. 17/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/97 se ha declarado la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/8/97 y 29/9/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/6 Nº 188.359 v. 17/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos: "INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I. y F. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida el proyecto de distribución de fondos (art. 212 ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 10/6 Nº 188.334 v. 11/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día que corresponde tener por concluido el concurso de MARIANO ACOSTA CABLE OESTE S.A. y tener por cumplido el acuerdo en los términos de la L.C. art. 59, Fdo.: Carlos Ferrario, Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/6 Nº 59.677 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, a fin de comunicarle por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de LAMAS HECTOR MANUEL. De conformidad con lo dispuesto por el art. 253, inc. 7º de la ley 24.522 el contador Eduardo H. Cardenas, con domicilio en la calle Avda. Asamblea 339 de Capital Federal, quien fuera oportunamente designado síndico en el concurso preventivo será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (conf. LC 202 y 280). Intímese al fallido y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos, asimismo dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados LAMAS HECTOR MANUEL s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/6 Nº 188.209 v. 17/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO AMILCAR s/ Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 1997 se ha resuelto modificar las fechas establecidas en la resolución del 29 de noviembre de 1996 fijándose en su reemplazo las siguientes: Señalar el día 19 de agosto de 1997 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2164/66 piso 12, oficina "A", Capital Federal y la audiencia del día 26 de febrero de 1998 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de setiembre de 1997 y 11 de noviembre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/6 Nº 59.751 v. 17/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIOIA S.R.L. decretada con fecha 22/5/97, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Rodríguez Peña 797, piso 21, Dpto "55", hasta el día 6/8/97. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/6 Nº 118.208 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría N º 30, hace saber que en los autos "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/6 Nº 188.353 v. 11/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO SACIFEI s/ Concurso Preventivo, Expte. Nº 24.055", hace saber que el auto de quiebra decretado con fecha 15/6/95 ha sido revocado con fecha 20/5/96 por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/6 Nº 59.726 v. 11/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se hace saber que en los autos "SHAUN TOMSON S.A. s/ Quiebra", con fecha 26 de marzo de 1997 se ha presentado el proyecto de distribución y que con fecha 12/12/96 se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. El presente se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial. Margarita Braga (Juez).
Buenos Aires, de abril de 1996.
Marcos Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 115.141 v. 11/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MOLINARI MARTA ALICIA el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 188.355 v. 17/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ MARIA DEL CARMEN el día 30 de mayo de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/6 Nº 188.356 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N º 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de PAULO DE BARRIENTOS MIRTA, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/97. El art. 35 LC. vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/11/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/6 Nº 188.357 v. 17/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/5/97 se decretó la quiebra de MIGUENS EMILIO RAMON, cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6/8/97. El art. 35 LC vence en fecha 26/9/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/11/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pa-

gos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 10/6 Nº 188.358 v. 17/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INTERESPACIAL S.A. s/ Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de INTERESPACIAL S.A. se encuentra inscripta con fecha 3/1/95 bajo el N º 60 L. 116 T. A con domicilio en La Porteña 45 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/6 Nº 188.294 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, que desempeña el Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 3 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS GERARDO Y CIA. S.A.I.C.I. Y A." (Expte. Nº 13.372). El Síndico designado en autos es Rubén Leonardo Kwasniewski, con domicilio en calle Montevideo 536, piso 11, Dto. I, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intimar a la fallida y a los terceros para que entregen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/6 Nº 188.354 v. 17/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

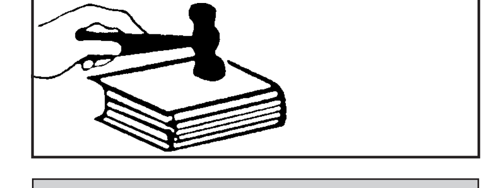
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/97 - Vence: 12/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	U	Marcelo Gallo Tagle	20/05/97	ELENA CATALINA	59.606
3	U	Marcela L. Alessandro	05/05/97	LUIS CARLOS STOLFO	59.624
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	GUILLERMINA CRISTIANE AURORA ZULUETA	59.623
5	9	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	EMMA CALLONI	59.637
13		Gustavo Pedro Torrent	22/05/97	RICARDO OMAR LOIS	59.555
13	U	Gustavo Pedro Torrent	30/10/96	AGUSTIN HERNANDEZ	59.568
13	U	Gustavo Pedro Torrent	21/05/97	BEATRIZ VIRASORO DE DEFILIPPI	115.010
17	U	Raquel Elena Rizzo	12/05/97	CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ	59.547
17	U	Raquel Elena Rizzo	23/05/97	HECTOR BOO	59.628
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/05/97	SERGIO HECTOR VALLEJO	59.571
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	13/05/97	TERESITA MARIA SUASNAVAR	114.977
19		Alejandro G. Petrucci	27/05/97	LUIS HECTOR ETCHARRAN	59.569
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	JUAN ALAY FERNANDEZ	114.930
29		Fernando Cesari	26/05/97	RICARDO JAVIER COLLIA	59.557
29	U	Fernando Cesari	27/05/97	MATILDE JOSEFA ALVAREZ	59.559
29		Fernando Cesari	11/03/97	AURELIA ELENA GONZALEZ	114.931
31		Ricardo Adolfo Leyba	29/05/97	OCTAVIO MOVA	59.625
35	U	Alejandra D. Abrevaya	30/05/96	MARIA ESTHER ORSI	59.617
42	U	María Elena Ucar	29/05/97	ATONIO SANHAN	59.550
44	U	Gustavo Pérez Novelli	21/05/97	MARIA GRISELDA FERNANDEZ	59.615
45	U	Marisa S. Sorini	18/04/97	IGNACIO ABRAHAM	114.954
46	76	María del Carmen Kelly	21/05/97	RAMOS OLGA	59.543
47	U	Silvia R. Rey Daray	16/05/97	FRANCO GIORGI	59.567
50	U	Juan C. Insúa	28/05/97	JACOBO GUINZBURG	59.636
51	U	Jorge A. Cebeiro	27/05/97	MARIA DOLORES RIVERO	59.579
53		Elsa Isabel Miranda	29/04/97	ARON, ANGEL	59.574
54		Javier Fernández	30/05/97	LUIS GAMBARO, VICTORIA GUEVARA y YOLANDA MANUELA GAMBARO	59.629
58	U	Viviana Fernández Seoane	26/05/97	LOPEZ JOSEFINA ESPERANZA	59.618
59		Juan Pablo Rodríguez	28/05/97	ANGELICA ROSA VIGLIOGLIA	59.562
62	U	Mirta Lucía Alchini	02/05/97	DELIA MORESCO	59.536
63	U	Jorge E. Beade	27/05/97	BAUTISTA LUIS PICALLO o LUIS B. PICALLO	59.554
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	BANJAMIN MARIO GOLDFARB	59.566
63	U	Jorge E. Beade	16/05/97	MARIA CARMEN ISABEL SCOTTI y CARLOS ANTONIO MIRANDA	114.993
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	27/05/97	LUIS JOSE VAY	59.537
66	U	Juan José Caprín	22/05/97	FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ	59.586
66		Juan José Caprín	28/05/97	NOEMI LIGNINI Y TARAS CHALIAPINE	59.638
66	U	Juan José Caprín	28/05/97	REGINA ROSA EVANGELISTA	114.934
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/05/97	MARTA BEATRIZ POLESEL	114.994
68	U	Patricia Barbieri	23/05/97	JACOBO CALABRO	59.613
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/05/97	RENE OVIDIO BARRIENTOS	59.607
71	U	Susana A. Nóvile	09/05/97	MARTA ELINA LIBENSON y ANA VICTORIA JARMOLUK LIBENSON	59.548
71	U	Susana A. Nóvile	26/05/97	ALBERTO ALONSO	59.605
71		Susana A. Nóvile	29/05/97	RICARDO EMILIO MOLINARI	59.630
75		María Inés Lezama	14/05/97	PATRICIO REINALDO RIVERA CASTRO	59.563
75	U	María Inés Lezama	28/05/97	FRANCISCO ROSMARINO	59.584
78	U	Isabel E. Núñez	02/05/97	BACHELLA ENRIQUE JOSE	59.542
80	U	Gustavo Enrique Toledo	27/05/97	ROBERTO NICOLAS PARADISO	59.546
89	U	Damián Ignacio Font	23/05/97	RAMON JUAN DEMBORENSKY	59.592
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	26/05/97	GUSTAVO ARIEL BECKER	59.556
94	U	Eduardo Parody	12/05/97	BENGASI MARCIANO	59.565
96	U	Eduardo E. Cecinini	29/05/97	JOSE NIGRO	59.575
99	U	Marta N. Coccia	23/05/97	OTILIA DORA BALTAR DE PARENTI	59.582
100	U	Estela Robles	27/05/97	NELIDA LINA LOPEZ	59.599
105	U	Daniel Ricardo López	21/05/97	EXALTACION LAUDELINO MELO	59.572
108	U	Daniel Rubén Tachella	16/05/97	MARIO FRANCISCO MANCUSO	59.545
108		Daniel Rubén Tachella	21/05/97	DOLORES GAROFALO	59.610
109		María C. Bourgués Capurro	30/05/97	AGUSTINA MARIA ISABEL DE ALZAGA UNZUE	59.585
109	U	María C. Bourgués Capurro	30/05/97	ELISEO PEDRO ROUSSEAUX	114.951
110	U	María Clara Lagache	28/05/97	MARIA ZULEMA LORES	59.558

e. 10/6 Nº 105 v. 12/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AZULAY, ANIBAL FERNANDO y Otros c/DE LELLIS JORGE OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 153.919/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de junio de 1997 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca ubicada en la Capital Federal con frente calle Ferrari 485 entre Hidalgo y Acoyte, edificado sobre lote de terreno de 8,66 m. de frente al SE por 36.518 m. de fondo al SO; 36,742 m. al NE y 8,754 m. al contrafrente al NO, Superficie lote 317,56 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 90, Parcela 19, Matrícula FR 15-12842; Partida 0228.061. Este bien, conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 82) se ubica como calle Ferrari 485, se encuentra ocupado por el demandado en autos y esposa, y consta de una casa de dos plantas, En PB consta de hall de entrada, living comedor, un toilette de recepción, un comedor diario, una cocina completa, un jardín de invierno, un lavadero, un garaje para un auto, jardín amplio con parrilla, un quincho armado y habitación de servicio con baño. La planta alta posee 4 dormitorios (uno de ellos baños en suite) un baño, todo con calefacción central por aire, todo en general en buen estado, faltando detalles de pintura. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9, 10 y 11 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 151.702,87 (fs. 161 vta.) Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 210/11) por $ 16.206,82 al 7/2/97, en OSN (fs. 176) por $ 1.048,28 al 7/2/97; y en Aguas Argentinas (fs. 174) por $ 163,99 al 5/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/6 Nº 115.184 v. 11/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GIRONDO, CARLOS DAVID s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.056/95, reservado, que el martillero José María García Arecha rematará el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de Gral. Sarmiento, inmediaciones de la Estación Gral. Ricchieri, Pcia. de Buenos Aires, designados como parcelas 5, 6 y 9 de la manzana 58, Matrículas 55.060, 55.061 y 55.064 que según informe de fs. 155 se trata de un inmueble construido sobre dos lotes de terreno de aprox. 3.500 m2 en conjunto el Nº 5 y el Nº 6 sobre la calle Artigue esquina Azopardo, y consta de dos dormitorios, baño, cocina, living y comedor, con galerías al frente y al fondo, con techo a dos aguas de canelones de fibro cemento que en total hacen una superficie aprox. de 130 m2 todo en muy mal estado de conservación. Tiene una pileta de natación de aprox. 4 m x 8 m y en un costado se encuentra

una construcción (depósito de herramientas) y baño. El Lote Nº 9 se encuentra separado de los mencionados precedentemente por otros lotes linderos y su frente da a la calle Artigue esq. Avda. Mayor Irusta que tiene una superficie aprox. de 1.850 m2. Tanto la propiedad como el lote se encuentra desocupado. Base: $ 120.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 % sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. R. Parc. 5 $ 393,21; (fs. 89) y $ 389,89 (fs. 93) Parc. 6 $ 482,89 (fs. 95) y $ 479,77 (fs. 99) y Parc. 9 $ 721,93 (fs. 101) y $ 718,75 (fs. 105) al 18/9/96; Municipal.: Parc. 5 $ 1.921,74; Parc. 6 $ 2.061,24 y Parc. 9 $ 3.163,97 (fs. 79, 82 y 84); Aguas Arg. y Obras Santiarias de la Nación. Se encuentra fuera del radio (fs. 11 vta.) Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 11 y 12 de junio, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 10/6 Nº 115.169 v. 11/6/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos "PETRALLI, JORGE ALBERTO c/ROSE MARCELO BERNARDO s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 31.087, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., 182 prendas de cuero, gamuzadas, descarne, etc., entre las que se destacan, camperas, chalecos, polleras, etc. de ellas, 93 se encuentran sin uso y en buen estado y las 89 restantes que son de inferior calidad, en mal estado. Venta sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA a cargo del comprador. Exhibición: Días 10 y 11 de junio de 1997 de 11 a 13 hs. en Santiago del Estero 250, 5º Piso, "21" de Capital Federal. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 10/6 Nº 115.168 v. 10/6/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria Unica sito en la calle B. Mitre 718, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "INI DE ABRAMETO HAYDEE BEATRIZ c/ MAZZINO LYDIA ZUNILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.369) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de junio de 1997 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Neuquén 1004/6/8, Piso 9º, U. F. "33", Ma-trícula 5-8801/33, Capital Federal, ocupado por el Sr. Ignacio Vera según surge de fs. 140 y que consta de un ambiente, baño y kitchenaid. Sup. total 17,57 m2. porc. 1,22 %. Base: u$s 15.900 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % en efectivo, en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 461,08 al 15-1-97 (fs. 128), O. S. N. sin deuda al 9-12-96 (fs. 110), Aguas Argentinas $ 76,62 al 22-11-96 (fs. 78) sin deudas por expensas al 27-2-97 (fs. 131 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro del quinto día aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del C. P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los bienes. Visitar los días 18 y 19 de junio de 1997 de 9.00 a 11 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/6 Nº 115.067 v. 11/6/97

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOUZADA DE VALSECCHI, ALCIRA INES y Otros c/LA ROCCA, JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.504/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de junio de 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. De 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Aviador Newbery, Nº 619, entre Aviador Earhart y Aviador Immelmann, lote 12 de la Manzana VI, de 22 m. de frente al N. E. 22,06 al contrafrente al SO; 29,36 al SE y al NO una línea quebrada que mide 18,16 y 10,96 en su 1º y 2º tramo respectivamente. Superficie del lote 643,79 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección U, Manzana 106, Parcela 2, Partida 41300, Matrícula 26.106. El bien, conforme acta de constatación (fs. 210 vta.) se encuentra ocupado por la madre de la demandada y consta de 2 dormitorios, dos baños, comedor estar y habitación de servicio y según informe efectuado por el martillero, posee pared a la vista al frente con doble entrada para vehículos y puerta de acceso con verja y madera con portero visor. En su interior el inmueble posee un jardín frontal y una construcción principal tipo chalet con tejas rojas coloniales a dos aguas, pequeño porch de entrada, piso de baldosas; living comedor con pisos en parquet al igual que los dos dormitorios y un baño completo, cocina comedor diario con pisos cerámicos, habitación de servicio y baño. Alrededor de la vivienda descripta posee jardín, fondo libre con árboles, asador con instalación de agua caliente y un quincho lateral con techo de tejas y ladrillo a la vista. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 9, 10 y 11 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 150.000. Seña 30 %; saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 580. Las deudas que surgen del expediente se hallarán sujetas a reajustes de práctica, y estarán a cargo del comprador en subasta, hasta el momento de posesión. Hay constancia en autos de deudas (fs. 251) donde se encuentra afectado por obras de pavimento Nº 41. Y por agua corriente y desagüe cloacales por la empresa COA S. A., no registrando deudas por obras de infraestructura a cargo del Municipio. Deuda por impuestos en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 253) por $ 1.866,55 al 15/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 10/6 Nº 115.188 v. 11/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del autorizante, con sede en Uruguay 714, Planta Baja, comunica por 2 días en el juicio "BOVIO ELMO c/ FABIANA CRISTINA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 5048/96 que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de junio a las 9,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Juncal 1675, 1º piso "A", Capital Federal, ocupado por la demandada, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina (estado regular).Superficie según título (fs. 82) Total 64,35 m2. propia 48,10 m2. Porcentual 3,51 %. Deudas (fs. 63) Expensas a setiembre 95 $ 2.078,38; O.S. N. 4-10-91 al 31-3-93 $ 185,01 (fs. 76/78) M. C. B. A. 14-1-88 al 7-3-97 $ 490,08 (fs. 96) Aguas Argentinas al 19-11-96 no registra. Base de venta (fs. 103): $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 18 y 19 de junio en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/6 Nº 59.693 v. 11/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º; comunica por dos días en los autos "BERNARDEZ ROSA INES c/FULLANA RAFAEL s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 7657/96; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 12,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 1746/70/74/ 1800, esquina Inclán 2978; Dean Funes 1743/ 77/79 y Salcedo 2949/2969, unidad funcional Nº 139, del piso 5º, Torre Nº 4 de esta Cap. Fed., que cuenta con antecámara, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la madre del demandado Sra. Delia Villanueva de Fullana según constatación de fs. 52/53. El título se encuentra agregado a fs. 62/ 67 de donde surge que cuenta con una superficie total de 39,63 mts2. A fs. 58 consta la deuda del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. de $ 137,71 al 5/2/97. A fs. 43 en de Aguas Argentinas que no registra deuda. A fs. 47 en de O. S. N. sin deuda. A fs. 51 el informe de la deuda de expensas comunes de $ 221,96 al 25/10/96 y por resolución del Tribunal éste es el monto a abonar en ese concepto, ya que al no contestar el consorcio el oficio remitido en virtud de lo dispuesto por el art. 79 inc. 3 de la Ley 24.441, se hizo efectivo el apercibimiento allí establecido. Condiciones de venta: Base: $ 8.700. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 10/6 Nº 115.182 v. 11/6/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo (Juzgado interinamente a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine) con asiento en Uruguay 714, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "ROMANI LUIS GUSTAVO y Otro c/GUZZETTI JOSE MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 111.228/92, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona, rematará el día 18 de junio de 1997, a las 11,00 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto I 2042 de Capital Federal, lotes de terreno en block del Municipio urbano de Pinamar, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de tres mil ochocientos veintiocho metros cuadrados con noventa cinco centímetros cuadrados (3.828,95), ubicados en Av. del Libertador entre Avenida del Olimpo y de las Burriquetas II. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 135, Parcela 1 a Matrícula 16.321, antecedente dominial Matrículas 17262/63/64/65/66/67. A fs. 213 y 215 Aguas Argentinas y Obras Sanitarias informan no prestar servicios en el lugar. A fs. 198/199 inscripción de embargos de autos: "FERIOLI c/ GUZZETTI J. M. y otro s/Ejecución Hipotecaria" del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 por la suma de $ 5.556,25 más u$s 1.670 del 27/4/93 y otra de igual fecha en estos autos por $ 22.500 con más $ 13.000. A fs. 202 Municipalidad de Pinamar informa el 30/10/95 que adeuda $ 13.921,36; adeuda por impuesto inmobiliario al 30/11/95 $ 4.842,50. Se hace constar bajo la responsabilidad expresa del martillero, conforme lo dispuesto a fs. 285 vta., que a fs. 240 se indica que en los lotes, no pudiendo ubicarse en cual de ellos, existe edificación precaria de material, sin terminación de revoque y consta de dos dormitorios, baño, cocina y un depósito. La ocupa el casero Sr. Hipólito Martín Paz. en distintos sectores se levantan varias paredes; construcción actualmente paralizada. La fracción posee cercado de alambre, con alguna arboleda. Tiene muy buena ubicación a pocos metros del mar. Condiciones de venta: El adquirente no puede comprar en comisión. Base: $ 153.300. Seña 30 %, Comisión 1 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Deberá depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobación sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital (art. 41 Ley 24.441). Se exhiben en el lugar donde se encuentran los lotes: Municipio urbano de Pinamar, Provincia de Bs. As., Avda. Libertador entre Avda. del Olimpo y De Las Burriquetas II, en días corridos a partir de la publicación de los edictos en horario de 10 a 15 horas. Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/6 Nº 115.186 v. 11/6/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos RODRIGUEZ MATILDE O. c/ROLANDO HECTOR s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº 31.700-95 que el martillero Federico León de la Barra rematará el día 24 de junio de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un local ubicado en la calle Alvárez Jonte 3726/28/30, unidad funcional Nº 12 de planta baja y sótano, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Manz. 99, Parc. 2C, Matrícula Nº 152190/12. Superficie total: 32,20 m2. Porcentual 9,58 %. Ocupado por el propietario. Condiciones de venta: Base: u$s 21.504,30. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Deudas: OSN $ 19,45 al 10-4-96, A. Arg. $ 190,37 al 15-4-96, ABL $ 819,22 al 3-5-96 y Expensas: $ 340,89 al 15-5-97. Exhibición: 18 y 19 de junio de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/6 Nº 115.185 v. 11/6/97

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollán, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Beade, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PACKER, JORGE ALAN y Ots. c/ ABBOUD YARROUY, JULIO s/Ejec. Hipotecaria" (reservado), Expte. 36.268, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, martillero, con domicilio en Uruguay 560, 2º, "24" (372-6414), rematará el día 18 de junio de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Los Pinos sin número, entre Lavalle y San Lorenzo, localidad de Unión Ferroviaria, Partido de Ezeiza, Pvcia. de Bs. Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, manz. 193, parcelas 10 y 21, 22, 23 y 24, con una superficie total de 1.750 m2. Base: $ 85.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Según constatación de fs. 269 la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa Nini Esther Pait y sus hijos Elena Luján Abboud y Julio García y su esposa e hijos y hay un comedor para niños carenciados atendido por Alta Samudio, y se compone de tres dormitorios, baño completo y hall de distribución, living comedor con hogar, ante living, sala tipo jardín de invierno con techo de machimbre deteriorado, sala de juegos con techo de machimbre también deteriorado con pozo ciego en su interior y posibilidades de derrumbe, cocina y comedor diario, lavadero, parrilla cubierta, cuarto de estar con mueble bar, lavadero con baño sin terminar, patio cubierto, pileta de natación, pileta de natación para chicos ambas con motor y filtro rotos, patio, cuarto de enseres sin terminar, casa con un dormitorio y cocina comedor, quincho con parrilla con techo de tejas y machimbre sin terminar, horno de barro, resto parquizado. Con respecto a la edificación es de mampostería de ladrillos con techo de loza en una parte y de tejas en otra, con pisos cerámicos. Adeuda por rentas provinciales $ 9.634,86 al 31.1.97 (fs. 193 a 219); por impuestos municipales $ 2.743,05 al 31.1.97 (fs. 222/ 32). No tiene deuda por A. Argentinas al 27.1.97 (fs. 244) ni por O.S.N. (fs. 235). Exhibición: días 12, 13 y 14 de junio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 10/6 Nº 115.180 v. 11/6/97

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 70, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOSTO JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. 30.336), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 25 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1126/30/36/ 42, local 11, u.f. 16, Capital Federal, matrícula FR 20-1416/16, desocupado, y que consta de local en PB y dos entrepisos con acceso por escalera caracol, con dos probadores de ropa con cortinas en PB. Superficie total 27,48 m2, porc. 0,293 %. Sin Base —al contado y al mejor postor—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 350,55 al 21/11/95 (fs. 105), a Aguas Argentinas sin deudas al 22/9/95 (fs. 93), por O.S.N. sin deudas (fs. 102) y por expensas comunes $ 3.814,90 al 5/10/96, gasto último mes $ 48,54. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de junio de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 10/6 Nº 115.183 v. 11/6/97

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "BOVIO SORAYA LIZ c/ PAVLOTZKY MARTA PERLA s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 13.205/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de junio a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de Presidente Perón (ex Cangallo) 1233,

Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Junín 482/84/94/96, esquina General Lavalle 2102, 2do. Piso, Unidad 10, Letra "F", Capital Federal. Desocupado. Consta de 3 ambientes con dependencias (habitación y baño) baño principal, cocina, todo en regular estado de uso (según constatación fs. 114). Superficie cubierta según título (fs. 94/99) 57 con 76 decímetros cuadrados, que tiene anexada una superficie cubierta de propiedad común de 19 metros 11 decímetros cuadrados. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 46) al 6-9-96 $ 202,53; Expensas (fs. 48) desde mayo de 1993 a septiembre del 96 $ 3.023 O.S.N. (fs. 61) al 5-8-96 $ 18,39; Rentas (fs. 63/64) no registra deuda al 5-9-96. Base de venta, al contado y mejor postor: u$s 42.634. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7mo. del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 17 y 18 de junio en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 10/6 Nº 59.692 v. 11/6/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "HUERTA, ISMAEL OSCAR c/RODRIGUEZ, NELIDA SUSANA y Otro s/Ejec. Hipotec." Expte. 25.584/96, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 19 de junio de 1997, a las 13 horas en la sede de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Eustaquio Frias 149, piso 6º unidad 21, que se encuentra desocupado (fs. 85). Mide según título de fs. 7, 58,45 m2., con un porcentual de dominio del 6,8 %. Consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, dos balcones en regular estado de uso y conservación. A fs. 49/50, consta la deuda de O.S.N. de $ 172,83 al 4.10.96. A fs. 81/82 la del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que es de $ 2.231,61 al 11.12.96. Deudas por expensas, a fs. 72/73, de $ 26.382,30 a Enero de 1997. Condiciones de Venta: Base: $ 19.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del Código de Procedimientos. Se visita los días 13, 17 y 18 de junio de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 10/6 Nº 115.195 v. 11/6/97

Nº 94

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. MARISCAL ANTONIO DE SUCRE 1520/30 c/KLEWICZ MARIAN JULIO y Otros s/ Ejecución de Expensas", (Expte. 39.752), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de junio de 1997 a las 10.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. del Libertador 5750/70/90 esq. Mariscal Antonio de Sucre 1520/30, U.F. 14, P.B., Capital Federal, matrícula 16-6381/14, ocupado por el propietario(fs. 63/64) y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Sup. total 73,94 dm2, porc. 2,64 %. Base $ 50.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. sin deuda al 15/8/96 (fs. 101), a Aguas Arg. sin deuda al 30/7/96 (fs. 81), a O.S.N. $ 138,51 al 6/8/96 (fs. 95), por expensas comunes $ 7.709,18 al 20/ 10/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 17 de junio de 1997 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 10/6 Nº 115.072 v. 11/6/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a cargo del infrascrito, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BERNASCONI ALFONSO LEOPOLDO c/ ANSELMO ANA MARIA CLOTILDE y Otros sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 67.562/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, ubicado en la calle Larrazábal Nº 152 (antes chapa municipal Nº 154), entre las de Cnel. Ramón L. Falcón y Tonelero, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 111,35 m2. Porcentual 45,70 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 60, manzana 13, parcela 12 A. Inscripción dominial matrícula Nº 1-2482/2. Título de propiedad glosado a fs. 57/61. Consta de: patio abierto, dos dormitorios, living, comedor diario, cocina, baño y dos cuartitos destinados a: uno de ellos a un baño sin funcionar, el otro con termo tanque, tipo lavadero; en buen estado de conservación. Ocupado por: Ana Maria Clotilde Anselmo, su esposo Carlos Aníbal Molina, y sus hijas Daniela Ana Molina y Fabiana Verónica Molina, ambas mayores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 13 y 17 de junio de 1997, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 202, al 15/2/96, años 1990 al 1994 y 1996, de $ 72,86. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 199, al 15/2/96, no se observan deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 200, al 15/2/96, no se observan deudas. Según informe de fs. 63, no existen expensas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 10.000. Al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 3ro, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/6 Nº 115.193 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día: en autos "MERCATANTE, JOSE LUIS c/GOMEZ, BLANCA s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 64.211; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de junio de 1997, a las 11 horas; en el lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, calle Larrazábal 1250 de esta Capital Federal; un automotor marca Ford Taunus GXL, dominio C-0.975.886, motor YAAT 27839, chassis RPA 195581, modelo 1980, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deudas por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/6 Nº 59.668 v. 10/6/97

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERSIL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 25 de junio de 1997 a las 14.00 hs., en la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de chapa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. Sup. cubierta 10.587,5 m2, sup. total del terreno 31.089,72 m2.; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retor-cedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora; etc.; herramientas y equipos menores auxiliares; muebles y equipos de oficinas; etc. Base $ 2.000.000 en block, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero. El precio de venta no incluye IVA. Visitar a partir de la publicación de edictos combinado previamente con los martilleros. El inmueble a subastar se encuentra sujeto a la Ley Provincial Nº 826 (fs. 66).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/6 Nº 188.352 v. 17/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Sec. Nº 5 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, sito en Avda. Callao Nº 635 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: HI-TRACK S.A. c/NOYA CELIA s/Ejecutivo, Expte. Nº 28.052/93, que el martillero Alberto Cuñado rematará el día 12 de junio a las 9 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el siguiente bien un departamento en contrafrente en la calle Laprida 1740 7º piso U.F. Nº 35, se trata de un departamento en buenas condiciones de 31 M2 88 dm 2 que consta de un dormitorio, un comedor, una cocina y un baño primera unidad a la derecha del ascensor, inscripto bajo la matrícula Nº 19-3045-35 y que posee un porcentual de 1,40 ctms, la partida de A.B.L. no registra deudas como tampoco Aguas Argentinas y expensas. Este departamento posee la nomenclatura catastral de Cir. 19 Sec. 15 Mzna 108 Parc. 40 y está ocupado por la señora Celia Noya con L.C. Nº 1.295.234 quien lo hace en carácter de propietaria. El bien se exhibe los días 6 y 10 de junio de 14 a 16 hs. Base: pesos 24.900,00, 30 % contado 3 % comisión y el resto dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y no procede la compra en comisión. Dr. Rodolfo Herrera, Juez Nacional.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 10/6 Nº 115.048 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6, Cap. comunica por dos días en autos "TROTTA ORLANDO MARIO c/MARCOS HECTOR y Otra s/Ejecutivo". Expte. Nº 58716/ 94, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 30 de junio de 1997, a las 13.00 hs. en el Salón de la calle Humberto Primo 2042/46, Cap. El siguiente bien, un departamento tipo duplex, sito en el piso 3ro. y 4to. unidad Nº 8 y su unidad complementaria II de PB del edificio ubicado en Burela 2040/2060 de Cap., entre Juramento y Avda. Mendoza. Nom. Catast. Sec. 51, Manz. 12 m, Parcela 7 I, P.H. 3164898 y 3164903. Se halla ocupado por la esposa del demandado y sus dos hijos, consta de living comedor con entrada por uno de los dos ascensores, cocina con mobiliario de madera, horno empotrado y anafe, lavadero dependencia de servicio escritorio, piso superior por escalera de madera tallada, cuatro habitaciones, dos en suite, todos los ambientes con placard línea T.E. todo empapelado portero visor, en el contrafrente, dos piletas de natación, solarium y vestidor, cancha de tenis parque con juegos y excelente iluminación, uso exclusivo de los propietarios. Detalles obrantes en acta de constatación y fotografía agregadas en autos Sup. Total 200,70 Mts2. Base $ 109.430,45. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 26-27 y 28 de junio de 1997, en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Adeuda por A.B.L. al 30/4/96 la suma de $ 4.877,39; Rentas al 30/4/96 $ 3.514,69, Aguas Argentinas al 21/11/96 $ 3.279,72 y Expensas al 12/9/96 $ 18.170. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiere dentro del quinto día de realizada la subasta, previa aprobación de la misma, sin emplazamiento, y deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del suscripto el importe restante al contado y asimismo deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 58 CPCC.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/6 Nº 59.652 v. 11/6/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 1211, P. Baja, hace saber por dos días en autos "BANCO DE OLAVARRIA S. A. c/ALDA DE VENDREL MARIA E. y Otro s/Ejecutivo, incidente de subasta de los bienes de la calle Montevideo 1037/41/45" que el perito martillero Abel P. Plaul (h.) rematará el jueves 26 de junio del cte. a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas calle Humberto Iº 2042 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la misma, con frente a la calle Montevideo Nº 1037/41/45 entre la Av. Santa Fe y M. T. de Alvear, desocupado, edificado s/catastro en la Parcela 18, Manzana 29, que mide: 21,44 mts. de frente, 20,27 mts. en su contrafrente, 63,22 mts. de fondo en un costado y 63,00 mts. en el otro, con todo lo edificado y adherido al suelo y consta de: Planta baja: local con amplia vidriera y puertas de acceso y entrada por rampa para vehículos. Planta alta: Amplio salón, oficinas, baños, vestuarios y duchas para ambos sexos. Subsuelo: Abarca la totalidad del predio, con algunas divisiones, quedando un gran espacio destinado a depósito. Entrepiso: Estos están ubicados en el contrafrente y abarcan la planta baja y subsuelo, dividido en dependencias. Superficie construida aproximada a los 3.100 mts.2. Deudas a actualizar: MCBA fs. 109/110 $ 77.698,24, A. A. fs. 74 $ 28.642,69, OSN fs. 89/90 $ 146.469,09. Base: $ 3.162.136 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, dinero efectivo o cheque certificado c/Banco de esta plaza. Exhibición: A partir del primer día de publicación del presente y hasta el día anterior a la subasta, en el horario de 12 a 17 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, art. 579 CPNCC. Denunciar en autos, dentro del tercer día de la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPNCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPNCC. El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de esta ciudad.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/6 Nº 115.070 v. 11/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio número 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Prov. de Buenos Aires" Expte. Nº 22.705, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hugo A. Silva y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 27 de junio de 1997 a partir de las 12.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El edificio industrial, donde funcionara el frigorífico "Caucan" de 40.000 m2. cubiertos aproximadamente, ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle La Horqueta, esquina R. Newton. Desocupado, edificado sobre las parcelas 6 y 5 B (esta última es la unificación de las parcelas 5 a y 11 a según plano 30-114-79) de la Circ. II, Secc. Rural, que en conjunto conforman una superficie de 15 has. 28 as. 74 ca. 48 dm2., en block, con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran, entre los que se destacan: 17 cámaras frigoríficas, picadora y mezcladoras de carne; máquinas envasadoras; una rompe hielo, un cúter (que pica y amasa) armadora de salchichas, hornos para cocción, envasadoras al vacío; embutidora, equipos de frío; muebles de oficina, etc. Registra deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. informadas a fs. 503/519 y a la Municipalidad de Esteban Echeverría a fs. 482/ 483. Base: $ 500.000. Le corresponde el 10 % de dicha suma al valor asignado a los bienes muebles; 2) El peladero de aves "Establecimiento Rinzar" ubicado en el partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, altura Km. 49,500 de la ruta Panamericana, ramal a Pilar, y a la derecha de ésta, edificado sobre las parcelas 5, 6, 7 y 8 de la Circ. VI, Secc. F, Quinta 12, Manz. P, con una superficie de 12.554,48 m2. Desocupado y en block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran. La construcción consta de edificio para portería y vigilancia, otro para comedor de personal con cocina y baños y otro más que se desarrolla en dos niveles, el de Planta Baja para procesamiento de aves y el de Planta Alta para oficinas. Tiene también una planta de tratamiento de aguas y otra edificación accesoria para pañol y taller mecánico. Registra deudas a: Rentas de la Pcia. de Bs. Aires, informadas a fs. 520/47 y a la Municipalidad de Pilar a fs. 467/470. Base: $ 170.000. Correspondiendo el 8,25 % del total a los bienes muebles. Respecto de las deudas por impuestos y tasas, los entes acreedores por sumas anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas por los arts. 33 y 130 de la Ley Concursal, correspondiendo abonar al comprador los importes

devengados a partir de la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia a la toma de posesión por parte del comprador, los créditos generados, serán de tratamiento por el tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Exhibición: Días 20, 23 y 24 de junio de 1997, con horario de 9 a 13 horas el "Frigorífico Caucan" y de 14 a 16 horas el "Establecimiento Rinzar". Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % (sobre el precio de los inmuebles) e IVA a cargo del comprador (sobre la parte del precio correspondiente a lo bienes muebles). Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Saldo de precio: Deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. arts. 580 y 584 del Código Procesal). Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán antes de comenzar la puja y con los recaudos señalados en el punto IV de la resolución de fs. 608/10. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 10/6 Nº 188.288 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar" Expte. Nº 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonarino (Tel. 393-8073 y 3752 fax) rematará el día jueves 19 de junio de 1997 a las 10,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos, ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. En block, con todas sus maquinarias que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8.236,19 m2. y posee una superficie aproximada de 2.500 m2. cubiertos. El mismo se encuentra preparado para procesar sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda, portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30b, Lote J de la chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes: Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m2, ocupado. Lote 7, sup. 262,82 m2 desocupado. Lote 8, sup. 275,57 m2, ocupado. Lote 10, sup. 433 m2., ocupado. Lote 26, sup. 233 m2., desocupado. Lote 27, sup. 233 m2. (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30 %. Comisión 4 %, Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. Además se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir sobre un 26,68 % del total. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo previsto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 1037 a 1067. Obras Sanitarias a Fs. 346 y Municipales de fs. 341 a 346 y 358 a 364. Exhibición: 17 y 18 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 10/6 Nº 115.069 v. 12/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, en los autos "BERRY'S S. A. c/LAXAGUE JORGE s/Ej.) comunica por dos días que el martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará "ad corpus" el día 18 de junio de 1997 a las 9 y 20' horas en punto, en el Salón de la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., y en el estado físico en que se encuentra (desocupado s/constatación del 23/4/97) un terreno baldío, ubicado en el Partido de San Andrés de Giles (ciudad), Pcia. de Bs. As.; Matr. 4141; lote 7; Manz. 303; Parcela 94-81-48; Parcela 7, que mide 22 m. de frente al E.; 4,24 m. en su ochava al SE; 17,50 m. al frente sud, que linda con calle en m/ manzana 306; 25 m. al contrafrente O.; y 20,50 al cfte. N. San Andrés de Giles. Sup. 508 m2. y lindando con otro terreno similar, igualmente desocupado (al 23/4/97) y sin exhibir delimitación alguna entre sí. La calle Mendoza es lateral/ lindera al terreno y ésta sí se encuentra pavimentada, y distante 100 m. aprox. de la Ruta Nacional Nº 8. Base: u$s 6.000 al contado y al mejor postor, en dólares estadounidenses y/o cheque certificado ídem a nombre del Juzgado. Seña: 30 %, Comisión 3 % y sellado 1 % todo efectivo u$s en el acto del remate. El saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 (C. Proc.) 2) Debiendo el eventual "comprador en comisión" indicar dentro del tercer día el nombre comitente, (Art. 571 del citado Código). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas hábiles antes de la realización de la subasta. La Actuaria procederá a la apertura de ellos el día anterior al fijado para la subasta, a las 9 horas en presencia del martillero labrándose al efecto el acta de rigor, que acompañará al boleto de compra, en caso de que realmente se hicieren tales ofertas. Deudas registradas: a Municipalidad de S. A. de Giles en fs. 214: $ 297,32 (S. E. U. O.); a la Direc. General de Rentas de la Pcia., a fs. 211/212 $ 26,67 (S. E. U. O.). El comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. con indicación de teléfono e identificará su condición ante la D. G. I. (CUIT) y cumplirá con todas las disposiciones impositivas exigibles que le fueran imponibles. Las visitas al inmueble son libres, por tratarse de un baldío. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel./Fax 553-3122 de 16 a 21 hs. Volantes de remate en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho el 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/6 Nº 115.190 v. 11/6/97

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º Piso de la Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "P. PANDO S. A. A. C. e I. c/CORTI CRISTINA AMELIA s/Ejecutivo" que el martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 12 de junio de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Fax marca "Panasonic" modelo Kx-F90; 1 televisor color de 20" a control remoto (sin el control) marca Audinac, modelo AC-201 M (no enciende); 1 Televisor color de 20" marca Subarú, sin número visible (con problemas de distorsión en la imagen); 1 Radiador "Wapor" modelo No-WP de 1000 W; 1 Turbo ventilador marca "extractor"; 1 juego de mesa metálica con tapa de laminado plástico y 6 sillas tapizadas en tela plástica; 1 Lavarropas marca "Coventry" modelo E 416 y 150 barrales extensibles para cortinas de baño, marca B. C. Se exhiben todos los días de lunes a viernes en el mismo domicilio donde se subastarán en el horario de 11.00 a 18.00 hs. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/87), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. En tal caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11,00 hs. en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. El IVA que debe tributarse por el remate de los bienes estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/6 Nº 115.181 v. 10/6/97

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FINUR S. A c/BISCAY, ELBA CELIA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 22.333/95, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, con domicilio en Uruguay 560, 2º, "24", rematará el día 18 de junio de 1997, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 4, de la Avda. Olivera Nº 195 esquina Rafaela, Capital Federal, que se compone de dos ambientes, baño completo y cocina. Superficie: 34,47 m2. Porcentual: 8,61 %. Base: $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se encuentra ocupada por su propietaria. Adeuda por imp. municipales $ 41,44 al 14-3-96 (fs. 46) y $ 32,03 por O.S.N. (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cpr. Exhibición: días 11, 12 y 13 de junio de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/6 Nº 115.178 v. 11/6/97

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CHAPES ALBERTO HORACIO c/TAUBENSCHLAG RICARDO HUGO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 27.817/96, que el martilero Enrique Re rematará el día diecisiete (17) de junio de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. la unidad funcional Nº 3 (tres), piso primero, del inmueble ubicado en Avda. Santa Fe 5152/54, con entrada por el Nº 5152, entre las de Emilio Ravignani y Angel J. Carranza, Cap. Fed. Se trata de un departamento al frente, se identifica con el Nº 3, consta de: living comedor con balcón, tres dormitorios (dos dan al frente), baño principal y toilette, habitación de servicio con baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. Superficie total propia 106,99 m2. Está ocupado por el propietario demandado, su esposa y un nieto. Se subastará en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se visita los días 14 y 15 de junio de 1997 de 11 a 14 hs. Adeuda a la M.C.B.A. al 23-10-96 $ 187,75. A fs. 35 informa Aguas Argentinas S. A. con fecha 24-10-96 que no registra deudas por servicios prestados con posterioridad al 1-5-93, y por saldo de deudas por servicios prestados con anterioridad al 30-4-93 pedir informes en O.S.N., por expensas al 2-12-96 $ 637,35. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 22.184,72. Seña 30 % y Comisión 2 % en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. Art. 580 del C.P.C.N. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/6 Nº 115.091 v. 11/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap., comunica por dos días en autos "BARBIERI CARLOS RUBEN c/ D'AMICO VICENTE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 4385/96, que el martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 27 de junio de 1997 a las 13.00 hs., en el Salón del Centro de Martilleros Públicos, de la calle Uruguay 666, Cap. El inmueble sito en la Avda. San Martín 3741/43, entre las de Biarritz y Vías del F.F.C.C. Pacífico de Capital. Nom. Cat. Circ. 15. Sec. 61, Mza. 3, Parc. 4, Partida 242881, se halla ocupado por el señor Ricardo Barone y su esposa quienes manifiestan ser inquilinos sin contrato alguno, funcionando en el lugar un taller de tornería. Consta de vivienda, dos ambientes, baño, patio y cocina, con entrada de garage, dos galpones, tres habitaciones, baño, patio y terraza, fuerza motriz y teléfono, todo en regulares condiciones. Base U$S 60.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre que cumplan con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero, recibiendo las mismas hasta el día 26 de junio de 1997 a las 12.00 hs., procediendo a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 23, 24 y 25 de junio de 1997, en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Adeuda por A.B.L. al 16/12/96 la suma de $ 1.149,33; Aguas Argentinas al 15/11/96 $ 36,84 y OSN no registra deudas al 28/11/96. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. En caso de efectuar la compra en comisión, deberá denunciar en autos dentro de los tres días posteriores a la fecha de subasta el nombre de su comitente y su domicilio, conforme lo previsto por el Art. 571 del C.P., como así también el apercibimiento allí previsto.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/6 Nº 59.657 v. 11/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Jueza, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO GONZALEZ S. R. L. c/GUEREN CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo" (Reconstrucción-Reservado), con Nº de Expediente 26.084, que el martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 17 de junio de 1997 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el 50 % indiviso de propiedad horizontal, de un departamento ubicado en el Partido de La Costa en la Ciudad Balnearia Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, según constatación en autos, tiene entrada por la calle 4 Nº 1751 entre 44 y 45, y se designa como Unidad Funcional Nº 13 del 2º Piso, identificado con letra "B", Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección K, Manzana 184, Parcela 12 "A", inscripto en Matrícula Nº 17750/13; consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, un balcón frente a la calle 4, con una superficie aproximada de 39 m2., no existe ascensor, con regular estado de conservación. Base: $ 129,37; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo y al mejor postor. Se adeuda por Impuesto Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires según Fs. 49/59, la cantidad de $ 3.001,35; por Expensas desde el 10-6-93 al 3-1-97 la suma de $ 2.195.- Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en Secretaría Actuaria hasta dos (2) días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. Arts. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). Hácese saber al adquirente, que el saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de junio de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Para más datos en autos o en las Oficinas del Martillero al tel. 602-4511. Secretaría Dr. Roberto Aquiles Díaz.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/6 Nº 115.143 v. 11/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 63, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día, en autos: "REINOSO c/GUTIERREZ", Expte. Nº 3293, que la martillera Julia María Esther Ardissone, subastará el día 17 de junio de 1997, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, el siguiente bien: Un motor Home Stand Vert -502-. Es una moto de agua en buenas condiciones de uso, con su trailier", con una de sus ruedas en llanta. Sin llaves para su funcionamiento; en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio y aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 13 y 14 de junio de 1997, de 15 a 16 hs., en Luis Argerich 71, Lavallol, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El retiro y acarreo del bien, es por cuenta exclusiva del comprador.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 10/6 Nº 188.234 v. 10/6/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

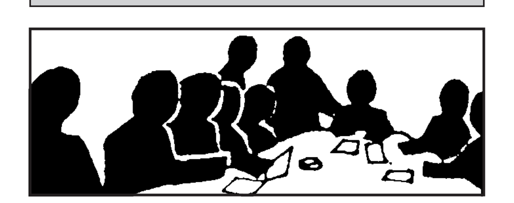
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará, el día 17 de junio de 1997, a las 12 hs., en Bolívar 2958 de Mar del Plata, desocupado el inmueble ubicado en calle Chacabuco 5952 de Mar del Plata, que comprende un galpón y sector de oficina edificado sobre lote de terreno de 12 mts. de frente por calle Chacabuco por 43,30 mts. de fondo. Catastro: Circ. VI, Secc. A, Manzana 44 y Parcela 1-c. Matricula 23.702 (45). Base de Venta: $ 55.868. Al contado. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5x1000, importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 22/4/97: $ 8.557,78; Municipal al 30/4/97: $ 326,63; Obras Sanitarias al 9/5/97: $ 1.080,70. Visita: día 13 de junio de 1997 de 11 a 12 horas. Publicación: dos días. Venta decretada en autos BANCO NACION ARGENTINA c/NAVARRO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 30.144. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de mayo de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 10/6 Nº 115.101 v. 11/6/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AE GOETZE ARGENTINA S. A.
I. G. J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AE GOETZE ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la memoria y documentación contable del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
5º) Designación de directores. El Directorio.
Presidente - Bernardo F. Laporte

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
e. 3/6 Nº 36.058 v. 10/6/97

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I. G. P. J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primer y Segundo llamado Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1997 en Av. San Juan 2479, Capital a las 10 y 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicios finalizados 31 diciembre 1995 y 1996.
3º) Elección un Director Titular y uno Suplente por el término de tres años.
4º) Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
Directora Titular - Teresa D. Larocca
e. 3/6 Nº 114.546 v. 10/6/97

"B"

BALCARCE 230 S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de Mayorías.
3º) Transferencia de la propiedad inmueble y/o fondo de Comercio del local de la calle Balcarce 230, Capital Federal.
4º) Posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución de la sociedad.
Socio Gerente - José Bautista Vilacha
e. 3/6 Nº 114.542 v. 10/6/97

BINMAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrare el día 25 de junio de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad Cerrito 520 5to. piso A Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo Enrique Alonso

Se recuerda a los Sres. accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia en Cerrito 520 piso 5to. A Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.
e. 3/6 Nº 114.511 v. 10/6/97

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la rescisión parcial de aportes irrevocables efectuados por ciertos accionistas.
Presidente - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 de esta ciudad, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 3/6 Nº 114.589 v. 10/6/97

B. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en M. T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/6 Nº 114.625 v. 11/6/97

BRANDOSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 10:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 1996.
6º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Botindari
e. 4/6 Nº 36.166 v. 11/6/97

BEDIAL S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de BEDIAL S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 23/6/97 a las 17 hs. en Cap. Gral. R. Freire 305, Cap. Fed. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Héctor Eduardo Díaz y de la cumplida por él.
4º) Elección de directores y síndico.
5º) Consideración de la reorganización administrativa interna de la sociedad.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Vicepresidente - Carlos A. Micheli
e. 5/6 Nº 114.887 v. 12/6/97

"C"

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Benedossi

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 3/6 Nº 114.605 v. 10/6/97

CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el artículo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de octubre de 1996, y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso de los márgenes fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 4/6 Nº 114.681 v. 11/6/97

C. A. I. P. E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Insc. Nº C 4592

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 30 de mayo de 1997, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 1º "B" de esta Capital, el 30 de junio de 1997 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.
Presidente - Enry Guido
e. 6/6 Nº 114.981 v. 11/6/97

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1997 a las 20.30 hs. en la Avenida Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 6/6 Nº 114.963 v. 13/6/97

CHATLINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, 8º piso Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término para el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores en los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
4º) Designación de Directores Titular y Suplente por 1 ejercicio.
5º) Informe del resultado de la Auditoría contratada y tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/12/95 y 30/12/96.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Director Titular - Pablo Bausili

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/6 Nº 115.008 v. 13/6/97

CIELARENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp., en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.
e. 6/6 Nº 115.041 v. 13/6/97

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rescindir Contratos de Explotación.
3º) Autorización para constituir gravamen hipotecario para la compra de un predio destinado a garage. El Directorio.

Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.
e. 3/6 Nº 114.594 v. 10/6/97

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1997, a las 18 horas en Tacuari 32 Piso 12, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313 de fecha 23 de mayo de 1997, consistiendo en solicitar la conversión en concurso preventivo de la quiebra de la firma ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S. A. C. I. F. I., en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 de la Capital Federal.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313, en cuanto a la contratación de los profesionales para la atención jurídica y contable de dicha conversión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos J. Celman
e. 4/6 Nº 114.644 v. 11/6/97

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto y Décimo Segundo del Estatuto Social.
3º) Consideración de los resultados acumulados pasados a cuenta nueva.
4º) Aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 4/6 Nº 114.666 v. 11/6/97

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, a las 10 horas en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año, a partir del 17 de abril de 1997.
4º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Teodoro A. Ferraro
e. 4/6 Nº 114.729 v. 11/6/97

ENGION
S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S. A. para el día 26 de junio de 1997 a las 13 hs. en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Elección de Directores por tres ejercicios de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. undécimo y duodécimo de los estatutos sociales. Ratificando lo resuelto por la Asamblea del día 24 de mayo de 1997.

Presidente - Mariana A. González

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.
e. 6/6 Nº 114.937 v. 13/6/97

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de Convocatoria Asamblea General Ordinaria fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1996 aprobación de las gestiones de Directores y Gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena
e. 5/6 Nº 114.912 v. 12/6/97

FATE
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S. A. I. C. I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública previsto por la ley 17.811 para la emisión de las obligaciones negociables dispuesta por la Asamblea celebrada del 27 de noviembre de 1996. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires.
e. 6/6 Nº 115.016 v. 13/6/97

"G"

G. N. C. ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.524.817. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo del estatuto social, para el martes de 24 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Lavalle 1447 piso 2 oficina 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término (art. 20 decreto 1493/82);
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio o tratamiento de su responsabilidad;
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comprendiendo la consideración de las remuneraciones acordadas al Directorio, ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria, por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio económico que finalizó el 30/9/96;
5º) Consideración del pago de los adelantos a acordarse por el desempeño de funciones adreferéndum de la Asamblea Ordinaria que considerará el ejercicio económico que finalizará el 30/9/97;
6º) Reforma del art. 1 del Estatuto: cambio de domicilio y sede social, para establecerlo en el lugar donde efectivamente se desarrolla la actividad social, a saber, Ruta Provincial Nro. 25 Nro. 1771 Belén de Escobar Provincia de Buenos Aires;
7º) Reforma del art. 11: establecimiento de sindicatura como órgano de fiscalización interna;
8º) Aumento de capital art. 188 de la LSC: mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una, para ser suscripto e integrado en dinero efectivo, llevándolo desde $ 150.000 hasta $ 300.000;
9º) Fijación del número y elección de Directores;
10) Elección de Síndicos titular y suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

Presidente - José Di Fabio

NOTA: 1) Atento la imposibilidad material de utilizar la sede social de la calle Mariano Acha 4602, cuyo titular de dominio es otra sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 67 de la LSC, se informa a los señores accionistas que se habilita a tal fin la calle Lavalle nro. 1447 piso 2 of. 5 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, sede de la Escribanía Martínez Santana. 2) De acuerdo a lo establecido en el art. 12 del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 14, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. 3) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día jueves 19 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social, Ruta Provincial 25 Nro. 1771, Escobar, Provincia de Buenos Aires.
e. 3/6 Nº 114.599 v. 10/6/97

GAMVER
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/97.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro

de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

e. 3/6 Nº 114.516 v. 10/6/97

GASTRONOMICA BALCARCE
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de mayorías.
3º) Toma de decisión respecto de participación en Balcarce 230 SRL por la asamblea que esta última sociedad realiza para decidir la transferencia de la propiedad y/o del fondo de comercio del local de calle Balcarce 230, así como la posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución social.

Socio Gerente - Daniel Arraiza
e. 3/6 Nº 114.541 v. 10/6/97

GALAICA ARGENTINA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de GALAICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para el día 3 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria en la Av. Córdoba 996, Piso 3º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración por la Asamblea del Acuerdo particionario y adjudicación de la parte social del Socio Comanditado fallecido, celebrado en los Autos MAXIMINO RAIMUNDO REY RODRIGUEZ s/ Sucesión, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101;
3º) Derogación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1981;
4º) Informe sobre la situación societaria actual;
5º) Consideración de la disolución de la Sociedad;
6º) Nombramiento del liquidador y facultades.
Buenos Aires, de junio de 1997.

Socia Comanditada - María Victoria Rey Castedo
e. 5/6 Nº 114.881 v. 12/6/97

"J"

JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS
S. A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de junio de 1997 a las 11 y 12 horas, respectivamente, a celebrarse en la calle Paraná 777, piso 11º A de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del órgano de administración y fiscalización.

Presidente - Anita C. Spuhr de Cuadrado

NOTA: Deberá comunicarse la asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 5/6 Nº 114.875 v. 12/6/97

"K"

KREAR
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 8871 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 26 de junio de 1997 a las 15:30 y 16:30 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1074 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura y su retribución.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Cambio del domicilio social con la subsiguiente modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Palacios
e. 3/6 Nº 114.493 v. 10/6/97

"L"

LA VALEROSA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal, a las 14 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio. Su retribución.
3º) Ratificación de la renuncia presentada con fecha 4 de mayo de 1992 por el Síndico Titular aprobada oportunamente por el Directorio.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales a efectos de prescindir de la Sindicatura.
5º) Elección de Directores TItulares y Suplentes.
6º) Causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Aspectos Societarios relevantes de interés de los señores accionistas que para asistir a la misma deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal en el horario de 12 a 18 hs.

Presidente - Marcelo Rajme
e. 4/6 Nº 114.642 v. 11/6/97

LANDSUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 27/6/97 a las 10 hs. y 11 hs. resp. en Viamonte 332 4º p. of. 32 de Cap. Fed., para el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y aprobación gestión del Directorio.
3º) Elección de Director titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Pablo Eduardo Gowland

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con Arts. 238 y 239 Ley 19.550.

e. 6/6 Nº 115.043 v. 13/6/97

LIDERAR
S. A.
IGJ Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, Piso 6º de Capital Federal el día 26 de junio de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de fracasada la primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Elección de dos directores titulares cuyo mandato se extenderá hasta la finalización del período correspondiente a los directores renunciantes Máximo Bomchil y Marcelo Bombau y elección de dos directores suplentes;
3º) Elección de cuatro síndicos titulares y tres síndicos suplentes que se desempeñarán hasta la finalización del ejercicio en curso y
4º) Elección de la firma auditora.

Presidente - Régis Bezard-Falgas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.

e. 6/6 Nº 36.345 v. 13/6/97

"M"

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550).
5º) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 6/6 Nº 114.914 v. 13/6/97

"N"

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 1997, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 616 - piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 - Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos R. Sadi
e. 4/6 Nº 114.752 v. 11/6/97

"P"

PAPELERA FIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 19.00 horas en Iguazú 471 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para presidir la Asamblea.
2º) Someter a la Asamblea un informe sobre la gestión societaria y las medidas conducentes a un mejor estado de gestión.
3º) Ratificación o remoción parcial o total de los miembros del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Angel Luis Rocchelli
e. 4/6 Nº 114.621 v. 11/6/97

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día lunes 30 de junio de 1997 a las 10 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3º F de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/95 y el 31/3/96.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Determinación de los honorarios del directorio, según lo normado por el art. 261 de la ley 19.550, para los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y Elección de los mismos.

Presidente - Rubén O. Gallo
e. 5/6 Nº 114.856 v. 12/6/97

"S"

SAND REC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 19 horas en primera y 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tucumán 1613 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 3/6 Nº 59.254 v. 10/6/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 24 de junio a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social en virtud de lo dispuesto en el art. 206 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Presidente - Pedro A. Montoro
e. 4/6 Nº 114.688 v. 11/6/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997 a la hora 12, en la sede social de Virrey Aviles 2929, Capital Federal, a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
II) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle Cramer 1652, Capital Federal. Asimismo se faculte al Sr. Presidente para fijar el precio y condiciones de pago.
III) Autorización al Sr. Presidente para suscribir toda la documentación necesaria para la venta del inmueble referido y la respectiva escritura traslativa de dominio.
IV) Se declare extinguida la responsabilidad de los Directores y del Presidente, por aprobación de su gestión, por la decisión de la venta del inmueble referido.

Presidente - Oscar M. Sacot
e. 4/6 Nº 114.658 v. 11/6/97

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 23 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997, a las 11:00 horas, la que no se realizará en la sede social, sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y un miembro de la comisión fiscalizadora;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Puma Petrolera S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 1997;
3º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de escisión-fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 5/6 Nº 115.022 v. 12/6/97

SOLAZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 24 de junio de 1997, a las 10:00 horas en la calle Perú 570, P. B., sede de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal y Actividades Inmobiliarias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la compra del paquete accionario de "Parque Luján S. A.", conjuntamente con otros adquirentes, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Reconsideración de las disposiciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 19/05/1997, respecto a la distribución de utilidades y a los otros puntos considerados en dicha asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Alberto Herrmann
e. 6/6 Nº 115.086 v. 13/6/97

"T"

TUTELAR COMMODITIES S. A.
I. G. J. A 230.773

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1997, a las 18 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo 16 del Estatuto Social.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/6 Nº 114.617 v. 10/6/97

TAUNTON TRADE S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 9022. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 1090 piso 6º Oficina 34 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el (31/12/96).
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y designación.

Presidente - Gustavo José Fernández Sirvent
e. 4/6 Nº 114.748 v. 11/6/97

TCM - Telefonía Celular Móvil S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1997 a las 20 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/6 Nº 114.969 v. 13/6/97

TORT VALLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1997 a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Redacción del art. 4 del Estatuto Social por aumento del capital social superior a su quintuplo.

Presidente - Myriam Valls

NOTA: Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente el 20 de junio de 1997, de 15 a 16 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso, oficina 65, Capital Federal.

e. 6/6 Nº 115.012 v. 13/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María C. García Fernández, abogada, (Tº 16 Fº 663) domicilio Corrientes 1844, 11º "C", Capital, por la vendedora, avisa que Maluzmo S.R.L. domicilio Córdoba 1536, Capital, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez (C.I. 3.642.631) domicilio en Montañeses 1910,1º "6", Capital, el fondo de comercio de bar y cafetería, sito en AVDA. CORDOBA 1536, Capital, libre de deuda y gravámen. Rec/Ley Uruguay 1292, 4º "D", Capital, Escribano Oscar García Rúa (R.N. 636 Capital). El presente rectifica el anterior publicado fecha e.19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97.

e. 3/6 Nº 59.172 v. 10/6/97

G. Palacio & Cía., representada Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Antonio José Bascoy; Pedro Bascoy, y Manuel Bascoy, domiciliados en Av. Belgrano 2948, Capital, venden a Luis Alberto Alvarez, y Waldo Ceferino Vargas, con domicilio en Talcahuano 953, Capital, su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, con depósito complementario, sito en la calle AV. BELGRANO 2948, DEAN FUNES 405, P. B. 1º, Piso y Sótano, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/6 Nº 114.673 v. 11/6/97

El Señor Enrique Estanislao Markiewicz, con domicilio en la calle Avenida San Martín 5356 Piso 1 de Capital Federal, transfiere en carácter de donación al señor Roberto Enrique Gil, con domicilio en la calle Pinto 3775 Departamento 2 de Capital Federal, el fondo de comercio que le pertenece, sito en el local ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTIN 5360 de Capital Federal el cual funciona con los siguientes rubros: Taller de reparación de vehículos automotores y de carga de acumuladores eléctricos y baterías (con potencia instalada hasta 10 C. V.). Se deja constancia que queda suspendido el requisito de poseer ángulos entrantes redondeados entre muros, muros y solado y muros y cielo raso hasta tanto se resuelva en definitiva con respecto a lo propuesto por nota Nº 11/DGIG/72. El reclamo de ley se efectuará en la calle Avenida San Martín 5360 de esta Capital.

e. 4/6 Nº 114.683 v. 11/6/97

Grille S. R. L., con domicilio en Av. Boedo 1505 - Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, avisa que vende a favor de Alvasa S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Juan de Garay 3602 - Capital, representada por Leonardo Martelletti Burgos en su carácter de gerente, el negocio de pizzería, café, bar y despacho de bebidas sito en AV. BOEDO 1505 esquina JUAN DE GARAY - Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal. Vendedores - Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926, Pedro Alvarez Casanova, C.I.P.F. 8.053.631. Compradores - Leonardo Martelletti Burgos, D.N.I. 92.784.847.

e. 5/6 Nº 114.823 v. 12/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, María Luján Serafina Di Tomaso, con domicilio calle Avenida Monroe 2099, Cap., vende a Magdalena Abraldes de García González, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, fabricación de masas, facturas y emparedados, sito en AVENIDA MONROE Número 2099, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.794 v. 12/6/97

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Alicia Silvia Fulco y Viviana Eleonora Ceriani domiciliadas en: Aguilar 2438, Capital, ceden y transfieren al Sr. Gonzalo Samalea Martínez, domiciliado en Gallardo 1074, Capital su negocio de establecimiento geriátrico sito en AGUILAR Nº 2438/40 PB (Cap. max. 8 habitaciones y 21 alojados) Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 6/6 Nº 59.549 v. 13/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Monteporo S.R.L. domiciliado en San Martín 4899, Capital Federal, vende a Ana María Collazo domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados" sito en AVDA. SAN MARTIN Nº 4891/99, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/6 Nº 114.967 v. 13/6/97

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Amalia Luque, con domicilio calle Bravard 1160, Cap., vende a Mabel Margarita Pavicich, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle BRAVARD Números 1160/66, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.795 v. 12/6/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Edelmiro Santamariña López, Luis Gil Carpintero y José Cortés Carpintero, dom. Helguera 3959 Cap. venden a Modesto Francisco Souto Varela, Jorge Marcelo Souto Martínez y José Alberto Souto Martínez dom. Beruti 1528 San Martín. Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) treinta y tres (33) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 1548 Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.655 v. 13/6/97

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Garage Apollo II Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Belgrano 2837, Capital, su fondo de comercio de garage comercial sito en calle BELGRANO 2837 Capital. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Belgrano 2837, Capital.

e. 6/6 Nº 114.949 v. 13/6/97

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Malaco S.R.L.", con dom. Corrientes 5299, Cap., vende a Corrientes 5299 Sociedad Colectiva, con dom. Corrientes 5305, 1º piso, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 P.B. MALABIA 417 Sótano E.P., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.902 v. 12/6/97

"J"

Gabino González, domiciliado en Tres Arroyos 2259, Cap. con L. E. Nº 4.333.344. Que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y elementos de chapistería como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista. Expte. Nº 98.905-72. A Hernán Octavio Schiavello con D.N.I. Nº 21.923.399. Domiciliado en José Mármol Nº 275. Cap. Libre de todo gravámen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 3/6 Nº 114.523 v. 10/6/97

Se comunica que Sandra E. Morillo, con domicilio en Ortíz de Ocampo 2545, 8º "D", Capital, transfiera y cede a Alberto D. Morillo, con domicilio en F. D. Roosevelt 3194, 3º "D", Capital, el local sito en J.P. TAMBORINI 3502, Capital, con actividad comercial de Agencia de Empleos, Turismo, Inmobiliaria y Oficina Consultora. Reclamos de ley en dicho local.

e. 3/6 Nº 114.479 v. 10/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, con domicilio en la calle Juan R. de Velazco 589, Cap., venden a Amalia Luque, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)", sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Número 589, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.792 v. 12/6/97

"L"

Lydia Elsa Jatar de Pagni, domicilio Lambaré 968, Capital, transfiere a María de los Dolores Franco Vila y Daniel Rodríguez, domicilio Libertad 851, Capital, un Hotel Familiar libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Lambaré 968, Capital. Buenos Aires, 27/5/1997. Domicilio del Local en LAMBARE 968, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 y 5/6/97.

e. 6/6 Nº 114.636 v. 13/6/97

Ligia Beatriz Brusa, domiciliada en Quintino Bocayuva 511, Capital Federal, vende a Balbina Teresa Severino, domiciliada en Bogotá 323, 4º, "A", Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como guardería infantil (700.010), sito en calle LOYOLA 57 de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo el personal. Reclamos de ley al señor Miguel Angel Villanueva y Dr. Fernando Imberti en Av. Corrientes 2025, piso 4º, Oficina "B", Capital Federal, (TE. 953-2603) de lunes a viernes de 11 a 18 hs.

e. 6/6 Nº 59.600 v. 13/6/97

"M"

Se avisa que Samuel Aisemberg, L.E. 4.172.931, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital transfiere su Instituto Geriátrico ubicado en MAZA 456, Capital a la sociedad de hecho integrada por Samuel Aisemberg, L. E. 4.172.931 y Javier Leandro Aisemberg, D.N.I. 21.071.569, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital, libre gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en Maza 456, Capital.

e. 3/6 Nº 114.468 v. 10/6/97

Daniel R. Teverovsky, abog. domiciliado en Libertador 774, P. 11 Q. Cap. pone en conocimiento que Marcela Sangenis, DNI 16.730.461, domiciliada en Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As. le transfiere a Patricia Sangeni, DNI 12.801.225, domiciliada en B. Matienzo 1682, Cap., el local sito MATIENZO 1682 Cap. que funciona como gimnasio. Reclamos de Ley: Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As.

e. 5/6 Nº 59.506 v. 12/6/97

Claudio Alberto Vallega con domicilio en O'Higgins 1476 P 1 Capital, avisa que transfiere a Victoria´s Garage Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Moreno 2884, Capital, su fondo de comercio de Garage comercial sito en calle MORENO 2884 Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Moreno 2884, Capital.

e. 6/6 Nº 114.948 v. 13/6/97

"R"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Fernanda Fandiño, con doc. D.N.I. Nº 22.007.713, domiciliada en Martín de Gainza 560, Cap., vende a María Esther Polar, con doc. C.I. Nº 5.017.072, domiciliada en San José de Calasanz 290, 2º "A", Cap. el negocio de lavadero de ropa sito en RIGLOS Nº 427, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 59.449 v. 12/6/97

"S"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez martillero público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suarez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital Federal, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030).", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 2/6/97.

e. 3/6 Nº 113.654 v. 10/6/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Benito Arnaldo Barletta, dom. Lezica 4328 Cap. vende a Asunción Daparte y José Luis González dom. Pavón 2053 Cap. su negocio de Garage sito en SAN JOSE 947 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 4/6 Nº 114.654 v. 11/6/97

Norma Edith Juri, abogada, con domicilio constituido en la calle Libertad 451 Piso 2º Ofic. "C", comunica que el presente aviso deja nula y sin efecto la publicación efectuada en las ediciones del 15/8/96 al 22/8/96 recibo Nº 42.660, referente al aviso de venta de Bar sito en SARM. 654, Cap.

NOTA: Olive Garden S.R.L., mudó su sede a Grecia 4794 Piso "17" Cap.

e. 4/6 Nº 59.408 v. 11/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

R. P. C. 26/6/96 Nº 5922, Lº 119, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/5/97 se dispuso: Aumentar el capital social en la suma de $ 5.650.000, llevándolo de $ 8.920.000 a $ 14.570.000, disponer la emisión de 2.881.500 acciones Clase "A" y 2.768.500 acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Condiciones de integración: 100 % al contado al tiempo de la suscripción o dentro de los 10 días de la suscripción; si la misma se produce dentro del plazo de suscripción preferente a los 10 días del ejercicio del derecho, pero nunca después de vencido el plazo legal para el ejercicio de dicho derecho.

Autorizado Especial - Alfredo Lauro Rovira

e. 5/6 Nº 114.862 v. 10/6/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S. A.

Nº IGJ 466.909/9158. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer en la sede social el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades por las acciones emergentes del aumento del capital social de $ 15.800 a $ 21.400, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/94. El Autorizado.

Abogado - José A. González Nora

e. 5/6 Nº 114.868 v. 10/6/97

EX-WORKS S. A.

Se hace saber que por Acta de A. G. O. del 25-2-97 protocolizada por Esc. Nº 121 del 21-5-97 los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 30.000, se emiten en consecuencia 18.000 acciones de V/N $ 1 c/u ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 5/6 Nº 114.867 v. 10/6/97

"T"

TENNISCENTER S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1989 bajo el número 8482 del libro 107 Tomo A de S. A., con domicilio en la Av. Corrientes 5637 Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1997, resolvió el rescate de acciones y reducción de capital social en $ 182.000.-, quedando fijado el mismo en $ 72.000.- representado por 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Asimismo se comunica que según balance especial de Reducción al 31 de diciembre de 1996, la valuación anterior a la reducción es: Activo: $ 601.740,58; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 309.878,61, y después de la reducción: Activo: $ 419.528,57; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 127.666,60. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 5637, Capital Federal.

Mariano Dvoskin - Apoderado

e. 5/6 Nº 59.459 v. 10/6/97

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber de acuerdo art. 83 de la Ley de Sociedades, que TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 348, Fº 393, Lº 75, Tº A del 16/2/1972. Se fusiona absorbiendo a TAB Transportadora de Caudales S. A., con domicilio en Talcahuano 638, piso 5º Dpto. "H" Capital, Inscripta en el Registro Público de Comercio, Nº 3660, Libro 102, Tº A el 27/6/1986, y a Proservicios Sociedad Anónima, con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 339, Fº 392, Tº A del 16/2/1972, las que se disuelven sin liquidarse.

La absorbente TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., no aumenta su capital en virtud de ser única accionista de las sociedades absorbidas.

Valuación del activo y pasivo al 31/1/1997.

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. Activo: $ 52.252.532,66. Pasivo: $ 44.040.133,36.

TAB Transportadora de Caudales S. A. Activo: $ 10.349.390. Pasivo: $ 10.348.194.

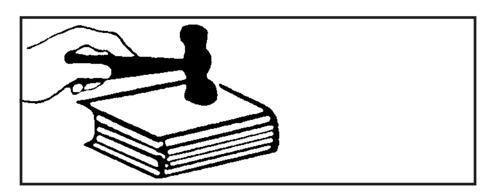
Proservicios S. A. Activo: $ 2.088.356,87. Pasivo: $ 1.812.012,42.

El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de marzo de 1997, y fue aprobado por TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. por Acta de Directorio Nº 607 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 de fecha 25/4/97; por TAB Transportadora de Caudales S. A. por Acta de Directorio de fecha 1/4/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/4/97; por Proservicios S. A. por Acta de Directorio Nº 324 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 42 de fecha 25/4/97.

Los reclamos de ley serán atendidos en la calle Uruguay 469, piso 12 "B" Capital Federal en el horario de 11 a 17 horas.

Apoderado - Laura Méndez

e. 5/6 Nº 36.233 v. 10/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

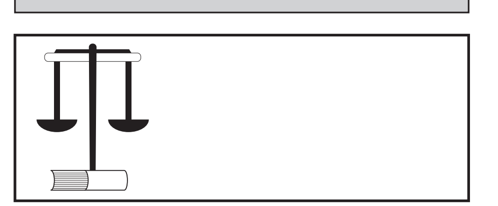
El martillero Alberto J. Radatti subastará por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S. A. y de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, el día 17 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) acciones nominativas y ordinarias clase A, individualizadas con los Nos. 1 al 125, de Estacionamiento Plaza Italia S. A., representativas del 25 % del capital accionario de la misma. Cada acción tiene derecho a un voto. Valor nominal de cada una $ 1.000.- Base: $ 125.000.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. La sociedad ha sido constituida con fecha 5/10/90 y sus estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 17/12/90 bajo el Nº 9360 del Libro 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Los certificados provisrosio Nos. 1 al 5 de las indicadas acciones se encuentran en poder de la vendedora y le serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La presente subasta se realiza en virtud de la deuda que mantiene Raffo y Mazieres S. A. con la vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Alberto J. Radatti, Martillero Público

e. 5/6 Nº 114.897 v. 10/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BALLESTERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires,19 de febrero de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25/3/97.

e. 5/6 Nº 53.534 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA TERESA URSULA PELLICER. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 6/6 Nº 59.511 v. 11/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, notifica a EDUARDO ALBERTO MARTINEZ en los autos: MARTELLI DOMINGO A. contra MARTINEZ ROJO DE RODRIGUEZ, CELINA y Otros sobre Prescripción .../ nos Aires, 7 de noviembre de 1996 ... en atención a que el codemandado ... debidamente notificado a fs. 187 y 221, no compareció a contestar la demanda, lo declaro rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, ... las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley ... Fdo.: Dora Marina Gesualdi, Juez. Ante mí: Eduardo Antonio Collazo, Secretario. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 6/6 Nº 114.940 v. 10/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PELLEGRINI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 6/6 Nº 59.466 v. 11/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de sesenta días a doña MARIA PABLA CACERES, a estar a derecho en los autos "CACERES, MARIA PABLA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días, gratuitamente, en el Boletín Oficial (art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.901 v. 10/6/97

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a don: "ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ" en autos caratulados "Ausencia por desaparición forzada", en virtud de lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 5/6 Nº 187.895 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ CASTELLI, DANIEL ALBERTO s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado DANIEL ALBERTO CASTELLI para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/6 Nº 59.553 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, sito en la calle Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, en autos "CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS c/RUGGIERO, CATALINA ANTONIA s/Ejecución fiscal", cita y emplaza a la ejecutada CATALINA ANTONIA RUGGIERO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días a partir de la última publicación, y tome la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/6 Nº 59.578 v. 10/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempañada por el suscripto, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/TRIALCO S. A. C. I. F. I. A. s/Incumplimiento de contrato", cita a TRIALCO S. A. C. I. F. I. A. a fin de que en el plazo de 5 días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 6/6 Nº 59.598 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.310, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por art. 149 bis del C. P. a JUAN ALBERTO NIERES cuyo último domicilio conocido es el de la calle Esmeralda 536, Piso 2º C, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN ALBERTO NIERES a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.432 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.860, seguida por el delito de amenazas art. 149 bis del C. P. a GUSTAVO LUIS QUINN cuyo último domicilio conocido es el de la calle Armenia 2104, Piso 6º, Dpto. E, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado GUSTAVO LUIS QUINN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.436 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.865 seguida por el delito daño y amenazas previsto y reprimido por art. 183 y 149 bis del C. P. a BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Holemberg 2178, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.440 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 47.735 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C. P. a ALEJANDRO LUIS RIVAS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Av. Las Heras 2949, Piso 12, Depto. A, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ALEJANDRO LUIS RIVAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.447 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.860 seguida por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por art. 94 del C. P. a JOSE RAMON ORTEGA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Asamblea 1530, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE RAMON ORTEGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.455 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.871 seguida por el delito infracción Ley 13.944 a WALTER RUBHER PINEDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Hubac 6206, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado WALTER RUBHER PINEDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.459 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.134, seguida por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 183 del C. P. a ADRIAN LOPEZ cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ucrania 1481, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1977. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADRIAN LOPEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.463 v. 10/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.201 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO OTURAKDJIAN, argentino, de 28 años de edad, casado, hijo de Héctor y de Rafaela Helena Ache, con último domicilio real en Av. San Martín 5764, piso 6º depto. "B" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 21 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., líbrandose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.464 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.861 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.465 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.050 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13944— a ANTONIO ANIBAL GONZALEZ, cuyo último domicilio conocido es Miserere 100 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado Antonio Aníbal González por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 16, a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONIO ANIBAL GONZALEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 3/6 Nº 187.467 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.811 seguida por el delito infracción a la Ley 13.944 a SULIMAN JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Rivadavia 275, 1º Piso, Pcia. de Neuquen por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SULIMAN JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Angela de Ares, Juez en lo Correccional.
Atucha Angel Sabino, secretario.

e. 3/6 Nº 187.470 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.788 seguida por el delito de hurto y amenazas —artículos 162 t 149 bis del Código Penal— a LUIS HERNAN TORRES, cuyo último domicilio conocido es Barrio Güemes, Villa 31, Manzana 10, Casa 5 y a ALEJANDRA KARINA DUARTE, con el mismo domicilio que Lugones, cita y emplaza a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA KARINA DUARTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de mayo de 1997... II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial notificado a fs. 27 vta. y a fs. 29 vta., a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA DUARTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 3/6 Nº 187.482 v. 10/6/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HUGO SERGIO CULTRERA (D. N. I. 13.385.395), en causa nro. 13.371 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.041 v. 13/6/97

Nº 8

Cítese por edictos al nombrado FELIX CLAVIJO a fin de que comparezca a la audiencia conciliatoria que a su respecto y de la querella se designa conforme lo previsto por el art 424 del CPPN, para el día 30 de junio de 1997, a las 10 horas, debiéndose librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días. Fdo.: Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Daniel Sanzone, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.468 v. 10/6/97

Cítese por edicto a OMAR CLAUDIO ESCOBAR, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3195 caratulada "ESCOBAR, OMAR CLAUDIO p/Hurto de Línea Telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 3/6 Nº 187.471 v. 10/6/97

Cítese nuevamente a ALEJANDRA VIVIANA GINGER a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.975 por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.458 v. 10/6/97

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693 caratulada "EDESUR S.A. su denuncia de hurto de energía eléctrica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 4/6 Nº 187.616 v. 11/6/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ROMERO (con último dclio. conocido en Linneo 1857 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 2.255, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto por la ley 13.944, complementaria del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Advirtiendo el suscripto erróneamente consignados los datos del imputado en los edictos publicados en relación suya líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial para que nuevamente, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos se haga saber a Alberto Romero que, dentro del tercer día de la última publicación, deberá comparecer ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.

e. 5/6 Nº 187.984 v. 12/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Competencia Preventivo planteado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública". ///nos Aires, 27 de mayo de 1997. Atento a lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 280/vta., 278/vta., 276/vta. y 274/vta. respectivamente, notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA Y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 213 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.///nos Aires, 8 de mayo de 1997. Concédanse los recursos de apelación interpuestos por el Dr. Rosental, letrado defensor del Sr. MIGUEL SELIGMANN, a fs. 203, y por el Dr. Cipollone, letrado defensor del Sr. LUIS ALBERTO RICIGLIANO, a fs. 204/5, ambos contra la resolución de fs. 69/77 y su aclaratoria de fs. 78. Emplácese a las partes conforme lo normado por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.

e. 4/6 Nº 187.625 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL ARMANDO RICO D. N. I. Nº 11.486.859, argentino con último domicilio en la calle Rivadavia 173 de esta Capital, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 18.756 caratulados: "ARGENTINA TELEVISORA COLOR S. A. s/Inf. Ley 23.771", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Secretaría, 28 de mayo de 1997.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 6/6 Nº 188.021 v. 13/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a RUBEN DIONISIO GHIGLIONE, argentino de 44 años de edad, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 1005/97 caratulada "ARAYA, JOSE ANTONIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" que se sigue por la presunta infracción al art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 27 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/6 Nº 187.624 v. 11/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIRIAM NOEMI ULIVI, D. N. I. Nº 16.161.168, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4027 que se le sigue por pta. defraudación a la Administración Pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/6 Nº 187.496 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA VIANA, D. N. I. Nº 25.059.842, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 303 que se le sigue por falso testimonio, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 3/6 Nº 187.500 v. 10/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a EDUARDO HECTOR BISCEGLIA, en los autos Nº 2130/96 caratulados: "BISCEGLIA, EDUARDO HECTOR s/inf. ley 23.737", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 187.900 v. 12/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ELIO EDUARDO RAMIREZ, D. N. I. 25.883.356, que con fecha 14 de abril del año en curso, en causa Nº 2675/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.480 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO HERNAN ROCCO, D. N. I. 28.285.729, que con fecha 7 de abril del año en curso, en causa Nº 2766/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

e. 3/6 Nº 187.585 v. 10/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal la Sra. LINA DE LA CRUZ MEZA, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "N. N. s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/6 Nº 188.039 v. 13/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. WALTER CERNA LOPEZ, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 8468/96, caratulada "CERNA LOPEZ WALTER s/Falsificación de doc. púb.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/6 Nº 188.040 v. 13/6/97

Nº 12

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO "...nos Aires, 26 de mayo de 1997 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a FEDERICO GUILLERMO PEREZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal

interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.439 v. 10/6/97

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO ... nos Aires, 26 de mayo de 1997... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a CLAUDIO ALBERTO ALFARO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.
e. 4/6 Nº 187.619 v. 11/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

"Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en el juicio: "ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO) y/u Otro p/Desalojo", Expte. Nº 1019/96, se cita a la demandada SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, D. N. I. 14.396.907, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 28 de abril de 1997. Víctor Hermes Brusa, Juez Federal. Secretaría en lo Civil y Comercial de la Dra. Estela L. de Gainza.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
e. 6/6 Nº 188.023 v. 10/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1 en causa nº 12.885 del registro de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza para que comparezca en el término de cinco días a ISRAEL EDGAR VARGAS, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, 2da. parte del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría, 23 de mayo de 1997.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.990 v. 12/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DOMINGO GUILLERMO NERI, a fin que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 747.
Secretaría Nº 5, 20 de mayo de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/6 Nº 187.568 v. 10/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa nro. 1297 caratulada "SANDES MARCELO y Otros p/Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C. P. P. N., a ANDREA CARINA CHAILE (D. N. I. 27.086.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterada por ser imputada por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
San Martín, 22 de mayo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 6/6 Nº 188.032 v. 13/6/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a NESTOR RICARDO MORGADE (D. N. I. 4.927.268), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C. P., registrada bajo el Nro. 10.820.
Lomas de Zamora, 26 de mayo de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 6/6 Nº 188.046 v. 13/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de CASTILLO JULIO HORACIO, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q. los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.999 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de ALVAREZ ALICIA ESTHER en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 188.000 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA DYLER S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Daniel D'Adamo con domicilio en Uruguay 660, piso 3º B, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.184 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, Cap. Fed., hasta el día 18 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.185 v. 13/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DOGUEL ELIZABETH MARINA s/Quiebra" ha resuelto con fecha 22 de abril de 1997 decretar la quiebra de DOGUEL ELIZABETH MARINA, D. N. I. 3.559.656, con domicilio en Rosario 214, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 4 de agosto de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 16 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.638 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ROTRING ARGENTINA S. A. I. Y. C. habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch,secretario.
e 5/6 Nº 187.904 v. 12/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPICHINO LILIANA GRACIELA s/Quiebra" que se decretó la quiebra referida. Síndico: Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos de los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; se abstenga de salir del país. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 4/6 Nº 187.631 v. 11/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, hace saber en autos: "AGROCREM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de mayo de 1997 se dispuso la apertura de este concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Juan Carlos Sosa con domicilio en Sarmiento 1674, 2º piso "F" hasta el día 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1998 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/6 Nº 59.209 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.182, con fecha 21/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Talcahuano 638, 2º Piso "E", a donde de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días,

cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/6 Nº 187.574 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DELANGE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 54.534, con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes Nº 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/6 Nº 187.576 v. 10/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra: ANTONIO JORGE s/ Quiebra, L.E. Nº 1.133.760 con domicilio en la calle Paraná 1279/81, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designo síndico a Nora Beatriz Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de setiembre de 1997 y 21 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88: 7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/6 Nº 187.488 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SALOMON MARIO SELTZER, D.N.I. 10.401.142, en la que seguirá actuando el síndico que intervenía en el concurso preventivo, contador Jorge Carlos Risso, con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6º "A". Hágase saber que de conformidad con lo previsto por la L.C. 202 no se abrirá nuevo periodo informativo. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 17/10/97. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/6 Nº 187.492 v. 10/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PANAVE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 4º "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 3/6 Nº 187.486 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUIULI CARLOS ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 Nº 187.630 v. 11/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos "I.B.B., SUDAMERICANA S.A. s/ Quiebra," comunica por cinco días, llamar a mejora de oferta de compra directa del inmueble de la calle Calderón de la Barca Nros. 1625/27 de Capital Federal, Matr. 15-80. La exhibición del inmueble se realizará los días 2, 3 y 4 de Julio de 1997 de 14 a 17 horas y estará a cargo de los martilleros Rovate de Brown y Bence Pieres. La oferta realizada en autos es de $ 45.000 al contado, integrando el saldo de precio a los cinco días de la adjudicación judicial. En garantía de la misma se han depositado en autos el 20 % del valor de la oferta y se hace cargo de los honorarios de los martilleros intervinientes. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios deberá estarse al punto 7. de fs. 563 de autos. Las condiciones del llamado a mejora de oferta se sujetará a lo que surge de fs. 560/565 y términos del art. 104 inc. 6º del R.J.N. y 584, 580 y 579 del CPCC. La fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobres en el Juzgado se fija para el 15-7-97 a las 9,30 hs. y la audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 11,30 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.564 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 187.629 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INARGES CONSTRUCCIONES S. A. El síndico designado es Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/6 Nº 188.168 v. 13/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BELPROP S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/4/1997, fijándose hasta el día 10 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Contadora María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º Piso de Capital Federal. Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 19/9/97. Plazo previsto para efectuar revisión art. 37 L.C. 21/10/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 5/9/97 y 21/10/97 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 3/10/97. La resolución art. 42 L.C. 18/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevara a cabo el 3 de marzo de 1998 a las 9,30 hs.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 3/6 Nº 59.286 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos "GUICHON GLADYS MARGOTH s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 63.096, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de GLADYS MARGOTH GUICHON, D.N.I. 92.138.772. El Síndico designado en autos es el Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5º, Dpto. C, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/ 97, siendo la fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/8/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 1/10/97. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 187.536 v. 10/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "GORRINDO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", por resolución del 11 de diciembre de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Urueña, domiciliado en Riobamba Nº 496. Hasta el día 25 de junio de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522). Se fijaron los días 20 de agosto y 1 de octubre para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 29 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 59.484 v. 12/6/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ ALZAGA FELIX FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 61.908), que con fecha 5/3/97, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a FELIX FRANCISCO GONZALEZ ALZAGA con domicilio en Sánchez de Bustamante 2369 P. B. Dpto. "D" de Capital Federal, designándose como Síndica a la Contadora Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2º Piso, Cuerpo 2º, Of. 14/15 de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 25/6/97 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella, debiendo el funcionario concursal presentar los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21/8/97 y 2/10/97 respectivamente. Se fija el día 5/9/97 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se fija el plazo que vence el 19/9/97, para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores de acuerdo al art. 201 de la L. C. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días: Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30/6/97, 9,00 hs.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.024 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, Comunica en autos "DERFRER S.A. s/Quiebra", que con fecha 4 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de la fallida, inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 1695 del Libro 106, Tomo A de E. S. A. N. el 19/4/89) resultando sorteado como Síndico el C. P. N. Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, piso 4º, Capital Federal. Se ordena a los administradores de la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Sindico designado los bienes, libros y documentación pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder, previniéndose a los terceros de que dé la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de julio de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1997 a las 11 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.188 v. 13/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO SERRANO, con domicilio en Av. Las Heras 1987, Piso 7º, "17", Capital. Se ha designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en Corrientes 1965, 8º, "M", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de agosto de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. el 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente. Convócase para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia prevista en el art. 45 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 59.196 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSCAR GUILLERMO VELAZQUEZ (D.N.I. 5.409.166) en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238, de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.451 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA TERESA ACCORINTI en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.452 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICA S. R. L." con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 12 de setiembre 1997 y 24 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICO S. R. L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 187.484 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTESERV S.A." con fecha 16 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre 1997 y 14 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARTESERV S. A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 187.485 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de IRMA ESTER AMAYA (D. N. I. 12.795.013) en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 8 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de agosto de 1997 y el general el día 10 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 187.615 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUTIGLIANO JULIO JORGE" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de agosto de 1997 ante la Síndico Cdor. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 15 de setiembre 1997 y 27 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RUTIGLIANO JULIO JORGE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/6 Nº 187.620 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de: MARVIPLAST S. A. en la cual continuará en sus funciones el síndico actuante en el concurso preventivo el contador Abel Saul Ablin, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 231, piso 2º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El día 15 de setiembre de 1997 el síndico deberá presentar el informe contemplado por el art. 35 de la L. C. Q y el ajuste de los créditos verificados y el general el día 27 de octubre de 1997. La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 29 de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha de quiebra (arts. 234 y 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/6 Nº 188.035 v. 13/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TIER S.A. decretada con fecha 22/5/97. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle L. N. Alem 619, 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29-10-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 1-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 187.622 v. 11/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/5/97, en los autos caratulados ACELLANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ACELLANA S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso C, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 187.573 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de BIBILONI NORMA BEATRIZ, D. N. I. 3.945.481 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/6 Nº 187.579 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en

Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de BRAILOVSKY SARA LILIANA, D. N. I. 13.482.869 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997. F. J. D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/6 Nº 187.905 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber que en autos "MEYSA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos aires, 27 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/6 Nº 188.166 v. 10/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de CARLA MARGARITA STRAKA, D. N. I. Nº 13.531.091, con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.204 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de HORACIO MARIO JUCHUMIUK JAWORSKI, D. N. I. Nº 11.258.954 con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.205 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 1997 de RETORCEDURIA OESTE S. R. L., con domicilio en la calle Blanco Encalada 2311, piso 4º, "D" de Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3586, Folio 83, Libro 62 con fecha 9 de diciembre de 1969. Se informa a los acreedores que se ha fijado como nueva fecha el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L. C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/6 Nº 59.206 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "COBEX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COBEX S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de julio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de setiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2 de junio de 1997 a las 8.30, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/6 Nº 187.446 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi interinamente, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "OCAMPOS MARTA ELENA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARTA ELENA OCAMPOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de setiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generarles, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3 de junio de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/6 Nº 187.892 v. 12/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con domicilio en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de "BAUBEMAT S. A.", con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1808, piso 7º de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El síndico designado es el Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, P. B. "C" de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 18 de julio de 1997.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/6 Nº 187.504 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, hace saber por el término de dos días en autos "T.E.N.S.A. TALLERES ELECTRO-METALURGICOS NORTE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra de la presentación por parte de la sindicatura de un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/6 Nº 188.182 v. 10/6/97

Nº 16

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal y por disposición del 16 de mayo de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de ROLAND COTTON S. R. L., con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Eduardo Pujol, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 229, p. 8º, of. 33, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 1997. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 24 de setiembre de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 5 de noviembre de 1997. Audiencia informativa: 12 de marzo de 1998 a las 8.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Haydee E. Cáceres Cano. Juez.

Secretaría, 26 mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/6 Nº 59.217 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, piso 3, Capital Federal, en autos caratulados "PUIGMARTI Y CIA. S.A. C. I. y F. su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio en la calle Córdoba 1318, piso 9, Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de setiembre 1997 y 10 de noviembre 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1998, a las 8 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 Nº 114.895 v. 12/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "TRANSPORTES PAMPEANO S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TRANSPORTES PAMPEANO S. A., inscripta con fecha 15/10/70 bajo el Nº 4392, L. 73, Tº "A" con domicilio social en calle Benito Pérez Galdós 252 de Capital Federal y establecimiento en la calle Padre Forgacs 1178 de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º piso de Capital Federal, hasta el día 27 de junio de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. Q. se presentarán los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intime a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 187.650 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO ALBERTO MIGUEL, con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º Piso, Capital Federal. Es síndico el Contador Carlos Daniel Brzezinzki, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 187.893 v. 12/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "G. y O. ASOCIADOS S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 30.489), debiendo los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de julio de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 1997 y 9 de octubre de 1997 respectivamente, ordenándose a la fallida y a terceros, pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder de la fallida, como así también la

prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Guillermo Ricardo López, Osvaldo Seiguer y José Martínez que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que la misma, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/6 Nº 187.603 v. 10/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "La NIÑA S.A." Síndico designado: contador Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997. Se fijó el 17 de abril de 1998 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 114.877 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de URQUIZA MARIA DEL CARMEN debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados el 11-8-97 y el 22-9-97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/6 Nº 187.891 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OMAR ERNESTO BROWN. Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105, piso 1º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 2 de julio de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 28 de agosto de 1997 y el informe general el día 9 de octubre de 1997. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) el fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3º); b) Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4º); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5º); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 71). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 Nº 188.187 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, 7º P. a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 3 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ROSSI, OSVALDO FELIX", con domicilio en 11 de Setiembre 1790, 9º piso de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 26 de agosto de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 7 de octubre de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Rafael Barreiro, secretario.

e. 6/6 Nº 188.189 v. 13/6/97

Edicto. Venta Judicial por Licitación bajo sobre cerrado. Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUXTON S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 30.156) se llama a licitación de acuerdo a lo siguiente:

Objeto de la licitación: proceder a la venta de todos los bienes propiedad de BUXTON S. A. mediante licitación bajo sobre cerrado, la que se llevará a cabo por medio de cuatro pliegos diferenciados por sus objetos, de acuerdo al siguiente detalle:

A) Dos grandes plantas industriales que BUXTON S. A. posee en las localidades de San Martín y Tandil (Provincia de Buenos Aires), incluyendo maquinarias, instrumental, marca, archivo técnico, etc. La base de la oferta es de U$S 6.447.500.- por la totalidad de tales bienes. De no existir ofertas respecto de las dos plantas conjuntas, la presente licitación tendrá como alternativa la venta de cada una por separado, con o sin la marca, en base a lo que se detalla:

1) Planta San Martín con marca BUXTON U$S 4.331.047,40;

2) Planta San Martín sin incluir marca BUXTON U$S 3.197.714,40;

3) Planta Tandil sin marca BUXTON U$S 2.116.437,75;

4) Planta Tandil con marca BUXTON S. A. U$S 3.249.770,75.

La forma de pago de cualquiera de las alternativas es al contado y/o en tres cuotas semestrales, consecutivas con garantía hipotecaria sobre el/los inmueble/s objeto de la venta;

B) Vehículos pertenecientes a la fallida consistentes en: 1) Fiat Fiorino patente B. 2.33.774 ($ 5.000); 2) 1 Mercedes Benz 608 Diesel, patente C. 666.760, con caja de aluminio, mod. 1974 ($ 8.000); 3) 1 Pick Up Ford F-100 patente C. 435.260 ($ 3.000); 4) Rastrojero Diesel patente C. 828.571 ($ 2.000). La forma de pago es de contado;

C) Participación accionaria de la fallida en Milagros S. A., ubicada en la Provincia de San Luis, con desgravación impositiva. La base de la oferta es de U$S 2.260.450 y la forma de pago es al contado;

D) Productos terminados y materias primas obrantes en dichas plantas: La base de la oferta es de U$S 390.308; (los productos terminados, semielaborados y materias primas están detallados a fs. 47/53 del incidente de realización de bienes), siendo su forma de pago al contado;

Aclaraciones: las aclaraciones respecto del pliego podrán solicitarse hasta el 3 de julio de 1997, dictándose las resoluciones aclaratorias hasta el 8 de julio de 1997;

Pliegos de condiciones: en venta, en la Oficina del Síndico Contador Jorge Néstor Brizi sita en Pasaje Dr. Rodolfo 111 Piso 1º Of. "1", Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes de 14,00 a 19,00 horas. Los pliegos estarán en venta desde la primera publicación y hasta el 24/6/97;

Valor de los pliegos: A) $ 1.000; B) $ 100; C) $ 1.000; D) $ 100;

Previa adquisición del pliego los interesados podrán visitar los establecimientos solicitándolo al Sr. Síndico Jorge N. Brizi.

Presentación de Propuestas: serán admitidas hasta el 11 de julio de 1997 a las 9,30 horas en la Mesa de Entradas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal;

Apertura de sobres: el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente;

Mejora de ofertas: El Sr. Juez recibirá hasta el 11 de julio de 1997 a las 12,30 horas a los oferentes y/o representantes para mejorar ofertas en la Sala de Audiencias;

Mayores informes: en la oficina del síndico sita en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1º Of. "1" Capital Federal (Tel. 381-1418/6630) de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 Nº 115.415 v. 13/6/97

Nº 22

En los autos caratulados "LAMINADOS CATALANES S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, se ha ordenado con fecha 19/5/97 la apertura del concurso preventivo de LAMINADOS CATALANES S.A. Se ha designado síndico al contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º piso A, primer cuerpo, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la concursada a que formulen sus pedidos de verificación ante el señor síndico en el domicilio del mismo indicado ut supra hasta el día 16/7/97; el informe del art. 35 de la LC debe presentarse el 19/9/97, el del art. 39 de la LC el 3/11/97 y la audiencia informativa se celebrará en caso de corresponder el 10/3/98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/6 Nº 59.310 v. 11/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLARIAGA PEDRO ANTONIO el día 26 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el termino de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 188.002 v. 12/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PNIM SECURITY S. R. L., el día 22 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Carballa Silvia Ester con domicilio constituido en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.193 v. 13/6/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRONOVO AGROPECUARIA S. R. L., el día 30 de abril de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L. C.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 6/6 Nº 188.195 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26-5-97 se decretó la quiebra de ALBERTO FEHRMANN S. A. cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18-7-97. El art. 35 LC vence en fecha 12-9-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 6/6 Nº 188.196 v. 13/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MOTTA ANTONIA FELIPA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de junio de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio, con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOTTA ANTONIA FELIPA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 3/6 Nº 187.571 v. 10/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica

por cinco días la quiebra de CLANFER S.A. Exp. Nº 25.400 habiendo resultado designado síndico el Contador doña Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Av. R. S. Peña 1185, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 11 del mes de agosto de 1997 y el día 22 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/6 Nº 188.183 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de ARECNO S. A. Exp. Nº 29.948, habiendo resultado designado síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de julio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de setiembre de 1997 y el día 17 del mes de octubre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/6 Nº 188.186 v. 13/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta en los autos "CATALUSCI ENNIO S. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 20 de diciembre de 1996 decretar la quiebra de CATALUSCI ENNIO S. DNI 10.110.562, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1137, 2º Piso "E", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L. C. y en el plazo de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación necesaria para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/6 Nº 187.640 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ALLFUSE S. R. L., con domicilio social en Grecia 4720, piso 15, oficina 92, Capital Federal, inscripta el 30-12-85 bajo el Nº 7723 del Libro 86 de S. R. L. El síndico interviniente es el Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º Piso, Oficina 203/4, Capital Federal. El plazo de verificación de créditos ante el Síndico cumpliendo los requisitos del art. 32 L. C. vence el 8-7-1997. El período de observación de créditos (art. 34 L. C.) vence el 6-8-1997. El 4-9-197 el Síndico presentará el informe individual de créditos (art. 35 L. C.) y el 16-10-1997 el informe general (art. 39 L.C.) La audiencia informativa (art. 45 L. C.) se realizará el 22-12-1997 a las 8,00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/6 Nº 114.836 v. 12/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/97 - Vence: 10/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	FANNY KOLCHERSKY (O KOLCHEVSKY)	59.354
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	15/05/97	HECTOR FOUSSATS	59.339
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	JOSE GONZALEZ	59.393
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	23/05/97	OSCAR ADOLFO CENZATO	59.363
19		Alejandro G. Petrucci	19/05/97	LUISA JUANA PEREZ DE ROMERO Y MARTIN ROMERO	59.331
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	MARTINO OSCAR	59.311
21		Luis Guillermo Köhler	19/05/97	ANGELA RAFAELA CALOCERO	114.663
22	U	Fernando L. Spano	23/05/97	ALBERTO SAGASTA	114.665
27		Roberto Parrilli	18/04/97	PATRICIO BURNES	59.344
28		Mónica C. Fernández	15/05/97	MIGUEL DI STEFANO	59.333
28	U	Mónica C. Fernández	20/05/97	PASCUAL MARTIN FILLION	59.346
28	55	Mónica C. Fernández	09/04/97	RAUL ARTURO DIAZ	59.373
29		Fernando Cesari	15/05/97	ANGELA CACIA	59.343
30	U	Alejandro L. Pastorino	28/05/97	NORMA AHEDO DE ZAPPETTINI	59.359
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/05/97	RAUL SANTIAGO GHIGLIONE	59.336
34	U	José María Pérez	07/05/97	ETHEL ARGENTINA FRIAS	59.338
34		José María Pérez	14/05/97	BENJAMIN JORGE ABAL	114.661
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	SONIA KREER KLEINMANN DE OSTROSKI	59.352
37		Gustavo Daniele	13/05/97	BALDOMERO GUAITA	59.308
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	23/05/97	LUCIANO DUARTE	59.348
40	U	Carlos E. Antonelli	06/05/97	MORENO MARIA CRISTINA	59.329
40	U	Carlos E. Antonelli	27/05/97	OSCAR JOSE PEROTTI	59.382
40	U	Carlos E. Antonelli	22/05/97	ISABEL CLEIN	114.706
41	U	José Antonio Charlín	26/05/97	MIGUEL ANGEL MELFI	59.384
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	JAIME LOPEZ O JAIME CEREIJIDO LOPEZ	59.317
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	JOSE EUGENIO DECHANT	59.351
45	U	Marisa S. Sorini	27/05/97	ALBERTITA MARIA VIRGINIA CASAGRANDE	59.355
47		Silvia R. Rey Daray	23/05/97	TEODORA CONCEPCION BATANERO HERNANDO	59.341
47	U	Silvia R. Rey Daray	07/05/97	SANTIAGO ALFREDO DOWLING Y ELIDA JOSEFA JULIANELLI	114.730
49	U	Virginia Simari de Landó	28/05/97	JUAN RICARDO CIRIGLIANO	114.675
53	U	Silvia N. de Pinto	27/05/97	RAUL LEONARDO VAZQUEZ	59.322
58		Viviana Fernández Seoane	22/05/97	ALFREDO CAPPUZZELLO	59.342
59	U	Juan Pablo Rodríguez	15/05/97	ANGEL RICARDO BARBIERI	59.394
61	91	Eduardo José Gorris	20/05/97	OTTAVIANO REGINA	59.334
62	U	Mirta Lucía Alchini	08/04/97	ABRAHAM MOISES PETRESKY	114.668
65	U	Rubén D. Orlandi	22/05/97	RENEE IGNACIO SIQUER	59.385
66	U	Juan José Caprín	26/05/97	INES SAFE	59.369
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	MAURICIO ROSEMBLIT	59.403
71	U	Susana A. Nóvile	26/05/97	YOLANDA GRIMALDI	59.407
78		Isabel E. Núñez	15/05/97	SOFIA BERGER DE SCHNAIDERMAN Y ERNESTO SCHNAIDERMAN	59.360
79	U	José Luis López Castiñeira	21/05/97	IDA CANDIDA DE PAOLI	59.364
79	109	José Luis López Castiñeira	19/05/97	MARCOS FRANKIENSZTEIN	59.381
79	U	José Luis López Castiñeira	27/05/97	ANA DOTTORI	59.401
79	U	José Luis López Castiñeira	16/05/97	MARIA JUANA VAZQUEZ DE MACHADO	114.697
89	U	Damián Ignacio Font	13/05/97	BLANCA VIOLETA BROVARONE	59.367
97		Deborah B. Aleandri	08/05/97	LUIS LISANTI	59.327
97	U	Deborah B. Aleandri	18/04/97	BASILIO ROBERTO GARCIA PELLEGATTA	59.357
99	U	Marta N. Coccia	06/05/97	AMANDA BRAVETTI DE MARCHIONE	59.387
100		Estela Robles	27/05/97	AMELIA MARANDO	59.337
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	FERNANDO ALBERTO CAIMI	59.326
103	U	Eduardo A. Villante	26/05/97	FRIDA GROSSMAN	59.323
103	U	Eduardo A. Villante	22/05/97	MARIA ANGELICA RAPELA	59.356
104	U	Eduardo Antonio Collazo	07/05/97	BENITEZ TEODORO LEON	59.328
104		Adrián H. Elcuj Miranda	22/05/97	EMILIO BLAS GRAZIANO	59.397
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	ROBERTO JORGE MILIA	59.332
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	DORA LIDIA CADENAZZI	114.662
107	U	Pablo M. Aguirre	19/05/97	MARIA ANGELA DEPRESBITERIS	59.409

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	U	Daniel Rubén Tachella	23/05/97	MARIA CRISTINA JUANA DE AMEZAGA	59.416
109	U	María C. Bourgués Capurro	22/05/97	ROSA SALVATO	59.398
110		María Clara Lagache	19/05/97	MARIA ISABEL GIOVANELLI	59.376

e. 5/6 Nº 103 v. 10/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

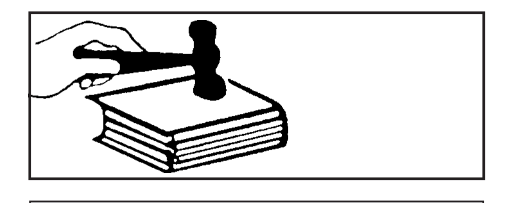
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la facha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/6/97 - Vence: 11/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/11/96	JUAN PRECE, MARIA CARMEN PRECE Y ERNESTO HECTOR PRECE	59.426
1	1	Marcelo Gallo Tagle	25/11/96	ANA CIVITELLI DE PRECE Y JOSE ANTONIO PRECE	59.427
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/05/97	RODRIGUEZ JUAN MANUEL Y ANGELA MARTI	59.451
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	20/05/97	RODOLFO LEICHTER	59.522
17	U	Raquel Elena Rizzo	22/05/97	MARIA JOSEFA BIRRAGLIA	59.488
17		Raquel Elena Rizzo	07/05/97	AIDA SILVINA SILVESTRI	59.498
17		Raquel Elena Rizzo	19/05/97	ROMOLO MORENO	114.788
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	02/05/97	JUAN FRANCISCO GONZALEZ	59.462
19	U	Alejandro G. Petrucci	27/05/97	GABRIELA KARIN ASTRID LARA DE GAMBELLA	59.520
22	U	Fernando L. Spano	21/05/97	MUNES AMZEL	59.454
22	U	Fernando L. Spano	28/05/97	BERNARDINO GENARO LABOLLITA	59.516
24		Alejandro Daniel Rodríguez	26/05/97	GOMEZ, MYRIAM SARAH	59.423
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/05/97	ALBERTO HORACIO CAPPELLETTI	59.434
30		Alejandro L. Pastorino	29/04/97	SALVADORA GONZALEZ	59.436
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/05/97	MARIA ELENA PRANZETTI Y SUSANA NELIDA GONZALEZ	59.435
34	U	José María Pérez	29/04/97	JOSEFA TALARICO	59.429
34	U	José María Pérez	26/05/97	FRIDA MARTHA FIEDLER	59.458
34	U	José María Pérez	09/04/97	DOMINGO SANTAGAPITA Y ANA CARMEN LETICIA VENDITTI	114.850
35		Alejandra D. Abrevaya	29/05/97	CARLOS NORBERTO SESTO	59.524
37	U	Gustavo Daniele	23/05/97	LORENZO LUIS SILISTRIA	59.437
37		Gustavo Daniele	20/05/97	ALFREDO RAFAEL D'ANDREA	59.517
40	70	Carlos E. Antonelli	28/05/97	HORACIO CARLOS BIDART	59.461
40	U	Carlos E. Antonelli	19/05/97	LUIS PARISI	59.508
41		José Antonio Charlín	18/04/97	JOSEFA MARIA AURORA MANES	59.473
42		María Elena Ucar	10/03/97	FELIPE ROCCELLA	59.477
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	29/05/97	ANTONIO HUERTA FERRER	59.523
44	U	Gustavo Pérez Novelli	10/10/96	NELIDA ESTHER MONTEALVETTI	59.421
44	U	Gustavo Pérez Novelli	22/05/97	RAFAEL SALVADOR LOIZZO	59.432
45		Marisa S. Sorini	28/05/97	FALDINI, MARIELLA	59.439
45	U	Marisa S. Sorini	26/05/97	MARIA JUANA VOLONNINO	114.799
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	JOSEFA DE LUCA Y NERINA MARIA RUSSO	59.431
46	76	María del Carmen Kelly	16/05/97	FEDERICO FINKELSTEIN	59.495
47	U	Silvia R. Rey Daray	22/05/97	EMILIA UÑA	59.470
47		Silvia R. Rey Daray	21/05/97	JUAN CARLOS BOTTAGISI	59.472
53		Silvia N. de Pinto	27/05/97	LUIS BARTOLI	59.525
55	U	Olga María Schelotto	29/05/97	SUSANA MIRANDA	59.475
58		Viviana Fernández Seoane	26/05/97	SALVADOR SANTANGELO Y MARIA ANGELICA CEVASCO DE SANTANGELO	59.518
59	U	Juan Pablo Rodríguez	21/05/97	COLOMBO AMELIA T. Y COLOMBO VICTOR H.	59.443
59		Juan Pablo Rodríguez	09/04/97	RAFAEL OLIVERA Y NORA RODRIGUEZ JURADO	114.863
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	EMILIO JORGE ZEESE	59.457
63	U	Jorge E. Beade	29/05/97	ABRUZZINI HECTOR ARMANDO	59.428
63	U	Jorge E. Beade	26/05/97	ELENA RAGAZZO	59.497
66		Juan José Caprín	27/05/97	CARLOS GUMERSINDO ROMERO	59.441
70	U	Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ANTONIO AVELINO ORTEGA	59.492
70	U	Julio Alfredo Auliel	14/05/97	PEDRO CARIATI	59.521
72	U	Daniel H. Russo	19/05/97	LAZARO REPETTO	59.444
72	U	Daniel H. Russo	19/05/97	MARIA MAGDALENA SORRIBAS	59.445
72	U	Daniel H. Russo	21/05/97	ALBERTO SILVERIO VIVOT Y EMA DONATA CASTAGNA	59.455
74	U	Juan A. Casas	27/05/97	ANTONIO CARMELO FATTORE	59.452
75	U	María Inés Lezama	13/05/97	JUAN LUIS OSCAR AMBROGNA Y ADELA ZULEMA MARTIN	59.482
78		Isabel E. Núñez	22/05/97	GORINI JOSE FRANCISCO	59.420
80	U	Gustavo Enrique Toledo	16/05/97	EDUARDO JOSE LARRE	114.812
89	U	Damián Ignacio Font	21/05/97	CLOTILDE RUBINSTEIN O CLOTILDE KEILA POSIN	59.422
89	U	Damián Ignacio Font	06/05/97	JOSE BENITO FONDEVILA Y CONSUELO FERNANDEZ	59.442
89		Damián Ignacio Font	22/04/97	ROSA GOFFI	59.450
89	U	Damián Ignacio Font	28/05/97	SOFIA WAINSTEIN	114.878
90	U	Martín Alejandro Christello	26/05/97	ANTONIO ARE	59.486
90	U	Martín Alejandro Christello	22/05/97	ANTONIO LOPEZ O LOPEZ CARRERA (C.I. Nº 3.738.805)	114.803
91	6	Alberto Ugarte	27/05/97	RIZZOLO CARLOS JOSE	59.515
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	12/05/97	MARIA DELFINA BUSTOS DE IBARBANGOITIA	59.532
95	U	Fernando P. Christello	07/03/97	MANUEL GARCIA O GARCIA MARTINEZ Y SELVITA MAGDALENA PAZ ALVITE	59.471
101		Eduardo A. Caruso	06/05/97	PEDRO VILLANO	59.463
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	JULIA PETRIC	59.483
101		Eduardo A. Caruso	28/04/97	HIPOLITO PUSSACQ LABORDE Y LAURA JACINTA NANNI	114.793
105		Daniel Ricardo López	20/05/97	ADA ANTONIA LAMONICA VDA. DE PENACCA	59.464
105	U	Daniel Ricardo López	27/05/97	TOMAS EDMUNDO USSHER	59.474
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	NAJERA FERMIN	59.447
110	U	María Clara Lagache	23/05/97	PASCUAL JUAN TORELLA	59.499

e. 6/6 Nº 104 v. 11/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI MIGUEL c/TOMEI JULIETA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 115.932, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de junio de 1997 a las 11.15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Alberti 1068, piso 1º, Unidad "8" o "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, entre las de O'Higgins y Liniers, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 30.720. Según constatación de fs. 121 la unidad se encuentra ocupada por la demandada Srta. Julieta Beatriz Tomei, como así también en autos está ordenado a fs. 120, punto 3º el lanzamiento respectivo, quien asimismo manifiesta ser propietaria y única ocupante del mismo. Según certificado de dominio de fs. 95 dicha unidad posee una superficie de 33,22 mts. cuadrados. Dicha unidad se encuentra en buen estado de conservación. Se accede a dicha unidad por un corredor patio interno y escalera de un segundo cuerpo del edificio que consta de Planta Baja y dos pisos. El departamento consta de un gran ambiente, dividido a través de un placard y pared de material que origina un dormitorio con ventana a patio interior, en el sector restante de más amplia dimensión se desarrolla living y cocina integrada con sendas ventanas al contrafrente y baño con ducha y teléfono. El edificio carece de Administrador y los eventuales gastos, que son de muy baja cuantía, no superan $ 20 mensuales, son solventados por todos los copropietarios en la medida en que se generen, dejándose constancia que dicha unidad no registra deuda en concepto de expensas. Asimismo se hace saber que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los $ 300 y que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que se abonen por esos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Según oficio de O. S. Nación de fs. 104, no registra deudas al 8-10-96; Oficio de fs. 86, se adeudan impuestos de Rentas al 30-9-96 de $ 18,56; Oficio de fs. 76 se adeudan al 13-9-96 por Aguas Argentinas de $ 29,62. Asimismo se hace saber que el bien saldrá a la venta como libre de deudas por Impuestos Municipales por haberse hecho efectivo el apercibimiento contenido en la norma mencionada. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 13.00 a 15.00 horas. Se subasta en el estado físico, conservación y ocupación en que se encuentra la misma. Base $ 13.000.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que no procede la venta en comisión. Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Nota ampliatoria: Se deja constancia en virtud a lo dispuesto a fs. 142 vta., que de acuerdo a lo que resulta de las facturas de Rentas e informes de la empresa Aguas Argentinas, la numeración actual del inmueble a subastar también se identifica con el Nº 1060.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 6/6 Nº 115.027 v. 10/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Oficina 433, comunica por 2 días en el expediente Nº 113.772/94, que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda rematará el día 20 de junio de 1997, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, del piso 3º, del inmueble de la calle Cuba 2553/55/57, entre las de Monroe y Roosevelt, inscripto en la Matrícula 16-7910-5. La Unidad Funcional cuenta con 125,50m2 y un porcentual del 6,95% y en la planta sótano, correspondiente a la Unidad Complementaria I de 21,47 m2, la 1/15ava parte indivisa con un porcentual de 2,79%. Se trata de un departamento de 15 años de antigüedad aproximadamente, que consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios uno en suite, 2 baños y toilette, cocina con comedor diario, todo en buen estado. De acuerdo a las manifestaciones efectuadas por el martillero designado el inmueble en cuestión, se encuentra desocupado. Adeuda: ABL al 18/06/96 $ 7.220,09 la UF Nº 5 y $ 72,53 la UF SS I; OSN al 18/6/96 $ 85,96; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 481,75 la UF Nº 5 y $ 20,18 la UF SS I; Expensas al 19/6/96 $ 18.119,41. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate; Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, asimismo el comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Exhibición durante los días 17 y 18 de junio de 1997, de 10.30 a 13.30 hs. en otros horarios concertar con el martillero. Informes 372-7238/9616.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 6/6 Nº 115.021 v. 10/6/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO BOGADO 4562 c/ALVAREZ MARTINA s/Ejecutivo c. Expensas" (Reservado) Expte. Nº 192.572/88; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930) rematará el 19 de junio de 1997 a las 9 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 17 y 18 de junio de 15 a 17 hs.; sito en la calle Bogado 4562, Unidad 5; Dto. "E" de P. B.; entre las de Lambaré y Yatay de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 17; Mza.: 8; Parcela: 9. Matrícula: 7-1714/5. Superficie total de la U. F. 5 s/título: 61,10 m2. Según mandamiento de fs. 167 a 169: Se encuentra deshabitado y consta de: kichinette no posee cocina y la instalación de agua consiste en fría solamente, en el baño existen roturas de azulejos, como así también deterioros en la puerta placa del mismo, habiendo inodoro solamente y cuadro de ducha; en el ambiente único, el piso es del tipo flexiplast deteriorado en color gris y en el cielo raso se notan desprendimientos de pintura con signos de humedad, en el patio, que se accede por el ambiente, se encuentra un techo de aluminio rebatible y a los fondos un jardín con plantas al descubierto, donde hay un artefacto de cocina de dos hornallas y horno deteriorado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 4.530,48. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC; como así también integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCCC. Adeuda conforme las constancias de autos a: M. C. B. A.: s/fs. 109/110 $ 109,92 al 9-1-96. A. A. S. A.: s/fs. 105 $ 176,55 al 29-11-95. Expensas: s/fs. 87 vta. $ 2.140,61 al 07-4-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/6 Nº 114.987 v. 10/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso; Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARCIA ASUNCION y Otros c/SALTO SANDRA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.972/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); Rematará el 12 de junio de 1997 a las 10.30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de junio de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Catamarca 1488 entre los nº 1490 y 1474, entre las calles C. Barros y Diagonal Salta, de la Localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc.: F; Mza.: 422b; Parcela: 25. Matrícula: 33.216. Según informe de fs. 97 del Martillero actuante: Ocupado por Carlos Alberto Morelli, D. N. I. Nº 7.699.468 en carácter de pareja de la Sra. propietaria Sandra Mabel Santo, quien también lo ocupa, habitándolo conjuntamente con 4 hijos menores de edad de ambos y 3 hijos menores del Sr. Morelli. El inmueble consta de: entrada de autos descubierta sobre la izquierda, se ingresa a un amplio salón en construcción, living comedor, con puerta y ventana hacia los fondos, cocina, comedor diario con puerta y ventana hacia los fondos, un ambiente amplio con puerta y ventana al frente, baño instalado, con grandes manchas de humedad, escalera de material hacia la planta alta; desde la cocina y hacia los fondos se accede a un baño instalado parcialmente y mediante una abertura se accede al lavadero cubierto, ambos con techo de chapa. En la planta alta totalmente en construcción sin techo y con muros divisorios; es un futuro 5 dormitorios y dos baños. Cuenta con servicio de corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Adeuda: Rentas: s/fs. 56 $ 179,24 al 29-11-96. Municipalidad: s/fs. 62/63 $ 1.493,70 al 9-12-96. O. S. N. s/fs. 59 $ 36,11 al 9-12-96. A. A. S. A.: s/fs. 53 $ 1.086,59 al 21-11-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.992 v. 10/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "WEISZ, RAUL ROLANDO y otro c/DOMINGUEZ OLIVERA, LUIS C. y Otro s/Ejecución de Alquileres". Expediente Nº 79.815/94, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel. 371-2035) rematará el día 13 de junio de 1997, a la hora 11.00, en el salón de remates de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en San Nicolás Nº 255 - 4º Piso "A" - U. F. Nº 16 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "77" - Manz. 124 - Parcela 11-b. Matrícula 1-80301/16. Superficie cubierta 31,29 m2; semicubierta 3,77 m2; Total 35,06 m2. Se trata de un departamento en P. H. de un ambiente, cocina, baño y balcón semi-cubierto. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Orlando Domínguez en calidad de inquilino, sin exhibir documentación. Deudas: M. C. B. A. (ABL) fs. 106/107 $ 1.219,76 al 7/2/96; Aguas Argentinas fs. 97/98 $ 180,83 al 7/2/96; O. S. N. (en liquidación) fs. 111/112 $ 195,11 al 4/3/96. Expensas fs. 145 $ 1.336,83 a Mayo 1995 en ejecución. Base $ 12.566,00 fs. 147. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En atención a que el certificado de dominio surge la existencia de una hipoteca constituida el 8 de agosto de 1986 por la suma de 4.600 ₳ (Cuatro mil seiscientos australes) a favor de Echarte, Carlos Alberto, acerca de la cual no promedia anotación de haber sido cancelada. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997 de 12 a 14 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Déjase constancia que el certificado de inhibiciones lleva fecha del 13 de agosto de 1996 y que el certificado de dominio es del 30 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 6/6 Nº 155 v. 10/6/97

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4to. a cargo del Dr. Rodolfo Victoreano Arata, Secre-taría del Autorizante, en los autos caratulados "VALLMITJANA FEDERICO JAVIER c/FUENTECILLA SERGIO RUBEN y Otros s/Ejecución de alquileres" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" - 393-8755 - rematará el día viernes 13 de junio de 1997 a las 13.40 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Brasil 2954/58 Pta. Baja, unidad 1, Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 24, Man. 15, Par. 6, Mat. 2000650.0 de esta Capital Federal. El inmueble consta de una ventana kiosco a la calle, living comedor de 6x4 mts. un dormitorio de 3x3,50 mts. y un dormitorio en entrepiso de 3x3,5 mts. baño, coc., y patio lav., con una superficie de 69,46 m2, en regular estado de conservación, base $ 24.000, seña 30%, comisión 3%. El inmueble adeuda Impuestos Municipales - Alumbrado Barrido y Limpieza - $ 114,72 al día 28-10-96, no registrando deudas por Obras Sanitarias al 04-10-96 ni de Aguas Argentinas al 24-9-96 ni por Expensas Comunes. Visitar los días 5 y 6 de junio del cte. de 10 a 15 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el co-demandado y su familia. El comprador se obliga a constituir domicilio en el radio de la jurisdicción del Juzgado, debiendo completar el saldo del precio final dentro de los 5 días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.017 v. 10/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes No. 1950, 4, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BASINO, OSCAR y Otra c/GUTIERREZ, CECILIO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de Remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Capital Federal, el Departamento que forma parte del núcleo habitacional definitivo "Nicolás Avellaneda", de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Torre Uno, Edificio "C", Piso 1º, Dto. "C", Unidad Funcional Nº 514. Matrícula Nº 16.322, Pdo. Avellaneda (4). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. E; Frac. IV; Parc. 1-b; Subparc. 514; Polígono 01-69. Superficie total: 63,61 metros cuadrados, todo ello según título obrante a fs. 8. Base: $ 25.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30% en el acto de la subasta. Comisión: 3%. Saldo: deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580 y 584 de CPCC). Exhibición: Los días 11 y 12 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. Conforme surge de la constatación agregada en autos el Inmueble se encuentra alquilado por la Sra. Alejandra I. Puga González, exhibiendo contrato de locación vigente hasta el día 29/9/97. Se trata de un departamento tipo monoblock, próximo autopista La Plata - Buenos Aires. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, lavadero. Deuda en concepto de Rentas informada a fs. 66/67 al 31/10/96 $ 567.- y $ 286,26; O. S. N. de la Provincia de Buenos Aires a fs. 60 al 23/08/96 $ 63,38; Aguas Argentinas a fs. 48 al 30/8/96 $ 219,31. Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública a fs. 76 al 25/10/96 $ 285,19 y expensas a fs. 56 al 30/8/96 $ 1.193.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 de CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El Martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.924 v. 10/6/97

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCHESAK DE GAVENSKY, JULIA y Otros c/CENTENO, PEDRO ARGELINO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 87.316/95, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Capital Federal, la casa ubicada en la calle Chagas 281 entre Demaría y Martí del Barrio Arco Iris, de la Localidad de Agustín Ferrari, Ptdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 185, Parcela 25, Matrícula 42.110, Partida inmobiliaria 129.659. La casa es de aproximadamente 80 m2, sobre lote de 10x30m, consta de dos dormitorios, baño, cocina, amplias ventanas, porch de entrada y otra lateral, patio de cemento alisado, reja al frente con puerta y portón y fondo, todo ello en buen estado. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Deudas: Municipal al 22/8/96 $ 1.082,82; Rentas al 2/8/96 $ 1.465,47. OSN y Aguas Argentinas, fuera del área de servicio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 19.000.- Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y Conc. del C. P. C. C. No se admite la compra en comisión conforme con las previsiones del Art. 598, inc. 7º del C. P. C. C. Exhibición: 7, 10 y 11 de junio de 1997 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Buenos Aires, mayo de 1997. Se agrega que: El inmueble se encuentra próximo a la estación del mismo nombre del ferrocarril D. F. Sarmiento. La Sra. Nena Peralta manifestó ser empleada de Maura Vargas, única ocupante de la casa en calidad de inquilina. Sobre calle de tierra, a media cuadra de la planta potabilizadora de agua, de la plaza y de una escuela en construcción avanzada.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.018 v. 10/6/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría 88 a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay 1457, piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PUERTA, ARSENIO y Otro c/SORRENTINO, LILIANA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 104.445/94", que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 23 de junio de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Albarellos 2730/32, entre Condarco y Terrada, unidad 2 de P.B. de la Capital Federal matrícula 16-2490/2. Se trata de un departamento tipo casa con acceso por pasillo descubierto, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y dos patios. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y un hijo menor. Deudas: Municipal A.B.L. y Terr. (fs. 68) $ 302,64 al 29/9/95; O.S.N. (fs. 50) $ 192,17 al 5/9/95; A.A. (fs. 41) $ 2.560,20 al 30/8/95. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Venta al contado y mejor postor en dinero efectivo, ad-corpus. Base $ 25.000, seña 30 % comisión 3 % a cargo del comprador. No procede la compra en comisión (conf. art. 598 CPCC) (Ley 24.441, art. 79). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % por ciento mensual hasta el momento del efectivo pago (cfr. art. 580 del C.P.). El inmueble se visita del 15 de junio al 22 de junio en el horario de 13 a 19 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/6 Nº 114.988 v. 10/6/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. PARERA 12/14 c/PADILLA DE PERALTA R. MARIA s/Ejec. Exp." Expte.: 124.735, que el martillero Enrique Bichman rematará el día 17 de junio de 1997 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, exhibiéndose los días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 12 hs. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional 6 del 5º piso del inmueble ubicado en la calle Parera 12/14 entre Guido y Av. Quintana. Matrícula 20-884/6 con una superficie total de 159,13 m2. Porcentual 14,80 %. Nomenclatura Catastral Circ. 20 - Sec. 7 - Mzna. 50 - Parcela 20 compuesta de hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, habitación y baño de servicio, cocina y lavadero. Estado bueno. Servicios centrales, línea telefónica. Ocupada por la demandada con carácter de propietaria. Deudas: Expensas a fs. 259 $ 30.375,74 a abril de 1997 por el mes de abril $ 595,20 - Rentas a fs. 256 $ 2.070,36 al 30-4-97 - O.S.N. a fs. 128 no registra deuda - A.A. a fs. 257 $ 1.292,38 al 14-4-97. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/6 Nº 115.019 v. 10/6/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y matutino Clarín, en autos "BAREMBOIN SEGAL, LEONARDO MARTIN y Otro c/ZABALA, RAUL ARMANDO y Otros, Su Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 959/96, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 12 de junio de 1997, a las 11 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires, el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Caxaraville 5746 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, Conforme fs. 110 posee entrada para vehículos en regular estado de conservación, con pisos de cemento, lo mismo que los techos con marcas de los tirantes del encofrado 3 dormitorios baño y cocina sin terminar, con línea telefónica que carece de tono —posiblemente descompuesta— y sobre calle de asfalto deteriorado. Todo ello según acta de constatación efectuada por el martillero. La propiedad se encuentra ocupada por Gabriela Noemi Zabala, su suegra enferma y 4 niños menores, según acta de constatación de fs. 110. El inmueble según constancia de fojas 98 se encuentra en el Cuartel 4º del Partido de Avellaneda, plano características 4-129-69; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc "U" Manz. 116, Parcela 23. Partida Nº o4/085870/9. Matrícula FR33336. Deudas: Rentas a fs. 81/86 al 27/7/96 $ 2.945,56; Municipalidad de Avellaneda, fs. 59, al 24/7/96: $ 100,68; Aguas Argentinas, fs. 62, al 26/7/96 $ 38,08; Obras Sanitarias fs. 89, al 28/7/96, sin deudas por aplicación de pagos. Base: $ 35.000. Venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de compra dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. Las deudas que pudieran existir por impuestos tasas y contribuciones son a cargo del comprador. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 3 % y 0,5 % cada parte por sellado de ley de Prov. de Buenos Aires. Visitas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 6/6 Nº 115.023 v. 10/6/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "GABASTON, DE COSTA ADA ZULEMA c/BERDAGUER, CARLOS ALBERTO s/Ejec. de Sentencia e Incidente", Expte.: 57.396, que el martillero Enrique Bichman, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 exhibiéndose los días 13 y 14 del mismo mes de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional 4 del piso 3º del inmueble ubicado en la calle Zabala 1526 entre Av. Libertador Gral. San Martín y Tte. Gral. José Félix Uriburu. Superficie total 100,93 m2. Porcentual 12,92 % compuesta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y pieza de servicio con baño. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familia. Deudas: A.A. a fs. 56 $ 29,50 al 11-3-96 - O.S.N. a fs. 60 $ 52,80 al 18-3-96 - Municipal a fs. 73 $ 444,14 al 14-3-96 Expensas a fs. 85. No registra al 21-5-96. Base $ 27.525,22. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.020 v. 10/6/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora C. González Rosselló, sito en Alsina 1418 1º p., Capital Federal, comunica por 2 días en autos KESELMAN, ALBERTO c/COHEN, JOSE ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres, Exp. Nº 60.428/94, que el martillero Susana Dolores de Olazabal rematará el día 18 de junio de 1997, a las 11,40 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 33, Piso 6º, Letra "B" de la Av. Córdoba 345/347/351, entre Reconquista y Av. Leandro N. Alem, de Capital Federal. Superficie 39,54 m2 s/Dominio, Matrícula 20-231/33, Porcentual 1,26 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 58, Parc. 10 A. La Unidad consta de dos ambientes al frente, baño completo, cocina pequeña y línea telefónica en uso y buen estado de conservación, con deterioro sólo en persiana de madera de la ventana que da a la calle. Ocupante: Marcela Irene Barreira y su hijo Sebastián Ezequiel Barreira, en carácter de propietaria, conforme acta de constatación. Deudas: Municipal fs. 129; O.S.N. fs. 125; Aguas Argentinas fs. 116; Expensas fs. 114. La venta se efectúa al contado. Base $ 6.635,00. Seña 10 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 571 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta —art. 580 CPCC—, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito del mismo, la tasa de interés pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. Exhibición: Los días 16 y 17 de junio/97, de 9,30 a 11,30 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante —parte demandada— atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial 2 días, Clarín 2 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.028 v. 10/6/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º comunica por dos días en autos "VILLANUEVA ANGEL c/TRENTIN HECTOR JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 91.303/95) que el martilleo Isidoro Kupferschmidt subastará el 13 de junio de 1997 a las 12,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle París s/n entre Castañeda y Carrasco. Circ.: III; Secc.: D; Chacra: 22; Mza; 22c; Parcela: 21. Partida: 148.184. Se trata de un amplio galpón con entrepiso de madera, habitado por el accionado y flia. en regular estado de conservación. Modalidad de la venta: Base: u$s 35.800. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. En caso de falta de postores por la base fijada, a la 1/2 hora, el bien saldrá a la venta con la base reducida en un 25 % y si persistiera la falta de oferta, en igual término el bien será ofertado sin base. Deudas: (fs. 75/76) Rentas al 1/7/96 $ 1.184,12. Visitar 12 de junio de 1997 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/6 Nº 114.945 v. 10/6/97

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en autos caratulados "VILLANUEVA ANGEL c/GOMEZ DE TENE CATALINA INOCENCIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo Nº 119.976/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt (Tel. 381-3002) subastará el 13 de junio de 1997 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como Unidad 7 del Piso 2º, Letra G de la finca calle José Ingenieros 2964/2966 entre las de Argerich y Av. Nazca de la Capital Federal. Circ.: 15; Secc.: 67; Mza.: 35 A; Parc. 8; Matrícula: 15-3538. Porcentual 15,25. A fs. 37 de los presentes actuados, la Escribana describe el estado físico y de ocupación como sigue: Living y comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo en buen estado de conservación y ocupado por la accionada. Superficie total según título 49,43 m2. Base de venta: $ 50.235,08. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Municipal: (fs. 74) al 5/12/96 $ 18,65, Aguas Argentinas (Fs. 45) al 13/9/96 $ 18,01. Expensas (fs. 69) por características del inmueble, sin ascensor ni servicios —no existen—. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del C. Psal. Cualquier duda consultar al expediente o al martillero al tel. 381-3002. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Estela Robles, secretaria int.

e. 6/6 Nº 114.946 v. 10/6/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Mario Lezama, comunica por dos días en autos: "LIBEDINSKY JORGE ALBERTO c/ALEFA SACIIYAG s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6149/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 23 de junio de 1997 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Rosario Nº 372/8 e/Viel y Beauchef, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manz. 102, Parcela 5a, Matrícula FR6-9875; que mide 9,10 mts. de frente al norte, 42,89 mts. en su costado este, 42,80 en su costado oeste y 9,20 mts. en su contrafrente sud. Se trata según const. de fs. 135/36 de un terreno baldío, en el fondo existe una vivienda precaria de chapas y existen dos compartimientos, uno destinado a dormitorio y el otro a cocina. El inmueble se encuentra entre los edificios Rosario 360 y 380 y es el único lote de terreno baldío de la cuadra, encontrándose frente al Parque Rivadavia. Ocupado por el Sr. Abel Espinosa en carácter de ocupante. Existe un plano aprobado por la Municipalidad de Bs. As., para la construcción de 3.922,95 m2. el que se encuentra adjuntado en el Expediente a fs. Al lanzamiento pedido hágase saber que el mismo será efectivizado una vez practicada la subasta y a las resultas del art. 583 del CPCC. Base: u$s 480.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se admite la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 139 al 12/3/97 de $ 2.751,41, Aguas Argentinas al 12/3/97 Fs. 140 $ 13,73, O. S. N. al 12/3/97, según Fs. 141 $ 4.063,46. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 19 y 20 de junio de 1997 en horario de 13 a 14 hs. o llamar al T. E. del martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4x "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/6 Nº 114.918 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por ocho días en el juicio "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 66.092, que los martilleros Rufino de Elizalde, César Estevarena, Alberto Bieule, Horacio Garrido y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 17 de julio de 1997, a las 12.00 hs., en los salones del "Hotel Elevage" calle Maipú 960 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 960/62, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, Capital Federal, de propiedad de la fallida y su hija y condómina Nora María Luisa Bencich, desocupado y con la totalidad de los enseres y demás bienes que adornan el mismo y que hacen al funcionamiento del hotel. Se encuentra edificado en dos fracciones de tierra que en conjunto miden 16,886 mts. de frente al E. por 66,465 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Parc. 35. Matrícula 20-1899). El edificio se encuentra destinado a hotel con categoría de 5 estrellas, con subsuelos, planta baja y 9 pisos altos con 2 ascensores automáticos. Cuenta con microcine para 40 personas; piano bar y

boite con mesas, sillas, barras y elementos de decoración; cocheras; hall de recepción; lobby; comedor; cocina; pileta de natación; sauna y 101 apartamentos con baño privado, debidamente equipados (88 simples, y 13 suite, 6 de ellas con estar y un dormitorio, 5 con estar y dos dormitorios y el restante con estar y tres dormitorios). La superficie cubierta total es de 9.647,61 m². Todos los ambientes del hotel se encuentran, en general, en buen estado de uso y de conservación, como así también su mobiliario, sanitarios, grifería, cortinados, cubrecamas, en la cantidad y condiciones en que se hallan. Las deudas que por tasas e impuestos pesan sobre el bien a subastarse serán solventadas con el producido de la subasta. Hácese saber la existencia del incidente "FRIEBOES DE BENCICH E.I. s/Incidente de Determinación de Crédito de O.S.N. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires" en el que se dirimirá la preferencia entre los créditos insolutos de Aguas Argentinas, Obs. Sanitarias e impuestos municipales, respecto del derecho del acreedor hipotecario. A los efectos que correspondan déjase establecido que a los bienes muebles se les ha atribuido un valor equivalente al 2,25% del precio total que se obtenga en la subasta, correspondiéndole en consecuencia al bien inmueble el 97,75% restante. Exhibición: se llevará a cabo a partir del lunes 2 de junio de 1997, en el horario de 14 a 17 hs., durante treinta (30) días hábiles. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 7.300.000. Seña 20% del precio, con más el 12,5% sobre idéntico valor que corresponde genuinamente a la quiebra. Comisión 3% (más las 2/5 partes del IVA sobre la misma por revestir 2 de los martilleros la calidad de Responsables Inscriptos). Esas sumas podrán abonarse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, cuya autenticidad deberá ser corroborada por los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— por quien resulte adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal al suscribir el boleto y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. La designación que se efectuara del escribano, quien para escriturar aplicaría lo dispuesto por el decreto arancelario 1208/87, constituye una alternativa discrecional del adquirente quien podrá acudir a lo prescripto en el párrafo inicial del art. 1184 del Código Civil, o requerir inscripción registral mediante oficio. La actuación del escribano designado por el tribunal se encuentra cuestionada ante el Superior.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 Nº 114.612 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DE LUCA RICARDO R. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.015, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno denominados con los números uno - dos - veintisiete y veintiocho ubicados en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: Circ. V, Secc. T, Parc. 1, 2, 27 y 28. Matrículas: Parcela 1. 47.394. Parcela 2. 47.395. Parcela 27. 47.396. Parcela 28. 47.397. Superficie. Lote 1. 247,50 mts.2. Lote 2. 288 mts.2 Lote 27. 396 mts. 2. Lote 28 252 mts. 2 Las fincas embargadas están situadas sobre calle de mejorado asfáltico, próximo al acceso oeste, en el barrio denominado Solares del Oeste, en un barrio de construcciones humildes. Se trata de cuatro lotes de terreno baldío y sin mejoras. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base Lote 1. $ 2.319. Lote 2 $ 1.794. Lote 27. $ 2.713. Lote 28. $ 1.926. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires: Lote 1. al 29-2-96 $ 1.395,02 Fs. 191/93. Lote 2 al 29-2-96 $ 1.444,63 Fs. 196/201. Lote 27. al 29-2-96 $ 1.248,39 Fs. 202/206. Lote 28. al 29-2-96 $ 1.418,48 Fs. 207/212. Municipalidad de General Rodríguez. Lote 1. al 7-2-96 $ 950,28 Fs. 186. Lote 2. al 7-2-96 $ 931,59 Fs. 188. Lote 27. al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 184. Lote 28 al 7-2-96 $ 875,50 Fs. 182. Se hace saber a que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos. C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. P. R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridas más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los inmuebles serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de junio de 1997 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.025 v. 10/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. sobre Quiebra sobre Incidente de Venta Virrey Cevallos 163/67" (Expte. Nº 70.790), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 19 de junio de 1997 a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, las dos veinticuatro avas partes de la unidad funcional Nº 1, con superficie total de 427,91 m2, porcentual 12 enteros, correspondiente a dos cocheras, ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Virrey Cevallos Nº 163/67, entre las de Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Capital Federal. Se identifican con los números internos 1 y 7, desocupadas y en buen estado de conservación. Dominio, matrícula 13-3392/1. Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 15, parcela 29 "A". Puede visitarse los días 17 y 18 de junio de 1997, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas, por impuesto municipal, fs. 70 al 1/10/96, año 1996 de $ 296,81. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 11 al 16/5/96, año 1991, de $ 14,91. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 8, al 17/5/96, año 1996 de $ 123,71. Por expensas, fs. 5 al 30/4/96 de $ 1.596 más $ 133. Más sus respectivas actualizaciones. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio en esta ciudad, a quien se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, mayo 29 de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.150 v. 13/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 18 de junio de 1997, a las 10,40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27.730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.200.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. I.V.A. sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. I, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobre la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3 b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e, y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco galpones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-Laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno, y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: El comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada período. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigentes al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que alcancen el bien, desde la toma de posesión del mismo, fs. 427. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: se deberá concertar turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/6 Nº 187.704 v. 11/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos JAARTO S. A. c/GIAMBRA EDUARDO JOSE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 76.295 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 1º de julio de 1997, a las 9,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, un equipo compaginador marca Superfax, modelo EC-4000, motor marca 712008. Base $ 1.397, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas en Francisco Acuña de Figueroa 834, Capital.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/6 Nº 114.898 v. 10/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "KENIA S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de la Planta Comodoro Rivadavia", Expte. Nº 64.123; que los martilleros Enrique L. Lanusse; César L. Galli; Ricardo Oliveri de la Riega y María Cecilia Sáenz, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial desocupado y en block, perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 1990, Ruta 3, esq. calle 101 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Edificado sobre un terreno de 3.968,61 mts²; superficie cubierta aprox. 2.981 mts²; terreno libre de construcción de aprox. 1680,21 m². Esta venta se realiza "ad-corpus" y en block conjuntamente con los bienes muebles y muebles por accesión, detallados a fs. 108/14 y 118 de autos entre los que se destacan: gran cantidad de maquinarias; prensas neumáticas, hidráulicas, dobladora, remachadora, automáticas "Schape"; instrumentos probador electrónico, Conveyer cintas transportadoras - materia prima; tolvas; estanterías, muebles de oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra conformado por el lote b-1 de la manzana 3 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, inscripto al Tº 415, Fº 249, Fca. 42.278. Descripción: Comprende Planta Baja y tres pisos. Pta. Baja: recepción, oficina, entrada para camiones, gran depósito y sector al fondo con techos parabólicos, calefacción central por tubos de aire comprimido. Primer piso: Hall, oficinas, laboratorio, comedor personal. Segundo y tercer piso: gran salón. Sanitarios en todos los pisos y vestuarios. la planta cuenta con ascensor montacarga y en su entrada gran playa de estacionamiento donde convergen tres departamentos de 3 y 4 ambientes con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación. Base: U$S 736.172. Seña: 30 %. IVA: 21 % sobe el 8,15 % del valor de realización de la subasta. Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre el 50 % de la misma. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reglamento del Fuero, art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior al remate a las 12 hs. en el Tribunal. El saldo de precio el adquirente lo deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. —postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual y con la prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. La deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultaran exigibles al comprador. Las mismas, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: Del 1º al 10 de julio de 1997, en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 187.953 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados NUÑEZ FERNANDEZ MARIA ELENA s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble Rosario 806/40, Unidad 17 de Capital Federal, Exp. 75.028 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 18 de junio de 1997 a las 9,45 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Rosario 806/40, Unidad Nº 17 de Capital Federal. El mismo trata de una cochera de aproximadamente 10 m2 con entrada por el Nº 806, Planta Sótano, Unidad 17, Matrícula 6-2257/17. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 41, Parce-

la 8 A. Condiciones de la subasta: Base: $ 4.500. Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Códig. Proc. y deberán ser presentados por ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura de los mismos será el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días hábiles de 8 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/6 Nº 188.164 v. 10/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 63.949) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Avenida Bunge Nº 1290, entre las calles Libertador y Jonás, de la Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, en la Provincia de Buenos Aires, formado por tres lotes unificados entre sí, conformando una manzana completa (designada como Nº 61) con tres frentes libres, lo que permite que todos los ambientes proyectados del inmueble edificado sobre los mismos, tengan "vista al exterior". Están ubicados en Zona "U-1" destinada preferentemente a vivienda multifamiliar. Hoteles; comercio al por mayor y menor; Centro Comercial: Administración pública y privada: Cultural y Educación y en general a usos establecidos en la respectiva tabla de usos para dicha zonificación (Anexo 2). Los tres lotes unificados, tienen una superficie de terreno de: 2.503,13 mts.2, con frente de 103,49 mts. lineales sobre la Avenida Bunge. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "U", Manzana 61, Parcela "1-A", partida Inmobiliaria 2767, Parcelas unificadas con Plano 124-1589. Sobre los tres lotes, se ha edificado el edificio denominado "Atlantic Palace Shoping" que está compuesto de: Planta Baja con Entrepiso: 3 Pisos altos: bohardilla y Subsuelo. A) Planta Baja y Entrepiso: Superficie cubierta aproximada de ambas plantas: 2.500 mts.2. Se encuentran terminadas, ocupando mayor superficie y diseño simétrico, con dos amplios salones en sus extremos; una destinada actualmente a despacho de comidas y el otro a Sala de Conferencias; Fiestas, etc. El cuerpo central, posee entrada individual y principal por Avenida Bunge y destinado a locales de negocio (36 locales según acta de constatación de fs. 292); Hall estar y circulaciones. Conectados ambos niveles por escalera, una de ellas mecánica. B) Subsuelo o sótano, de aproximadamente 17 x 90 x 4 mts. de altura = 6.120 mts.3. destinados a cochera y otras actividades. Cuenta con acceso por escalera y salida por rampa a la gran playa de estacionamiento sobre la calle Libertador. Se observa otra playa descubierta rodeada de empalizada de ladrillos a la vista, con entrada por dicha avenida. El sótano se halla sin terminar, destacándose solamente la estructura de hormigón armado y los muros perimetrales. C) Las Plantas superiores: 1º, 2º y 3º Pisos, con una superficie cubierta cada una de 650 mts.2 aproximadamente están inconclusas y destinadas a departamento tipo "standard" de 1 y 2 ambientes, con algunas unidades tipo dúplex. La estructura de hormigón, se halla en las tres plantas y parcialmente las aberturas de madera exteriores. En los pisos 1º y 2º se observan en elevación, tabiques divisorios y revoques gruesos en los mismos. Las unidades se orientan al frente sobre Av. Bunge y al contrafrente sobre calle Jonás, con circulación central y acceso por escalera, ya que carece de ascensor. Los sectores comunes se encuentran también en obra, contando solamente con revoques gruesos en paramentos; aberturas colocadas y cañerías de agua y electricidad. Los exteriores son todos de ladrillos a la vista, con balcones poligonales; barandas de madera, resaltando las losas color blanco. Los balcones carecen de pisos y las aberturas cuentan actualmente con vidrios. Ambos frentes presentan similar diseño y características siendo expresión de lo proyectado. D) Altillo de 300 mts.2. En la explanada sobre Av. Bunge se observan diferentes sectores; franjas de césped; senderos de loseta y adoquines: farolas deterioradas; árboles de eucalipto y marquesina en la entrada principal. El edificio conforma un proyecto simple y funcional. Las plantas superiores responden a un esquema destinado exclusivamente a "Tiempo Compartido", con unidades adecuadas para ese uso específico. En cambio, la planta baja, entrepiso y subsuelo existentes, se pueden adaptar a diferentes usos comerciales y/o culturales, admitiendo mayor flexibilidad. Se debe mencionar la posibilidad de ampliar la edificación (en construcción) en los extremos de los pisos superiores, vale decir, la ocupación del espacio aéreo existente. El inmueble se encuentra desocupado. Todas las descripciones detalladas precedentemente obran a Fs. 398 a 403 y Anexos fueron efectuadas por el Perito Arquitecto Raúl J. Diehl, a las que para más detalle, deben sumarse: a) El informe del martillero actuante a Fs. 291 a 293. b) La constatación efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, obrante a fs. 296. c) El último informe del Arquitecto Raúl Diehl y del martillero Enrique Ricardo Lanusse que constan en autos a fs. 554/564, sobre los deterioros y mejoras efectuadas hasta el 8 de octubre de 1996. Deudas Rentas: $ 1.883,39 al 31-10-94 (Fs 175 a 178) Impuestos Municipales: $ 7.986,75 actualizadas al 6-9-94 (Fs. 173/174) Agua y Luz: $ 17.630,78 al 14-6-96 (Fs. 245). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.023.866 acordada por las partes a fs. 699/700 de los autos principales sobre concurso preventivo (fs. 586). La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión y el sellado de ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Se deja expresamente aclarado que no se admitirá la compra en comisión ni la transferencia del Boleto: Existe un derecho litigioso (Fs. 422) sobre el inmueble a subastarse, que se ventila en los autos caratulados "GUTIERREZ NELIDA ESTHER c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 34.838/95) que tramita ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, referido al local situado en el entrepiso, Unidad Nº 11. Se deja también expresamente aclarado: "que en estos estrados, Juz. Nac. de Primera Instancia en Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, tramita la causa "CASCALES AMILCAR FRANCISCO c/EL GRAND HOTEL S.A. s/Escrituración" (Expediente Nº 64.220)" (Fs. 518). Asimismo y en concordancia con lo dispuesto a Fs. 422 y Fs. 518 del informe individual de los autos principales sobre concurso, surge: 1) Se ha presentado a verificar al Sr. Normando C. Jones solicitando escrituración habiéndose resuelto en la oportunidad prevista por el art. 36 declarar inadmisible la petición. 2) Se declaró verificada a favor del Sr. Vicente Testai y Marta Mabel Balart, una obligación de hacer escriturar, en relación a los locales 10 y 12 de la concursada en Pinamar (Fs. 539). El adquirente en el remate, se hará cargo de las deudas existentes por Impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble a subastar. Se deja constancia de las restricciones obrantes en la Escritura de Fs. 29 a 36 y específicamente las de Fs. 32 vta. de que existe una servidumbre real: perpetua y continua de servicios públicos, para permitir el pasaje de cañerías o cables, para la instalación de servicios generales de agua corriente; cloacas, gas, cámara séptica, electricidad, teléfonos y servicios análogos en un ancho de 3 mts. en todo su frente a favor de Pinamar S.A. Ag. Inmob. Com. e Ind. (Fs. 422 y 467 Vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La publicación de edictos finalizará veinte días hábiles de antelación a la fecha de la subasta y la exhibición se extenderá por cinco (5) días hábiles por seis horas de visitas diarias y finalizará 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para el remate, ello a fin de permitir las ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento de la Justicia del Fuero y Reglamentación del art. 570 del C. Proc. Días de exhibición: 2 - 3 - 4 - 7 y 8 de julio de 1997, en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/6 Nº 115.040 v. 13/6/97

Juzgado Nacional de Comercio número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Federal comunica por dos días en el juicio "ILVENTO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor", Expte. Nº 74.551, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 17 de junio de 1997 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el automotor "Ford Sierra", Ghia versión "S" 5 puertas, año 1989, actualmente con chapa STS 598 (ex dominio C. 1.452.498) motor Nº KMAY-21353, carrocería KA62KA-13757, color blanco, sin radio, con rueda de auxilio y cric, con abolladura en costado derecho y en la parte delantera, funcionando, en regular estado de conservación. Exhibición: Los días miércoles 11 y jueves 12 de junio de 1997 de 10 a 12 hs. en Riobamba 555, Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 2.700. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador a la alícuota que corresponda en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto g) del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/6 Nº 115.014 v. 10/6/97

Nº 15

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "ASCENSORES ELECTRA SAIC s/Quiebra" Expte. 53.103 que el día 27 de junio de 1997 a partir de las 14.15 hs. en Talcahuano 479, Capital la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el inmueble sito en Guaraní 364/6 entre Coronel Pagola y Achala, Capital (Parroquia San Cristóbal) se trata de un depósito desocupado sobre terreno de 10 x 50 aprox. techo de chapa con claraboyas de vidrio a dos aguas; P. A.: tres habitaciones con techo de chapa y dos salones de 5 x 4m. y 10 x 4m. aprox.; en PB: dos baños sin artefactos y una oficina. Cuenta con dos entradas, una cancel y otra para camiones con instalación para montar guinches. Sup. edificada 682 m2. (Fs. 254) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 32 Manz.: 14, Parc.: 14. Base: $ 70.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % "Ad Corpus". Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 cpr.) Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bueno Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta ante este Juzgado y Secretaría en el horario de atención al Tribunal, procediéndose a su apertura en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero, los oferentes y el síndico. Visitar los días 24, 25 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/6 Nº 188.159 v. 13/6/97

Nº 16

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante con asiento en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/RAMOS JORGE s/Sumario" Expte. Nº 23.655 que el martillero Rubén Alberto Martorilli (tel. 601-1560) rematará al contado y al mejor postor el día 17 de junio de 1997 a las 11 horas en Av. Cnel. Roca Nº 732 de esta Ciudad un Automotor marca Peugeot 205, modelo XS, Dominio C. 1.566.490, Motor Nº 10F54C1217438 - Carrocería Nº 5017712. Condiciones del vehículo: Color blanco, buen estado, 34.351 Km.; tapizado de panas, alfombras de goma (trasera y delantera) autoestéreo Philco (desmontable), techo corredizo, 4 cubiertas, buen estado, rueda de auxilio, crique, llave rueda, traba volante móvil. Base: $ 4.000. Seña 30 %. Comisión 8 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se entrega en el estado visto y que se encuentra, previo pago total. Deudas: Patentes (Fs. 68) $ 1.739,29 al 24-10-96. No registra actas pendientes (fs. 71). Se exhibe los días 12 y 13 de junio de 1997 de 14 a 15 horas en Av. Cnel. Roca 1732 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/6 Nº 115.015 v. 10/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA UNION S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. 12.339, que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 17 de junio de 1997, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el local fabril propiedad de la fallida sito en calle Cnel. Pagola 3964, entre las de Quilmes y Trole, Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado, con los bienes muebles existentes en el lugar, escritorio, mesas de trabajo, varios tipos y modelos, estanterías de chapa, armarios, tambores y envases de plástico, frascos de vidrio, autoclave, aparejo, todo con deterioros, y en mal estado por la prolongada clausura y falta de mantenimiento, y que se venden en block con el bien inmueble. El edificio construido en terreno que según título son 344,75 m.c., y tiene una superficie cubierta de 672,17 m.c. "ad-corpus" y que consta de planta baja y dos pisos, divididos en locales para diferentes destinos y comunicados por montacarga. Títulos a fs. 138/147. Nomencl. Catastral Circ. I, Sec. 38, Manz. 175, parcela 6 "a", Partida 89031. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor, en caso de no haber oferta por la base fijada, la misma será reducida en un 25 %, seña 30 %, comisión 3 %. De conformidad al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 3º día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija para el día subsiguiente a aquel a las 11,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, sin que resulte menester intimación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibición los días 12, 13 y 16 de junio de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 114.756 v. 11/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, Cap. Fed. Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de junio de 1997, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 9. Polígonos: 00-08; 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 160.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, los que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 114.763 v. 11/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días en autos: "HUERGO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 41.390/93, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de junio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 132 de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, superficie: 250 m2. Adcorpus; la casa se compone de: living, comedor,

tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette). Altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero por separado. Tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Carlos A. Huergo y Flia. en calidad de propietarios. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio de Capital y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Proc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 13 y 16 de junio de 1997 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 4/6 Nº 187.666 v. 11/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIA. TEXTIL RIO NEGRO s/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expediente Nº 29.033 que el martillero Carlos J. L. Ballester Molina, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aráoz 838 entre Castillo y Jufré de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 63, Parc. 37. Matrícula: 18-3013 s/título 8,66 m. de frente al SE por 28,22 m. de fondo. El inmueble cuya subasta se decretara es un galpón industrial. El mismo se encuentra construido en tres plantas. En la planta baja posee entrada para automóviles y entrada de personal, se encuentra con en el frente una oficina de recepción, baños, un despacho, jardín de invierno, depósito con pequeño entrepiso y vestuarios. En el primer piso se encuentra una planta libre que ocupa aproximadamente la mitad del largo del terreno. En el segundo piso se encuentra la planta libre, donde funcionaba parte del taller de costura de la fallida y vestuarios. Se deja constancia que el edificio está construido con materiales de primera calidad y su estado general es muy bueno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 130.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 16-5-96. No registra deuda Fs. 37 M. C. B. A. (A. B. L.) al 8-5-96 $ 1.685,91 Fs. 34. Aguas Argentinas al 17-5-96 $ 3.318,07 Fs. 25. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. Se hace saber que con anterioridad a la venta del inmueble se rematarán los bienes muebles pertenecientes a la fallida entre los que se encuentran gran cantidad de máquinas de coser, escritorios, estanterías, mesas de trabajo y demás elementos inventariados según catálogo. Condiciones de venta de los bienes muebles: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de junio de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/6 Nº 188.167 v. 10/6/97

JUZGADO FEDERAL
MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOLOMEO JOSE JUAN y Otros s/Ejecución, prepara vía ejecutiva". Exp. 37.688. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel. Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 11 de junio de 1997, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo en él edificado, plantado o adherido, sito en Mar del Plata, frente a Av. Jacinto Peralta Ramos esq Sicilia, cuyo lote mide y linda: 22,30 ms. frente al SE s/Av. J. P. Ramos; 4,24 ms. en ochava al S.; 10,30 ms. en otro frente al SO s/calle Sicilia; 25,30 ms. al NO lindando con lote 12; y 13,30 ms. al NE lindando con lote 10 o sean 331,99 ms.2 Matrícula 173270. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 68, F. Parc. 11. Base $ 58.351,33 al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 % c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge de mandamiento agregado en autos en el que consta que el bien es ocupado por el titular del dominio señor Héctor Ulises Iñarra, codemandado en autos. Adeuda: Tasa O. Sanitarias $ 1.808,61 al 9-5-97; Imp. Municipal $ 1.014,95 al 30-4-97; Imp. Inmobiliario: $ 2.207,39 al 15-5-97. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 29 de mayo de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.006 v. 10/6/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARRIDO ALBERTO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 28.865. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con oficinas en calle Roca 3926, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 17 de junio de 1997, a las 11 hs. en los salones del Gran Hotel Balcarce calle 16 Nº 646, Balcarce, la finca sita en calle 10 Nº 863 de Balcarce; Pcia. de Bs. Aires, edificada sobre lote de terreno que mide 15 ms. de frente por 14 ms. de fondo o sean 210 ms2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manzana 210. Parc. 17. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 21.460 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que surge de mandamiento de fs. 134/35 del que resulta que el bien se halla deshabitado y con signos de abandono. Entrega libre de ocupantes. Revisación días 13 y 16 de junio, anteriores al remate, en horario de 11 a 12 hs. consultando en Banco Nación, Suc. Balcarce o martillero actuante. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión al adquirente. Adeuda Imp. Inm. al 30/6/96 $ 777,35. Imp. Munic. al 30/11/96 $ 1.181,08. O. S. al 31/10/96 $ 706,12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Bs. Aires. Conste.

Mar del Plata, 29 de mayo de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 6/6 Nº 115.005 v. 10/6/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 $ 6,50